



NOSOTROS DECIDIMOS

EXPERIENCIA DE PLANEACIÓN LOCAL Y
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín



Nosotros decidimos

Experiencia de Planeación Local y Presupuesto Participativo en Medellín

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Desarrollo Social

Créditos

Participaron en la realización de este libro:

Alonso Salazar Jaramillo, Alcalde de Medellín.
Carlos Andrés Pérez Múnera, Secretario de Desarrollo Social de Medellín.
Adriana Zafra Kiasúa, Directora Técnica de Planeación Local y Presupuesto Participativo.
Berta Lucía Gutiérrez Gómez, Directora General de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.
Ana María Quiroz Betancur, Comunicadora de Desarrollo Social.

Coordinación editorial y textos académicos:

Ana María Quiroz Betancur

Corrección editorial de textos académicos:

Felipe Aramburo Zapata

Agradecimientos especiales en la recolección de información y contenidos para los textos académicos:

Claudia María Tamayo, Dora Elsy Restrepo, Julio Giraldo, Johanna Ramírez, Luis Fernando Cardona, Miryam Loaiza, Wilfer Vergara, Mauricio Castaño, Adriana Betancur, Juan Fernando Bolívar, Jairo Foronda, Yamile Duque, Mónica Bedoya, José Leonardo Ospina, Pedro Juan Montoya, Adriana Zafra, Luz Elena Ruiz, Augusto Restrepo y Carolina Lara [Alcaldía de Pasto].

Autor crónicas:

Juan Miguel Álvarez

Corrección editorial de crónicas:

Eltipomóvil

Fotografías:

Alcaldía de Medellín, Carlos Vidal y Ana María Quiroz

Diseño y diagramación:

Laura Durango

Impresión:

Especial Impresores

“Este libro es posible gracias a la participación activa de las y los ciudadanos en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo durante los últimos 7 años. A todos ellos les debemos admiración, reconocimiento y agradecimiento”

ISBN: 978-958-8493-41-1

Impreso y hecho en Medellín, Colombia
Primera edición. Septiembre de 2010
1.000 ejemplares

ÍNDICE

- 9** Planeación Local y Presupuesto Participativo, un programa en el que tu voz y tu voto cuentan
- 11** COMUNA 1, POPULAR
De vendedor de bolis a profesional de Educación Física
- 14** Qué es PP y cuáles son sus propósitos
- 19** COMUNA 2, SANTA CRUZ
Para no dejarse llevar por los instintos
- 22** Entrevista con el alcalde de Medellín, Alonso Salazar
- 27** COMUNA 3, MANRIQUE
Una sonrisa de oreja a oreja
- 29** Antecedentes en la ciudad
- 32** COMUNA 4, ARANJUEZ
Hopers y skaters
- 36** Estructura Interna, esfuerzo institucional
- 39** COMUNA 5, CASTILLA
Semillas de amor
- 42** Marco jurídico del proceso
- 45** COMUNA 6, DOCE DE OCTUBRE
¿Cómo se hace el plan de desarrollo local?
- 50** Planes de desarrollo local, cartas de navegación territorial que fortalecen la gobernabilidad descentralizada
- 53** COMUNA 7, ROBLEDO
Los vigías de Santa María
- 56** Momentos y escenarios de participación ciudadana, ruta metodológica
- 62** COMUNA 8, VILLA HERMOSA
Las gafas de Dorita 62
- 64** Cómo se realiza una Asamblea Barrial o Veredal
- 69** COMUNA 9, BUENOS AIRES
La carrera de Andrés Felipe
- 71** Cómo se construyen los tarjetones de priorización
- 74** COMUNA 10. INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ
El colegio de la inclusión
- 77** Cómo se realiza un Consejo Comunal o Corregimental

ÍNDICE

- 79** COMUNA 11, LAURELES
Entrevista con un líder comunitario sobre su rol en la ciudad
- 83** Formación y cualificación de actores
- 85** COMUNA 12, LA AMÉRICA
La lección de la ecoplaza
- 88** Instancias y actores de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo
- 90** COMUNA 13, SAN JAVIER
Amigos desde niños
- 94** Veedurías Ciudadanas, una apuesta al desarrollo
- 96** COMUNA 14, EL POBLADO
Ideas que dan empleo
- 99** PP en cifras
- 108** COMUNA 15, GUAYABAL
De regreso a la vida útil
- 111** Principales resultados del proceso
- 113** COMUNA 16, BELÉN
Proyecto mujer
- 116** Retos y recomendaciones
- 119** CORREGIMIENTO 50, SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS
El riel de La Sucia
- 122** PP Joven
- 125** CORREGIMIENTO 60, SAN CRISTÓBAL
«Unirnos para ser más fuertes»
- 128** Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP
- 130** CORREGIMIENTO 70, ALTAVISTA
Para vivir de la cultura
- 133** PP, una política pública que se fortalece en Colombia.
- 137** CORREGIMIENTO 80, SAN ANTONIO DE PRADO
Los 76 carros
- 140** PP Medellín miembro de la Red Nal de PP
- 143** CORREGIMIENTO 90, SANTA ELENA
Las olimpiadas de Santa Elena

PRESENTACIÓN

El municipio de ¿???????????

ALONSO SALAZAR JARAMILLO
ALCALDE DE MEDELLÍN



INTRODUCCIÓN

Planeación Local y Presupuesto Participativo, un programa en el que tu voz y tu voto cuentan

La Alcaldía de Medellín se comprometió en los últimos años con la implementación de un modelo de gestión pública orientada al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, permitiendo que la ciudadanía se vincule de manera activa y corresponsable en los procesos de la planeación local y en la destinación de los recursos públicos.

Este proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo, ha permitido a los ciudadanos y ciudadanas incidir en la destinación de los recursos municipales mediante la priorización de sus demandas y necesidades, e integrar de esta manera al desarrollo de la ciudad los propios procesos de desarrollo local de cada comuna y corregimiento.

Mediante este ejercicio es permitido **soñar ciudad, planear ciudad, construir ciudad, ser protagonista de su presente y su futuro**, como un propósito colectivo que asegure la inclusión social y permita el fortalecimiento de la transparencia en la gestión de los recursos municipales.

Las organizaciones sociales, los líderes y líderesas, y la ciudadanía en general, han desarrollado y fortalecido mediante este programa una nueva metodología para la participación democrática, con la construcción de escenarios deliberativos en los que es posible la formulación de diagnósticos, la priorización de las inversiones y la concertación del desarrollo local.

Esta estrategia de participación ciudadana para la aplicación de los recursos públicos es la mejor manera de decir con orgullo: **Medellín Obra con Amor**.

COMUNA 1, POPULAR

De vendedor de bolis a profesional de Educación Física



«Yo quería ser futbolista», dice Honorio Asdrubal Hernández Cardona. 35 años, piel trigueña, músculos embarnechados en un metro ochenta de estatura. «De esos sueños que uno de niño los ve cerca pero en realidad eran remotos, muy remotos». Jugaba de defensa central y estaba tan convencido de llegar a ser profesional que antes de séptimo de bachillerato, con 12 años, se retiró del colegio para dedicarse completamente al fútbol. Seis años más tarde entendió que era un jugador —como dice él— «que no marcaba diferencia» y retomó sus estudios.

Se graduó a los 22 años y como su afición por el deporte no menguaba, estudió para ser árbitro. El oficio le duró dos años. «Recién salido del colegio de árbitros», recuerda Honorio, «me fui a pitar una semifinal y casi me matan allá. La gente se estaba jugando la vida, sabiendo que era sólo un partido y siempre va a haber un ganador y un perdedor, y hubo una acción que pité como penalti. Al equipo afectado no le gustó y me dijeron que yo era un ladrón. Me paré en el arco y dije: “Al que se me arrime lo expulso”, y a la gente no lo gustó eso, y eran diciéndome: “Te vamos a matar te vamos a matar”. Cuando el partido terminó, me di cuenta de

que esperaban para matarme y le dije al dueño del torneo que me ayudara a irme por otra parte de la cancha, y el señor me consiguió un taxi y pude escaparme. Desde ese momento me dije: “Yo no vuelvo a pitar”».

Esa noche también le quedó claro que quería cursar una carrera universitaria y se le vino a la memoria aquella mañana de colegio donde, tras un salto en pleno partido de baloncesto, se lesionó un tobillo y su profesor de Educación Física corrió a atenderlo. «Me empezó a hablar de la lesión, me dijo que era un esguince, me explicó algunas cosas de anatomía, y a mí me interesó conocer más de eso y le pregunté cómo había aprendido ese tema. Me explicó detalles de la licenciatura de Educación Física y enumeró las universidades donde podía estudiarla. Desde esa vez me metí en la cabeza que quería ser un profesional en Educación Física».

Pero como su familia no tenía dinero para apoyarlo, Honorio empezó a vender bolis todas las mañanas de lunes a viernes y perros calientes en las noches del fin de semana, tratando de ahorrar lo suficiente para costearse su sueño. Cuando tuvo para pagar los dos primeros semestres, se matriculó en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. «El semestre valía unos 700 mil pesos y como me tocó invertir también en transporte, fotocopias, en trabajos por internet, todos los ahorros se me fueron en ese semestre; además, yo era quien mantenía mi casa: papá, mamá, un hermano dos años mayor y su hija. Yo debía sacar plata de la venta de bolis y de perros para mis pasajes, para los servicios y el mercado y para pagar el semestre. Me quedaba muy pesado. Viéndome a gatas, me llegó ayuda de donde menos pensé: de un cuñado, albañil en Madrid. Y cuando no era él quien me facilitaba la plata, era la novia mía que trabajaba como estilista en el barrio El Poblado».

Mientras cursaba la carrera consiguió un tercer trabajo como profesor de musculación en un gimnasio. «La cosa era así: entre semana en las mañanas, vendía bolis; en las tardes y noches, estudiaba. Los fines de semana trabajaba en el gimnasio por las mañanas y en las noches, en el carro de perros». En poco tiempo y gracias a su dedicación, Honorio extendió sus jornadas como profesor, haciendo a un lado la venta de bolis.

Una mañana, líderes comunitarios del barrio le dijeron a Honorio que hiciera correr la bola de que la Junta de Acción Comunal y la Junta Administradora Local habían logrado que, con el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., se pagaran becas completas de carreras universitarias para habitantes de la comuna. «Que toda la gente sepa», le dijeron. «Listo. Hicimos carteleras, entregamos volantes y en unos días todo mundo sabía que podía inscribirse para ser seleccionado para una de esas becas», recuerda Honorio. «Los que trabajábamos en el gimnasio: Fander Quiceno, Jeison Cardona, Didier



«La cosa era así: entre semana en las mañanas, vendía bolis; en las tardes y noches, estudiaba. Los fines de semana trabajaba en el gimnasio por las mañanas y en las noches, en el carro de perros».

Taborda, Jorge Jiménez, aplicamos. Mucha gente se inscribió y muchos recibieron esas becas. Yo la recibí cuando estaba en séptimo semestre, así que el Presupuesto Participativo me pagó los últimos tres semestres de la carrera; otros la recibieron desde el comienzo. Hoy, por ejemplo, soy licenciado en Educación Física; Fander y Didier también lo son, Jeison la está terminando y Jorge es licenciado en Educación Especial».

En la actualidad, Honorio trabaja en el centro deportivo del barrio Robledo como instructor de las señoras de la Escuela de Familias. «Les ofrezco un acondicionamiento físico para regularles la hipertensión, el colesterol, los triglicéridos; con el entrenamiento que les damos tratamos de bajarles todos esos índices. Si me llega una señora con la presión alta, analizo su condición física y le programo un entrenamiento para tratar de mejorarle la circulación. Lo mismo si me llega alguna con sobrepeso». Tiene cuatro grupos, en turnos de hora y media, desde las seis de la mañana. Todos los días espera el Metrocable faltando diez minutos para las cinco de la madrugada y llega a su trabajo cuarenta minutos después, hora justa para llegar a «planear el material y el trabajo del día. Me gusta este oficio porque trabaja uno por la salud. La gente cree que la Educación Física es darle pelotas a los niños en un colegio, pero es mucho más complejo que eso».

Honorio es el último de siete hermanos. Cuatro mujeres y tres hombres. Sus padres llegaron de Jericó buscando mejores oportunidades laborales en la ciudad. Hace 31 años se ubicaron en la misma casa de hoy, en el barrio Popular Número Uno. Cuando Honorio tenía menos de 10 años, fueron sus hermanos mayores quienes trabajaron para ayudarle a su padre a mantener la familia. «Mi padre era albañil y a mi hermano mayor le tocó salirse del colegio, desde segundo de bachillerato, para ponerse a trabajar y darnos de vestir». Sus hermanas están casadas y viven con sus maridos y sus hijos. «El hermano que vive conmigo, 2 años mayor que yo, le pegaron un disparo de changón en la rodilla derecha cuando tenía 24 años y lo jodieron porque quedó con la movilidad limitada. Es técnico electricista pero en este país no le creen a los discapacitados, así que le ha quedado muy duro conseguir empleo. Mi papá tiene 75 años y no tiene pensión; todos los días sale a vender limones al centro de Medellín. Mi mamá permanece en la casa. Entonces, yo soy el único de la familia que le ha gustado el estudio y con título universitario y ese es uno de mis mayores orgullos».

Sobre sus expectativas, dice que desde febrero de 2011 entrará a cursar una especialización en Actividad Física y Salud. «Estoy lleno de sueños y voy a estudiar para cumplirlos».

Qué es PP y cuáles son sus propósitos

Qué es Planeación Local y Presupuesto Participativo (PP)

PP, como la ciudadanía lo identifica, es un proceso democrático de participación ciudadana que tiene dos grandes tareas:

- La construcción y aplicación de los Planes de Desarrollo Local en cada comuna y corregimiento.
- Y la inversión decidida por los ciudadanos y ciudadanas del 5% anual de todo el presupuesto municipal.

Es además la ampliación del ejercicio de la democracia porque:

- Propicia que las y los habitantes de una comuna o corregimiento deliberen sobre asuntos y necesidades colectivas.
- Posibilita que esta discusión se traduzca en propuestas y decisiones de inversión del presupuesto municipal.
- Exige un monitoreo y un seguimiento continuo a la inversión y desarrollo de las iniciativas comunitarias, fomentando la transparencia y la eficacia administrativa.

Estratégicamente, el programa es concebido en la ciudad como:

- Una estrategia acumulativa que le aporta a la construcción de un modelo de gestión pública descentralizado y transparente.
- Un principio organizativo que aporta a la formación de un gobierno municipal democrático y redistributivo, que fortalece el tejido y el capital social y las organizaciones sociales.
- Una iniciativa urbana orientada a la redistribución del ingreso de la ciudad a favor de los territorios y grupos sociales más vulnerables.

Que le aporta a la ciudad:

- Responsabilidad y calidad de la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia participativa.
- Autonomía del presupuesto frente al gobierno ejecutivo de la ciudad.
- Negociación pacífica y complementariedad al momento de dar soluciones a las tensiones entre los órganos representativos y el ejercicio directo de la participación.

Es por todo esto, que PP debe comprenderse en tres campos o dimensiones: el primero en la dimensión política, segundo en la dimensión jurídica y tercero en la dimensión pedagógica, transversalizados por una eficiente y efectiva estrategia de comunicación para el desarrollo.

Dimensión política:

Quizás la más creciente crítica a la despolitización de las sociedades, entendida como una muestra pasiva de la participación ciudadana y la opinión pública en asuntos políticos y sociales, se enmarca en la preocupación por la pérdida creciente de identidad colectiva y la despreocupación por la construcción de proyectos políticos incluyentes y de justicia social; además, la decadencia de las formas representativas que privatizan la política, las expresiones clientelares y el uso de los recursos públicos a favor de intereses privados que conllevan a la corrupción y al despilfarro del recurso público, ayudando con esto a la creciente pobreza y marginación de territorios enteros.

De allí que la Planeación Local y el Presupuesto Participativo se inscriba como práctica que incide en la construcción de la democracia participativa como proceso político, que permite al ciudadano y ciudadana hacer parte del destino e historia de su comunidad, y construir proyectos políticos históricos, fundamentados en la construcción de un mundo justo e incluyente.

En Medellín este proceso democrático de participación ciudadana es un espacio de cogestión, en el que se decide de manera conjunta con la administración municipal la destinación de una parte de los recursos de libre inversión del municipio en sus respectivas comunas y corregimientos. Es un componente central de gobernabilidad democrática y participación ciudadana, que busca hacer posible los procesos de planeación y gestión del desarrollo local como marco institucional amplio, que facilita la inclusión social y política de la ciudadanía.¹



1. Colombia, Universidad de Antioquia. (2004, 2009) Documento de Sistematización de la Experiencia de la PL y PP.

Dimensión jurídica:

PP está enmarcado en la Constitución Política de 1991, desde donde se concibe la participación como un componente esencial de la ciudadanía, que genera mayor gobernabilidad desde diversos espacios, mecanismos e instancias en el nivel local.

Con la Constitución se genera el fortalecimiento de la descentralización política y administrativa, y con ella se suscita entonces el proceso de desarrollo de la planeación participativa. Desde esta apertura se propugna por construir las condiciones de la democracia participativa y sus vertientes deliberativas y directas, al incluir al ciudadano como uno de los principales decisores y constructores de su propio desarrollo y el de su comunidad.

Lo anterior evidencia cómo la constitución se convierte en fuente y de ella fluyen las demás normas que van llevando a darle conceptualización y horizonte a la Planeación Local y Presupuesto Participativo en Medellín, siendo la primera norma concreta que da un concepto con respaldo jurídico el Acuerdo 43 del 2007 desde donde se define el programa como el “conjunto de autoridades, órganos, instrumentos y mecanismos de control, orientados al logro de los objetivos del desarrollo de comunas y corregimientos en el marco de la Planeación Municipal”².

Dimensión pedagógica:

Planeación Local y el Presupuesto Participativo puede entenderse como un proceso que convoca a la ciudadanía y crea escenarios para que incidan en la construcción de la democracia participativa como proceso de formación, que permite adquirir capacidad crítica y actitudes individuales y colectivas para la transformación social, allí se aprenden y ejercen valores y prácticas ciudadanas tales como: la argumentación, la tolerancia, la pluralidad, el respeto por la palabra, la capacidad de escucha, la posibilidad de votar y elegir entre diferentes opciones, organizarse e interactuar con el Estado, efectuar monitoreo y evaluación a los acuerdos y decisiones tomadas.

Es por esto además, que el programa complementa la cultura de la civilidad, la convivencia y la autorregulación, pues la misma ciudadanía llega a acuerdos públicos sobre las prioridades de su territorio y comunidad local, se relaciona y concilia a través de procesos de entendimiento por convicción y no por coacción, y vigila el cumplimiento de la intervención administrativa, apropiándose de términos como corresponsabilidad, cogestión y control social.

Comunicación para el desarrollo

Como hilo conductor de esta democracia, está la comunicación pública, entendida por la administración municipal desde 2004 como comunicación

² El Acuerdo Municipal No. 43 de 2007, artículo 53.

para el desarrollo, que busca garantizar el adecuado y oportuno flujo de la información del sistema y la divulgación de sus resultados.

Este tipo de comunicación posibilita espacios y relaciones de poder más equitativos en donde las personas comparten experiencias, información, sentimientos y propuestas para crecer individual y grupalmente. Es una comunicación que busca diálogos y el fomento de empoderamientos colectivos y que plantea de otra manera la idea de una comunidad social y política, de continuos acercamientos y compromisos colectivos.

“La comunicación para el desarrollo permite que incluso personas pertenecientes a distintos grupos sociales dentro de una comunidad intercambien información e ideas de un modo positivo y productivo. Este diálogo se enriquece cuando esas personas comprenden hasta qué punto les afectan las cuestiones relacionadas con el desarrollo, conocen lo que piensan en otras comunidades y ven lo que éstas han conseguido”³.

Esta comunicación busca trascender la comunicación tradicional y fortalecer una alcaldía cercana a la ciudadanía, que permita creer en la ciudad soñada y en la generación de oportunidades para todos. “La Alcaldía ha amoldado para sí un concepto más amplio, que involucra de una manera directa a la población medellinense, que indudablemente se siente comprometida cuando entiende que la comunicación rebasa las paredes del Centro Administrativo Municipal y camina por las calles del barrio”⁴.

Es por esto que la comunicación para el desarrollo en el proceso político de Planeación Local y Presupuesto Participativo busca:

- Dar a conocer el programa como un proceso planificador y de gestión del desarrollo local.
- Posicionar el sistema público bajo el concepto de una nueva experiencia de gobernabilidad (relación Estado – Ciudadanía).
- Aumentar la participación ciudadana en dichos proceso de manera consciente.

Propósitos del programa

Inscrito en la línea 6 Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 Medellín Solidaria y Competitiva, cuyo

3. Díaz, F., GRATEROL, Z., MORENO, J. & ORTEGA, T. (2008.) Medios de Comunicación, Extraído el 12 de julio, 2010 de <http://www.monografias.com/trabajos60/medios-comunicacion/medios-comunicacion.shtml>

4. Alcaldía de Medellín. [2006] Memoria Institucional de la Dirección General de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín. P4.

componente es la Descentralización de la Administración con Gobernabilidad Local, tiene como propósito avanzar en la garantía de los derechos ciudadanos, la participación en todas sus expresiones, el control social y la generación de capacidades colectivas para la gestión y evaluación pública en el marco del desarrollo humano integral, fortaleciendo así el proceso de descentralización administrativa.

Son miras del proceso:

- Fortalecer tanto de los liderazgos colectivos por la vía de la democracia participativa como el de la gestión pública, para mejorar con ello los niveles de diálogo, concertación, tolerancia e inclusión social.
- Lograr transparencia, eficiencia y eficacia en la orientación de los recursos, y compartir de manera planificada el desarrollo de la ciudad, pues esto promueve potencialidades individuales, barriales, comunales y corregimientales.
- Fomentar la reflexión activa y la solidaridad por cuanto los y las habitantes de los microterritorios tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas de los demás territorios.
- Recuperar la confianza de las y los ciudadanos en asuntos políticos para que ejerzan plenamente sus derechos, y asuman sus compromisos y obligaciones en escenarios de concertación.
- Hacer de los Planes de Desarrollo Local instrumentos de planeación y de gestión pública que democratizan el presupuesto, promueven el desarrollo de las comunas y corregimientos desde sus potencialidades y su articulación a los planes de desarrollo de la ciudad.
- Solidificar el proceso de descentralización y optimizar la calidad de las intervenciones públicas municipales, a través del fomento de instancias y actores participativos, que incorporen el capital y la inteligencia social existente en la ciudad.
- Adecuar la institucionalidad desde la perspectiva de la gestión pública democrática, con una mayor coordinación entre Secretarías, con más presencia en las comunas y corregimientos y con servidores públicos capacitados y comprometidos con la gestión del desarrollo local.
- Visibilizar los impactos de la Planeación Local y Presupuesto Participativo en las comunas y corregimientos del Municipio, con base en sistemas de información e indicadores que fortalezcan el control social y ciudadano sobre la gestión de los recursos públicos.

COMUNA 2, SANTA CRUZ

Para no dejarse llevar por los instintos



John Alexander Cardona Díaz, de 18 años, es uno de los más jóvenes de la comisión de convivencia y seguridad del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., de la comuna 2. Tiene piel trigueña, ojos achinados y estatura media; no ha terminado el bachillerato, viste como cualquier muchacho —tenis, jean y camiseta— y habla con soltura y suficiencia de los problemas de convivencia que padece su comunidad. «Lo que más está afectando la tranquilidad acá es la disputa que hay entre combos por dominar el territorio; ejemplo, cuando un combo de un barrio como el Sinaí quiere meterse al barrio Moscú para quedarse con sus plazas de vicio y otros negocios».

La 2 está ubicada sobre las montañas nororientales de la ciudad, lugar que ha padecido todas las violencias del país en las últimas décadas. Los combos son grupos de muchachos entre los 12 y los 35 años, que se sienten unidos por la amistad y la idea de la violencia como forma de vida. «Los jóvenes están en una etapa muy débil porque empiezan a construir su futuro, porque empiezan a madurar. Si desde que nacieron se están vien-

do rodeados por la violencia, es muy factible que quieran participar de ella», dice John Alexander.

Tratar de cambiarles esa forma de ver el mundo ha sido una de las labores que se ha propuesto la comisión, de la mano de la Administración Municipal. Para ello, desde 2008 pidieron a la Secretaría de Gobierno la ejecución de la iniciativa Delinquir no paga, cuyo objetivo general es la prevención primaria del delito.

Delinquir no paga es un componente del programa Fuerza Joven — con el que la Alcaldía de Medellín busca prevenir la vinculación de muchachos a organizaciones delincuenciales, combos, bandas y grupos armados al margen de la ley mediante formación, capacitación, labor comunitaria e integración social y económica—, que consiste en realizar talleres dentro de los colegios de los barrios en riesgo para mostrar a los estudiantes uno de los rostros más crudos de la vida de un delincuente.

Los talleres son ejecutados por personas pospenadas —que ya cumplieron su sentencia en reclusión carcelaria— durante varias semanas. Maryam Varela, de 33 años, es la dinamizadora de los talleres en Santa Cruz. Su primer paso, antes de emprender los talleres, es hacer un Diagnóstico Rápido Participativo, DRP, que consiste en hacer una reunión con los líderes estudiantiles de noveno y décimo grado, para darse cuenta si en ese colegio es fácil conseguir estupefacientes, si los jóvenes se drogan y las venden dentro de la institución. «No pedimos nombres propios, ni que nos digan si fulano la vende y la esconde en tal o cual parte. No. Lo que necesitamos es saber cuál es la problemática, si se ven armas de fuego o si alrededor del colegio hay pandillas», dice Maryam.

Luego del diagnóstico, comienzan los talleres. En el primero, el dinamizador le expone a los muchachos las consecuencias penales de los delitos más comunes dentro del barrio. Cuántos años de cárcel da una condena por homicidio, por tentativa de homicidio, por robo, por estafa, entre otros. «No se trata

de una explicación del código penal, pero sí aclararles a qué condena se enfrentan», dice Maryam. «Muchos jóvenes no lo saben y ni siquiera se lo preguntan, no se les pasa por la cabeza que de pronto puedan ir a la cárcel. Por medio del programa les hacemos ver que, aunque no sean conscientes, pueden llegar a cometer delitos; por ejemplo, por el simple hecho de estar parado en una esquina junto a un amigo que roba, que mata, que hace sus cruces,

pueden ir a la cárcel. O con las niñas: por montarse al carro del bacancito del colegio, pueden ir a la cárcel; o cuando se dejan llenar de rabia y sacan la navaja que llevan para pelar el mango y apuñalan a una persona, y aunque no lo maten, una tentativa de homicidio da 13 años de prisión; les hacemos ver esas cosas».

»Les hacemos ver todo eso tratando de que ellos se concienticen, antes de que metan las patas; para que eviten estar en las esquinas fumando marihuana, eviten las compañías de personas que ellos sepan que son loquitos [potenciales delincuentes]; después de los tres talleres, los llevamos a las cárceles para que algunos internos les muestren su historia desde adentro, pa' que vean que no es mentira».

En el segundo taller, los dinamizadores hablan sobre la vida dentro de la cárcel y, como son pospenados, su testimonio tiende a ser íntimo. «Contamos cómo se vive dentro de la prisión, qué se come, cómo se duerme, cómo se convive, cómo es un día a día dentro de la cárcel, y nos apoyamos en unos videos».

El tercer taller consiste en hacerles ver que las madres y la familia también terminan yendo a la cárcel. «Cuando el muchacho va a un centro de reclusión», dice Maryam, «también van los hijos, si los tiene, o los hermanos o la mamá; muchas veces, la mamá deja de cocinar los mejores alimentos en la casa para llevárselos a uno a la cárcel.

»Les hacemos ver todo eso tratando de que ellos se concienticen, antes de que metan las patas; para que eviten estar en las esquinas fumando marihuana, eviten las compañías de personas que ellos sepan que son loquitos [potenciales delincuentes]; después de los tres talleres, los llevamos a las cárceles para que algunos internos les muestren su historia desde adentro, pa' que vean que no es mentira».

Desde sus primeros días, Delinquir no paga llegó a varias instituciones de la ciudad y la que no lo tuviera, lo podía solicitar a la Secretaría de Gobierno. Financiado con recursos ordinarios, cubría a unos 8 o 9 estudiantes por grado. Cuando la comisión de convivencia de la 2 lo implementó con recursos del P.P., quiso que llegara a más estudiantes —entre 30 y 40 por colegio—. Actualmente, tres instituciones de la comuna lo tienen: Colegio Finca La Mesa, Ciro Mendía y República de Honduras. John Alexander explica que, a pesar del P.P., Delinquir no paga no alcanza a cubrir a todos los estudiantes de la comuna y por eso debieron escoger los colegios donde haya mayor posibilidad de prevenir el delito.

Juan Camilo, estudiante de noveno grado, hizo los tres talleres con Maryam y dice que el programa lo tocó «muy profundo. Cuando la dinamizadora nos contó que la vida en la cárcel no es fácil, lo que más me impactó fue lo de la comida: un desayuno que todos nosotros acostumbramos comer caliente, por lo menos, y allá disque una arepa congelada, con escarcha de hielo y todo. Y fuera de eso, el olor del comedor, que es un olor como a orines y a mierda. Con las imágenes y videos que nos muestran, hacen que uno recapacite». Cristian, también de noveno, agrega: «Se da uno cuenta de la realidad; los talleres me sirvieron para pensar muy bien las cosas antes de actuar. Para no dejarme influenciar por nadie, para pensar por mí mismo. Para no dejarme llevar por los instintos».



Pie de foto ¿???

Entrevista con el alcalde de Medellín, Alonso Salazar

«El P.P. debe ser manejado con la lógica de la transparencia»

¿Cuáles eran los objetivos de la Administración cuando tomaron la decisión de implementar el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P.?

Lo que más ha buscado la Administración con el P.P. es liderazgos comunitarios cualificados. Aunque el P.P. tiene como función práctica distribuir una porción del presupuesto, alrededor de eso hay todo un proceso que va desde las Asambleas Barriales y Veredales, la formación de las mesas temáticas, los procesos de priorización, hasta los procesos de contratación. Ahí es donde queremos que haya un fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de su capacidad de gestión.

Cuando se abrió el capítulo de Presupuesto Participativo Joven queríamos dirigirnos de manera especial a esa población con la ambición de que surja un liderazgo social nuevo, complementario al que ya existe, que vaya construyendo su propio pensamiento.

Luego, el P.P. nos ha revelado unas sorpresas muy interesantes: una, la manifestación de cierta conciencia comunitaria sobre estrategias sociales que a nosotros nos parecen fundamentales. Me llama mucho la atención cómo en la comuna 1, Popular decidieron Presupuesto Participativo para procesos educativos de educación superior. Hoy debe haber cerca de 1.300 personas que estudian en universidades por cuenta del P.P.

Ahora bien, el P.P. tiene resultados secundarios. A veces en la lupa de la administración no está todo el universo de los problemas de una comunidad. En muchas ocasiones, las organizaciones sociales o comunidades han presentado iniciativas que no estaban dentro del Plan de Desarrollo y que de todas maneras se consideran pertinentes. Por ejemplo, los acueductos comunitarios: el Plan de Desarrollo tiene un Plan de Acueductos y se han ido construyendo, pero cuando la comunidad ha destinado recursos del P.P. a ese tipo de obras, también le está diciendo de manera muy sugerente al alcalde: «Vea, mire, nosotros casamos aquí. Usted porque no mira a ver si nos ayuda». Y eso es bastante positivo.

Si la gente sigue con el criterio que se ha ido estableciendo de desarraigarse de la cuadra y del territorio más específico para mirar a la comuna y a veces a la zona, creo que estaríamos llegando a resultados óptimos de Presupuesto Participativo.

Además de educación superior y acueductos, ¿qué otras obras ha emprendido la comunidad que hayan servido para que la Administración termine ayudando a su concreción?

El mosaico de proyectos participativos planteados mediante este presupuesto es muy amplio, muy diverso. Incluye temas de seguridad ciudadana, de movilidad, proyectos de emprendimiento, de educación, de mejoramiento del espacio público, etcétera. Son muy diversos. Lo que nosotros hacemos por medio del filtro es ver la factibilidad técnica y la viabilidad. Por ejemplo, si es una inversión para generar empleo, pues que se tenga alguna certeza de que el proyecto sí será sostenible en el tiempo.



Uno de los cuestionamientos que algunos líderes comunitarios hacen al P.P. es que gran parte de la comunidad que participa en las deliberaciones carece de formación política o de sentido del trabajo comunitario, y más bien asiste a esas reuniones motivada por intereses individuales o jalonada por partidos políticos que buscan votos. ¿Qué debería trabajar la Administración para neutralizar esta falencia?

Es un tema muy complejo porque lo que habría que preguntarse es: ¿existen las maneras adecuadas de tratar las diferencias que surgen desde las personas, para dirimir esos intereses? Y creo que allí todavía nos falta mucho.

Seguramente se producen hechos como que haya organizaciones que no tengan funcionamiento adecuado ni liderazgos convenientes y que tengan acceso al Presupuesto Participativo. Eso hay que investigarlo, pero yo no dejaría de considerarlo como casos excepcionales. El otro problema es «si el que opina diferente a mí, accede a un recurso del P.P., ¿yo qué digo de él?». En esas situaciones es muy común descalificar permanentemente a la organización a la que le aprobaron el proyecto. Esa es una de las dificultades importantes que tiene el P.P.

Hemos matizado muchos enfrentamientos y creo que el aprendizaje más complejo de Presupuesto Participativo, que es el más difícil que nos queda a nosotros como sociedad, es el de la concertación — concertación al interior de la comunidad, y de la comunidad con la Administración—. Hay un debate permanente si lo que se debe priorizar es la necesidad y buscar entes externos que ejecuten los proyectos, o si debe favorecerse lo que se llama la contratación social, es decir, que las propias organizaciones de la comunidad ejecuten los proyectos. La pelea por la ejecución de los proyectos es una fuente de conflictos. Eso hay que saberlo manejar. He ido conversando con las organizaciones sobre la necesidad de un modelo donde lo comunitario también sea transparente y cada vez más calificado. Los he invitado a que formen uniones temporales con universidades o entre ellos o con la empresa privada, que acumulen experiencia en campos concretos, uno de los déficits grandes que tiene la organización comunitaria.

Una de las comunas que ha sido ejemplo de la concertación exitosa entre los distintos líderes comunitarios, organizaciones sociales, la empresa privada y la Alcaldía de Medellín, es la 6, Doce de Octubre. ¿Cuáles podrían ser las claves de ese entendimiento, de esa concertación?

La comuna 6 tiene una ventaja comparativa: durante casi 20 años, alrededor de la Corporación Picacho con Futuro y otros procesos comunitarios, ha abordado el tema de desarrollo y de planes de desarrollo locales. Esa comunidad ha sido capaz de mantener mesas de trabajo, en medio de muchas dificultades y diferencias, a sabiendas de que «este piensa distinto a mí, pero tenemos que sentarnos a mirar cómo vamos a trabajar por la comunidad». Y tal vez fue la primera comuna que formuló su propio Plan de Desarrollo Local; aunque ya hay otras que lo han formulado, los procesos no necesariamente han sido tan enraizados como lo son en la 6. Y si ese liderazgo comunitario tiene factores fuertes de cohesión, para la Administración es mucho más fácil porque tiene un interlocutor más claro. Cuando debemos trabajar con comunidades donde hay mucha atomización, lo que se recibe es más bien como un número de quejas y de denuncias de unos contra otros, y eso genera un ambiente enrarecido.

Yo diría que una primera clave es la capacidad de la comunidad para llegar a acuerdos en medio de las diferencias. La segunda es la inteligencia y la flexibilidad de la Administración o de quienes la representen para conciliar lo que esa comunidad propone con el Plan de Desarrollo Local, buscar variables técnicas adecuadas para algunos proyectos. Esa inteligencia y actitud proactiva de los servidores públicos es muy clave y no necesariamente tiene uno funcionarios públicos proactivos. También hay que entender que la Administración está en proceso de aprendizaje del P.P.

Pareciera que en Colombia es un proceso muy nuevo y que en todo el país están aprendiendo a implementarlo.

Esto lo copiamos nosotros de Portoalegre, en Brasil. Creo que le hemos ido introduciendo unas herramientas y mejoramientos importantes. En Colombia sigue siendo novedoso. En Medellín ya está institucionalizado por Acuerdo Municipal y habrá que evaluarlo de manera permanente para que sirva a la consolidación de la democracia y al desarrollo, los objetivos verdaderos. Si las dificultades del P.P. terminan siendo más grandes que sus virtudes habrá que revisarlo. Hasta ahora estamos satisfechos con lo que ha pasado.

En esa comparación con Brasil, se ve que en Portoalegre el Presupuesto Participativo representa casi el 50% de todo el presupuesto de la Administración. En una ciudad como Medellín, con todos los conflictos del país: políticos, económicos, armados, ¿cuánto más podría ampliarse el P.P. que hoy es del 5%? ¿Cuál sería la meta?

La meta la debe ir marcando la madurez del proceso. De todas maneras, lo que hay son parámetros distintos: si uno le dice a la comunidad: «Mire, aquí está el Plan de Desarrollo y sólo pueden deliberar sobre los puntos de este plan», pues la Administración podría incrementar ese porcentaje. Pero eso sería, más bien, desconcentrar el manejo del presupuesto porque puede suceder como en las alcaldías locales de Bogotá, donde se les atribuye manejo presupuestal de algún nivel a las Juntas Administradoras Locales, JAL.

Pero esto de arrancar desde asambleas de barrios y de veredas para llegar a comités de comuna y de corregimientos es una herramienta importante, aunque todavía no nos da la legislación nuestra para decir «vamos a discutir el 20 o el 30% del presupuesto».

Una de las dificultades que particularmente Medellín debe enfrentar es la injerencia de organizaciones delincuenciales y actores armados en las comunidades hasta, quizás, llegar a las deliberaciones del Presupuesto Participativo. ¿Cuáles han sido las estrategias de la Administración para blindar este proceso de estos grupos?

Actualmente estamos en un proceso de calificación de las Juntas de Acción Comunal, de investigación sobre sus funcionamientos, sobre la calidad de los líderes que esas juntas tienen. Llevamos más de 160 juntas que están siendo investigadas. En eso he insistido mucho. Los procesos administrativos son mucho más complejos que los procesos penales, pero creo que hay que empezar una depuración de ese liderazgo social.

Además del trabajo de investigación que está haciendo la Secretaría de Desarrollo Social, junto con la DIAN y la Gobernación de Antioquia tenemos un equipo multidisciplinario que también está investigando

las organizaciones sociales. Esa es la vía administrativa que tenemos, junto a un criterio de justicia —justicia administrativa—, para poder tomar decisiones.

En todo caso, no creo que esta situación sea la que más marque el Presupuesto Participativo hoy, porque es muy alto el relevo de líderes que había en los primeros años del P.P. en comparación con los que existen hoy. Entonces, sí ha habido oportunidad para que gente más nueva, más fresca, con menos intereses tradicionales, estén hoy desempeñando un papel significativo.

Para terminar: dados los logros y los desaciertos que ha alcanzado el P.P. en estos 7 años de funcionamiento, ¿cuáles serían las estrategias de la Administración para seguir cualificando el proceso, para volverlo mucho más eficiente?

Un tema clave es el concepto de transparencia. La transparencia no sólo debe exigírsele a la administración pública, debe ser una manera de actuar socialmente. Como el P.P. de todas maneras es presupuesto público, el manejo de esos recursos hasta la última instancia debe estar en la lógica de la transparencia. Eso implica tener mucho más control, tener más revisiones de la Contraloría y otros organismos de control, y que podamos hacer dos cosas: en primer lugar, ayudar a cualificar a las organizaciones que participan, aun desde el punto de vista administrativo con el fin de que tengan mejores condiciones para aplicar como proponentes de la ejecución. Esa cualificación implica que los líderes comunitarios entiendan que ejecutar recursos no es un derecho que les da la naturaleza, sino que tienen que ajustarse a unos criterios de ley, que deben tener buenos profesionales, buenas contabilidades, que tienen que saber asociarse con quienes sepan de un tema, en fin. Lo segundo es filtrar, filtrar organizaciones que no tengan la idoneidad ética, tema que se ve reflejado en la falta de capacidad administrativa para hacer la ejecución. Estos dos movimientos son imprescindibles en la actualidad.

Otra cosa es que estos nuevos liderazgos estén cada vez más desterritorializados. Yo me sueño con gente que discuta sobre asuntos gruesos del Plan de Desarrollo de la zona nororiental, y no sólo de la necesidad de un andén o de un muro de contención en el barrio x de la comuna x. Aunque entiendo bien esas urgencias, la capacidad de un líder consiste en tener esa urgencia en la cabeza sin perder el panorama del conjunto.

Diría que la Administración tendría que cualificar más el equipo de trabajo. Voy a resaltar que necesitamos mucha más habilidad para tener gente que ayude a generar concertaciones entre los líderes comunitarios. Insisto en que estamos aprendiendo y ese aprendizaje implica que arrancamos de cero, pero hoy en día podemos organizar una parte de ese conocimiento y pensar en lo que sigue.

COMUNA 3, MANRIQUE

Una sonrisa de oreja a oreja



Doña Blanca Rocío Quintero García es una ama de casa que enviudó hace más de 20 años. Parió cinco hijos: cuatro mujeres y un hombre, y hoy vive —desde hace 40 años— en su casa del barrio Manrique, una humilde construcción de una planta, con interiores verde limón y algunas fotos colgadas en las paredes de la sala, acompañada por un nieto.

Sus días son iguales. Se levanta, prepara café y se lo bebe amargo. Arregla la casa, prepara el almuerzo y se va para el Club de Vida, uno de los programas de la Secretaría de Bienestar Social que procura mejorar la calidad de vida a los adultos mayores ofreciéndoles paseos, celebraciones, mercados, ropa y rutinas de ejercicios. «Me amaño mucho allá porque si uno tiene problemas en la casa, allá se le olvidan todos», dice doña Blanca. «Todas somos adultas, todas somos viejas, pero todas nos tratamos como muchachas, todas somos muchachas allá». Mira las novelas de la noche y duerme.

Cada vez que llega una visita, doña Blanca la recibe con un par de comentarios jocosos y amables, y con una sonrisa de oreja a oreja deja ver que le agrada mucho que vayan a su casa. Hasta hace unos tres años, doña Blanca ocultaba la sonrisa con sus manos pues no tenía dientes. «Cuando yo era niña, los padres eran relajaos y tranquilos, sólo nos decían: “muévase para la escuela”, pero no nos decían “tenés que lavarte los dientes, ve hay que llevarte a la dentistería”. Una vez estuve en la dentistería y me dolió mucho y le cogí mucho miedo a volver; sin embargo, siempre terminaba

yendo, de vez en cuando, pero uno es dejao, es descuidao, por eso perdí mis dientes, uno a uno: se me partían o se me podrían y me los tenía que hacer sacar, y ahí sí me tocaba ir a la dentistería.

»Una vez en la Facultad de Medicina me sacaron tres muelas de una vez, ¡Dios mío bendito!, y me quité el puente y quedé con la boca toda chupada, y mis amigas estaban aterradas. Claro, la cara era otra. Al poco tiempo llegaron al club y nos dijeron que nos iban a ayudar a los que tuviéramos problemas con los dientes: “Van a venir de la alcaldía, muchachas, pero es pa’ las personas que sí lo necesiten de verdad, no es porque se van a quitar estos por otros más bonitos”. No sé a cuántas nos iban a dar, pero le dije a Amanda, la organizadora del Club: “No se te olviden los míos”».

La Secretaría de Bienestar Social venía entregando paquetes alimenticios para los adultos mayores desde hace años, pero muchas de las personas beneficiadas eran edéntulas. «Nosotros veíamos la necesidad de las prótesis dentales, estábamos dándoles alimentos y no tenían cómo comerse los», dice Omar Rendón, enlace de la Secretaría de Bienestar Social en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., en la Secretaría de Bienestar Social. A esto se sumaba que la solución a las carencias de salud de estas personas dependía de las EPS, pero estas —al menos las que reciben pacientes del SISBEN— no se encargaban de implantes y prótesis dentales. «Cuando surgió el P.P., en 2004, las comunidades nos dijeron que con esa plata les diéramos dientes a los edéntulos», explica Rendón.

Doña Blanca fue a la primera consulta, le tomaron la impresión, «de eso que le meten a uno para sacarle la muestra, y yo toda asustada, pero con la Alcaldía fue lo más de bueno. Un doctor muy amable y muy querido, a todo mundo lo trataba a las mil maravillas, no nos demoraban, tuvimos como tres citas, todo el servicio fue muy rápido». En menos de veinte días todas las beneficiadas ya lucían dientes nuevos. «Estoy muy satisfecha. Ojalá la Alcaldía volviera a hacer lo mismo, a nosotras las viejas se nos caen los dientes muy fácil, no sé si por descalsificación o otra cosa, por robo también: a una señora de allí le quitaron la caja que era de oro, la tenían pistiada, tenía la caja llena de oro, que tan boba, es que anteriormente usaban mucho el oro y el platino. Ese es otro problema, el platino daña el diente, yo en mi puente, cuando estaba joven y bella me puse dos coronas de platino en los colmillos, y ese platino me picó los otros dientes, y por ese descuido empezó mi tragedia, y apenas tenía como 20 años».

Hasta el momento y desde el inicio de esta iniciativa en 2007, el programa ha entregado 4.100 prótesis dentales en toda la ciudad para adultos mayores de 50 años. «En el club somos más de 200», dice doña Blanca. «La Alcaldía ha sido muy buena con nosotras: nos dan camisetas y sudaderas, nos llevan de paseo con piscina, baños turcos, almuerzos, refrigerio, la pasamos muy bueno, aparte de bus y todo, y nos dan plata cada dos meses, la media pensión, bien necesitadas que somos, nos cae como pedrada en ojo».

Antecedentes en la ciudad

La Planeación Local y el Presupuesto Participativo en Medellín es consecuencia de un proceso acumulativo de participación y movilización social. El momento histórico de concreción se da cuando voluntades sociales y políticas confluyen en la intencionalidad de realizar transformaciones que permitan la participación real de las comunidades, a la vez que se transforma la institucionalidad pública para responder a la demanda participativa.

La elección popular de alcaldes en marzo de 1987 y la constitución de 1991 son dos grandes hechos que apuntalan, refrendan y son resultados de este acumulado social.

Por tal, uno de los antecedentes más importantes en el ámbito democrático del país es la realización de la primera elección popular de alcaldes en marzo de 1987; este hecho contribuyó a transformar los espacios políticos locales y estimuló el surgimiento de nuevos liderazgos y movimientos políticos.

En 1991, Colombia asume un proceso de Asamblea Nacional Constituyente que dará origen a la Constitución Nacional y al surgimiento del Estado Social de Derecho en el país. La participación entonces, se convierte en un componente esencial de la ciudadanía, se fortalece la descentralización política y administrativa y se alienta la planeación participativa.

A la par que la sociedad se organiza, Medellín vive una amplia oleada de violencia a lo largo de la década de los 90, emanada del narcotráfico, las guerrillas en sus estructuras de milicias urbanas y el paramilitarismo. Estas situaciones de violencia, permiten generar nuevas coyunturas sociales y políticas. Por parte de la sociedad civil y de sus organizaciones se generan diversas formas de movilización como las marchas contra los actores armados ilegales, redes de planeación zonal, donde se afianza el proceso desarrollado por la red de planes zonales y en los niveles comunales la Red de Organizaciones Comunitarias (ROC). Además, hay una fuerte apuesta política por parte de algunas ONG de la ciudad para encontrar salidas al conflicto armado que mantenía acorralados a los ciudadanos y ciudadanas.

La violencia vivida por la ciudad ocasionó la declaratoria de emergencia en 1990, donde se solicita la presencia del Estado de manera más contundente y como respuesta se crea la Consejería Presidencial para Medellín (1990-1995). Este programa se destacó por movilizar la ciudadanía y generar impactos positivos en algunos territorios de la ciudad, especialmente en la zona nororiental. Entre los proyectos que se ejecutaron se destacan los Seminarios de futuro para Medellín, Arriba mi Barrio, Muchachos a lo Bien y Núcleos de Vida Ciudadana”⁵.

5. Ruiz, L. E. & Ramírez, M. A. et al. (2009) Informe Preliminar Evaluación - Asesoría Planeación Local y Presupuesto Participativo. Secretaría de Evaluación y Control.

Algunos procesos puestos en marcha en esta década son de especial importancia para ilustrar la respuesta de la sociedad Medellínense a la violencia y conflicto armado de la época:

- Entre 1993 y 1997 en la ciudad se implementó la primera fase del programa de mejoramiento integral de barrios subnormales de Medellín (PRIMED), y la segunda fases se llevó a cabo entre 1998 y 2003. Este programa actuó en la zona noroccidental, centro occidental y centro oriental de la ciudad, en cooperación con el Banco KFW de Alemania y se desarrolló un modelo de intervención en barrios subnormales, haciendo énfasis en legalización, mejoramiento y construcción de vivienda y valoración del espacio público, que permitió integrar a la ciudad sectores excluidos.
- En 1997, tras un amplio proceso de participación y consulta se construye el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana, que permitió sentar las bases para articular la participación ciudadana con la gestión de su propio territorio, "entendido éste como la dinámica socio política que permite moldear, a partir de los agentes económicos, culturales, sociales y ambientales, oportunidades de desarrollo para todos"⁶.

Pié de foto



6. Idem

- A inicios de la década del 90, en el Municipio de Medellín se suscribieron tres planes de Desarrollo Zonal: Noroccidental, Centro Oriental y Centro Occidental; su formulación recogió algunos de los procesos de planeación local anteriores; ambientados en el Acuerdo 043 de 1996, que creó y estableció las normas para el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, y las normas para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de dichos planes.
- En el periodo 1998 - 2000, posterior a la promulgación e inicio del Acuerdo 043 de 1996, se implementa el Plan Operativo Anual de Inversiones–POAI, como un procedimiento establecido en el marco de la Ley, que lo define como una medida de planeación presupuestal, que sirvió como antecedente para la planeación y el fortalecimiento de la democracia participativa desde una idea de desarrollo local.

La dinámica acumulativa del movimiento social, ligada a experiencias de programas que contribuían a democratizar la institucionalidad, tiene un punto de confluencia cuando un nuevo movimiento político -“Compromiso Ciudadano”- con bases sociales organizadas en pro del desarrollo local y con propuestas de implementación democrática, llega a la Alcaldía en el 2004⁷.

El Programa de Planeación y Presupuesto Participativo hizo parte del plan de desarrollo 2004 - 2007, Medellín Compromiso de toda la Ciudadanía, como una forma de afianzamiento de las corrientes reformistas en la gestión pública municipal, buscando recuperar espacios de participación ciudadana, generar un proceso de gobernabilidad democrática y proveer a la comunidad de incidencia directa en el desarrollo del territorio.

Es en esta época cuando a través del acuerdo 43 de 2007 se institucionaliza el proceso de PP como política pública; en el periodo 2008 -2011 el Alcalde Alonso Salazar proveniente de este mismo movimiento político da continuidad a la Planeación Local y Presupuesto Participativo poniendo en énfasis en el “fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque territorial, poblacional y de género, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y presupuesto municipal”⁸

7. Colombia, Universidad de Antioquia. (2004, 2009) Documento de Sistematización de la Experiencia de la PL y PP.

8. Colombia, Alcaldía de Medellín. (2008, 2011) Plan de desarrollo Medellín es Solidaria y Competitiva.

COMUNA 4, ARANJUEZ

Hopers y skaters



1. Crew Peligrosos nació en 1999. Era un combo de amigos aficionados al Hip Hop que querían dar a conocer la identidad de su música dentro de la comuna. Una de sus preocupaciones consistía en que se entendiera la esencia del Hip Hop como la reunión complementaria de cuatro elementos: el DJ, quien produce la música; el B-Boy, quien ejecuta el baile; el Grafiti, las técnicas de dibujo en las paredes; y el MC o vocalista de rap. «Antes de todo este trabajo que venimos haciendo, cada elemento iba por su lado; ahora, los que practican DJ y B-Boy entienden, conocen y respetan las técnicas del Grafiti o del MC», explica Henry Arteaga, uno de los líderes del grupo.

Usaron como sitio de entrenamiento y práctica el auditorio del colegio Gilberto Alzate Avendaño. Después de un tiempo y algunas presentaciones para la gente de la comuna, otros muchachos se interesaron en aprender Hip Hop atraídos por el estilo —la aplicación de los cuatro elementos en escena— que Crew Peligrosos exhibía. Sus integrantes vieron en ello la oportunidad de crear una academia a la que llamaron Cuatro Elementos Escuela. «Lo que hemos dicho desde esos días a la gente que quiere practicar nuestra música y aprender en nuestra academia es que puede hacer de su vida algo importante por medio del Hip Hop», dice Arteaga.

Con las personas de la escuela, Crew Peligrosos se inventó el festival Zona de Batalla, que financiaron con recursos que cada miembro ahorraba

de las presentaciones. Además de convocar a la comunidad Hip Hop de la ciudad, lo que sus organizadores buscaban era reunir a las demás agrupaciones que los antecedían. «Pero no había cultura y la gente no pagaba por ir a ver Hip Hop», dice Arteaga. «Empezamos a divulgar el evento y nuestra música de tal manera que el auditorio comenzó a llenarse de gente que no tenía nada qué ver, ni lo escuchaba ni lo practicaba, pero le gustaba disfrutar los shows. Recuerdo que el auditorio del colegio lo llenamos en dos ocasiones con gente que pagó su entrada. De todos modos, el dinero que recaudábamos en taquilla ni siquiera representaba el 15% de lo que invertíamos en el evento».

Cuando Zona de Batalla estaba en su punto más efervescente, 2004, líderes comunales se reunieron con funcionarios de la Alcaldía para hablar sobre el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., que por primera vez se le presentaba a la ciudad. «Lo que entendimos», recuerda Arteaga, «es que iban a decidir cómo invertir unos recursos en la comuna. Nosotros nos hicimos a un lado y escuchamos. Cuando expusieron sobre cultura, los líderes comunales se la atribuyeron de una manera tan personal, como si ellos estuvieran haciendo lo que nosotros hacíamos. Y cuando hablaron del Hip Hop se refirieron a unas fiestas que hacían con mujeres desnudas bailando y eso sí me impulsó a dar mi opinión, para explicar qué era realmente el Hip Hop. Los técnicos de la Alcaldía que estaban ahí me dijeron: “Una persona como usted debe estar en un proceso de estos para empezar a transformar la comuna”. Ahí fue cuando comenzamos a participar y sin creerlo sacamos el primer presupuesto adelante y armamos el escenario, en 2005, en el barrio Campo Valdez. Cuando vi la tarima montada me puse una meta y es que la Comuna 4 debía llegar a ser el exponente de Hip Hop de Colombia para el mundo».

Crew Peligrosos se propuso una misión más: difundir las virtudes del P.P. «Nos apoyaban pocas personas, entre ellas doña Martha Cecilia Campillo, del barrio Prado Brasilia, porque ella organizaba un festival de bandas marciales y quería sacar un recurso y una dotación pa’ su festival. Se juntó también un parcerero, interesado en sacar adelante una propuesta de rock». A partir de ahí, los hoppers, los rockeros y los de las bandas marciales emprendieron un sondeo con el fin de definir qué otras propuestas culturales hacían falta en la comuna para incluirlas en el presupuesto del año siguiente. Aparecieron ideas para artes escénicas, plásticas y trova.

El mensaje que Arteaga difundía decía que había un presupuesto sobre el que decidía la comunidad. «Por ejemplo, le dije a Daniel González que gestionaba para artes escénicas y para la práctica del skate como deporte: “Daniel, venga, participe, que la iniciativa de ustedes del performance y de los skates es muy bacana y veamos cómo podemos transformar todo esto”». En breve tiempo, la comisión de la comuna que definía qué iniciativas culturales requerían apoyo del P.P. creció y cada año lograron aumentar el rubro de inversión.



2. Daniel Felipe González Arango comenzó su vida de skater a los 10 años sobre unos patines roller. Dos años después los cambió por una tabla y hoy, con 26 años, se dedica a enseñar a los niños de Aranjuez la práctica del skate. Cuando tenía 16 una bala perdida le partió la tibia y el peroné. Más tarde, obligado por problemas personales que pusieron en riesgo su vida se fue del país durante cinco años. Cuando regresó a Medellín, en 2005, retomó el skate, pero descubrió que los amigos con los que había iniciado esta práctica la habían abandonado o se habían ido del barrio. «Unos porque no tenían dinero para comprar los implementos; otros porque se cansaron de que no hubiera un escenario y de dominar con su tabla andenes, bancas y escaleras», recuerda Daniel. «Al ver que todo seguía lo mismo decidí que debía trabajar para cambiar la situación».

El primer paso fue crear la Corporación Performance, con la que podía empezar a gestionar dinero para proyectos de actuación y arte escénico. «Mi mamá y mi tía son actrices y yo me dediqué a la fotografía y comenzamos a mezclar todo: teatro, televisión, fotografía y se nos ocurrió montar el festival de performance. En ese momento vi que podíamos implementar el skate, que podíamos enseñarlo y verlo como un deporte que podía aprenderse, practicarse y llegar a ser nuestra forma de vida».

La corporación inició con esos dos proyectos: el festival de performance y la práctica del skate como deporte. Al tiempo, fue dándoles vida a clubes deportivos, el primero se llamó SMC, Skate Medellín Club. En eso, los hoppers le contaron a Daniel sobre el P.P. «Varios amigos del barrio nos dijeron que con ese dinero se podían gestionar acciones para la comunidad y como eso era lo que nos interesaba, empezamos. Nos reunimos con los compañeros del Hip Hop y vimos cuáles eran las alternativas culturales que podían completar las que ya existían. Ellos habían hecho el festival de Hip Hop, entonces la corporación propuso el festival de performance y el de



skate. Pero el proyecto de skate no sólo era un festival, queríamos adecuar una manga del barrio como parque y pista, entonces con recursos del P.P. y de la Secretaría de Obras Públicas logramos hacer todo el escenario».

3. El nombre inicial del festival de Hopers, Zona de Batalla, fue cambiado por Hip 4 y en 2010 celebran su sexta versión. Entre muchos logros, los hoppers reconocen que ha sido el trampolín para agrupaciones importantes como Laberinto y para traer a Medellín a varias de las agrupaciones más representativas del Hip Hop como Violadores del Verso, Tres Coronas, DJ Chino y demás.

El Crew Peligrosos hoy tiene 15 miembros y Cuatro Elementos Escuela más de 150 estudiantes. Arteaga y sus compañeros también crearon la Corporación Elements con la que han empezado a buscar patrocinio en otros ámbitos de la ciudad. «Ahora estamos gestionando con la empresa privada y para eso fue vital el apoyo del P.P.: como la Alcaldía nos ha apoyado y nosotros hemos administrado el festival durante seis años, la empresa privada confía en nosotros», dice Arteaga.

Los skaters y los artistas de performance, liderados por Daniel, han venido perfeccionando sus iniciativas. De un lado, el festival de performance sigue vigente y ha logrado reunir a una buena cantidad de admiradores de este arte, año tras año. Del otro, el festival de skaters ha dado paso a la escuela y hoy la corporación ofrece clases a niños entre los 8 y los 14 años. «En estos tres años que llevamos, hemos instruido a unos 150 niños», dice Daniel. «Los que pueden, pagan su matrícula; los que no, el P.P. se las cubre». La iniciativa ha crecido, ahora la corporación está planeando integrar al parque otra manga aleadaña para ampliar la zona de recreación del barrio.

«La verdad es que el P.P. es la voz de nosotros, no es la voz llevada por un concejal, no es la voz de una man que quiere hacer votos con la comunidad, y así es que podemos hacer cosas bacanas», dice Henry Arteaga.

«Mi mamá y mi tía son actrices y yo me dediqué a la fotografía y comenzamos a mezclar todo: teatro, televisión, fotografía y se nos ocurrió montar el festival de performance. En ese momento vi que podíamos implementar el skate, que podíamos enseñarlo y verlo como un deporte que podía aprenderse, practicarse y llegar a ser nuestra forma de vida».

Estructura Interna, esfuerzo institucional

La Alcaldía de Medellín en su interior ha estructurado un equipo de trabajo humano considerable para atender el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en sus diferentes fases, pues las demandas de acompañamiento y asesoría de la comunidad a la Administración Municipal, en la planeación y ejecución de sus iniciativas, cada vez es mayor.

Este equipo de trabajo tiene competencias de coordinación en varios niveles:

- Mesa Directiva
- Coordinación General
- Dirección Técnica
- Comité Técnico de Enlace CTE
- Equipos de Gestión

• Mesa Directiva (Alcalde y Gabinete Municipal):

El Alcalde y su gabinete (secretarios de despacho y directores de institutos descentralizados) son los encargados de realizar y aprobar recomendaciones de mejora y perfeccionamiento al proceso. Además, asumen decisiones ante dificultades estructurales en la viabilidad y ejecución de iniciativas de inversión comunitaria.

• Coordinación General (Secretaría de Desarrollo Social y Departamento Administrativo de Planeación):

Ambas dependencias por la pertinencia y complementariedad en los temas, conforman la mesa directiva de PP, en donde se definen las bases y directrices mínimas para el desarrollo del proceso en la ciudad.

• Coordinación Técnica (Dirección Técnica PLyPP en la Secretaría de Desarrollo Social):

Esta dirección, que hace parte del Comité Directivo de la Secretaría de Desarrollo Social, fue creada por el Decreto 716 del 21 de mayo de 2009, y es la responsable de dinamizar, concertar y desarrollar el ejercicio de Planeación Local y Presupuesto Participativo en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín; Además, imparte las directrices técnicas, metodológicas, administrativas y operativas del proceso; realiza la articulación institucional del los profesionales de las dependencias de la Administración Municipal para acompañar la planeación y ejecución de iniciativas; es la responsable de hacer seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las iniciativas de inversión del año en curso.

Hoy, la Dirección Técnica cuenta con un equipo humano de cuarenta profesionales, que trabaja en las siguientes áreas:

Dos grandes áreas de trabajo:

- Área Social y Política: responsable de las relaciones con los diferentes actores externos del proceso, que además coordina los asuntos metodológicos y políticos.
- Área de Articulación Institucional: responsable de las relaciones internas del proceso, articula el esfuerzo de las diferentes dependencias, coordina el acompañamiento de los servidores públicos en la planeación y ejecución de iniciativas, realiza seguimiento a la ejecución.

Cuatro áreas de apoyo a la gestión transversal:

- Comunicaciones: diseña y desarrolla estrategias comunicacionales de movilización, información y pedagogía para el proceso.
- Administrativa: apoyo logístico, financiero y administración de personal de PP.
- Jurídica: cumplimiento de la normativa exigible a la dinámica del programa.

Pie de foto ????



- **Gestión del Conocimiento:** recopilación, organización y sistematización de la información para generar nuevo conocimiento.

Equipo en territorios (profesionales permanentes en campo): Conformado por coordinadores territoriales en cada zona de la ciudad y dinamizadores en cada comuna y corregimiento, son los responsables de facilitar en los territorios el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo, para lograr mayor articulación y una mejor lectura de las dinámicas particulares de cada territorio.

- **Comité Técnico de Enlace CTE:**

Creado mediante el artículo 68 del Acuerdo 43 de 2007 y el artículo 54 del Decreto 1073 de 2009, está integrado por 27 profesionales que representan cada una de las dependencias e institutos descentralizados de la Alcaldía de Medellín.

Este comité es responsable de la asesoría técnica a sus respectivos equipos de trabajo y en algunos casos a las comunidades, a fin de coordinar en el ámbito interno de la Administración Municipal el programa. Además, es el garante del trabajo armónico y atención eficiente a la comunidad.

- **Equipos Zonales:**

Creados con los artículos 57 y 68 del Acuerdo 43 de 2007 y los artículos 18 y 54 del Decreto 1073 de 2009; están integrados por profesionales y técnicos de las dependencias e institutos descentralizados de la Administración Municipal, asignados en cada territorio por zona, comunas y corregimientos.

Estos equipos, son orientados por el coordinador territorial de cada zona de la ciudad, y tienen la responsabilidad de realizar la asesoría técnica a las iniciativas de inversión comunitaria y ser los interlocutores de la Administración ante la comunidad.

En la actualidad, 230 personas conforman seis equipos zonales, los cuales se reúnen periódicamente (de manera mensual, cada grupo zonal; y trimestralmente de manera integrada).

Lo anterior evidencia que la Alcaldía de Medellín, cuenta con aproximadamente 320 profesionales de diferentes niveles, que asesoran y acompañan el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo en la ciudad, con el propósito de fortalecer las relaciones de confianza y corresponsabilidad con la ciudadanía, en donde los esfuerzos de los diferentes actores (internos y externos) confluyen en la generación de condiciones de vida más dignas para los habitantes de Medellín.

COMUNA 5, CASTILLA

Semillas de amor



Manuela Herrera es una joven de 20 años que desde los 15 comenzó su trabajo como líder barrial. El interés surgió después de haber realizado las jornadas obligatorias de alfabetización mientras cursaba noveno de bachillerato. «Me di cuenta de que me gustaba trabajar mucho con los niños». Antes de terminar el colegio formaba parte de los recreacionistas voluntarios del Instituto de Recreación y Deportes, INDER, y del comité de recreación de la Junta de Acción Comunal, JAC. Sin embargo, la oportunidad para trabajar plenamente con los niños de su barrio llegó cuando tenía 17 años, momento en el que fue designada como dinamizadora de uno de los semilleros infantiles de su comuna.

Los semilleros infantiles nacieron en la Secretaría de Desarrollo en 1992, como respuesta a la necesidad de vincular a los niños en los procesos de participación comunitaria. Se originaron como mini juntas en las que cada niño aprendía cuál era el rol de la JAC en la comunidad y el de sus miembros. Comunalitos fue el nombre con el que se les conoció en esa época. Con el tiempo, la secretaría entendió que podían aprovechar

esta figura para ofrecerles herramientas concretas a los niños con el fin de convertirlos en buenos ciudadanos y prepararlos para la participación comunitaria. Esta iniciativa se transformó en los semilleros infantiles.

«Los semilleros infantiles de participación son un espacio que busca formar a los niños, no académicamente, sino en su personalidad», explica Manuela. «El objetivo es formar líderes que se interesen por el barrio y por la ciudad, transmitirles valores ciudadanos. Muchos piensan que los dinamizadores somos recreacionistas, que acá los niños vienen a jugar. Y lo que hacemos es orientar a los niños por medio del juego y la lúdica. También tratamos de acercarnos a los niños de manera personal para escucharlos, para entender de qué forma viven en sus casas y qué problemas pueden tener».

Cada semillero cuenta con un cupo de 15 participantes y se conforman por edades: hay un semillero para niños entre 8 y 10 años y otro para chicos entre 11 y 13 años. En este momento, hay unos 2.400 niños de toda la ciudad que participan en este programa. Los dinamizadores como Manuela deben estar entre los 16 y los 25 años, haber terminado el bachillerato y ser habitantes del barrio donde esté el semillero.

Los encuentros tienen lugar una vez por semana durante dos horas. «A los niños hay que saber cómo tratarlos», dice Manuela. «Esto no es un colegio ni tienes reglas parecidas, la idea es que acá los niños se sientan libres». Cada semillero está pensado por un profesional social quien se encarga de preparar y suministrar las guías de los talleres a los dinamizadores. Los talleres responden a las competencias que cada módulo procura desarrollar en los participantes. Los módulos son cuatro: aprendizajes de autovaloración, apropiación y responsabilidad con el entorno, valoración de los demás y trabajo en equipo, y construcción de vida en sociedad.

Los dos semilleros del barrio Boyacá las Brisas se llaman «La sonrisa de los niños» y «Los delfines», este último el de Manuela. «El nombre del mío fue sugerido por el profesional social que orienta a varios dinamizadores; me dijo que fuera el nombre de un animal con el que los niños se identificaran. Pero ya estamos pensando en cambiarlo: los niños propusieron “Semillas de amor”».

Manuela está cursando la carrera de Pedagogía Reeducativa y dice que quiere ser dinamizadora del semillero hasta que la dejen, hasta que cumpla los 25 años. Sostiene reuniones con los padres de familia tres veces por año donde les explica en qué parte del proceso va el semillero y para dónde se dirige. Además, les explica el método de los encuentros: «Siempre empezamos con el proceso anterior, una actividad rompehielo, un juego donde los niños interactúan entre ellos mismos; luego, una actividad abre bocas y la actividad

▼

«El objetivo es formar líderes que se interesen por el barrio y por la ciudad, transmitirles valores ciudadanos. Muchos piensan que los dinamizadores somos recreacionistas, que acá los niños vienen a jugar. Y lo que hacemos es orientar a los niños por medio del juego y la lúdica.»



central. Antes de irnos, se hace la actividad de cierre donde veo si el niño desarrolló la competencia. Y siempre tenemos un tema distinto, por ejemplo: la familia. Para este tema jugamos el Pañuelito, un juego que todo mundo conoce pero en vez de números, los niños corren por el pañuelo cada vez que se menciona un familiar.

»En las reuniones con los padres también se habla sobre el comportamiento de los niños y muchos hablan sobre los cambios que han visto en sus hijos. Está el caso de Ana María, una niña que tiene cáncer. Cuando entró al semillero era retraída, no se relacionaba con nadie, había que instruirla para todo, no hablaba en público jamás. Un día estábamos en una reunión con los padres y con los encargados del proceso y la mamá de Ana María empezó a hablar de cómo había cambiado su hija desde que estaba en el semillero. Fue un caso muy conocido dentro del proceso: Ana María empezó a relacionarse bien con todos, no le daba pena salir a hablar; seguía siendo tímida, pero no tan retraída como antes. Yo ya había notado el cambio y cuando la mamá nos lo contó, sentí una de mis más grandes satisfacciones».

Marco jurídico del proceso

Los aprendizajes derivados de la experiencia acumulada desde el año 2004 en el ejercicio de la democracia participativa local, han generando la necesidad de dar lugar a la expedición de normas y reglamentos municipales realizables y eficaces en la práctica, en aras de garantizar la inclusión y generar un proceso cercano a la ciudadanía.

Por tal, las normas municipales deben constituirse en uno de los generadores del dinamismo cultural, político e institucional que requiere la sociedad para su impulso, y además, concretarse con textos que garanticen su continuidad y permanencia en el tiempo, independientemente de las líneas o afinidades políticas de los gobiernos municipales de turno.

Con la expedición de la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en concordancia con la Constitución Política de 1991, se hace más visible la transición de la planeación hermética y encomendada a la burocracia, hacia la planeación participativa, que fue acogida por el Concejo Municipal durante el año 1996 mediante el Acuerdo 043 de 1996, cuyo contenido otorga las primeras intenciones hacia la construcción y consolidación del Sistema Municipal de Planeación en el Municipio de Medellín.

Pié de foto



Es así como en el año 2007 se institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación, mediante el Acuerdo 43, que crea los órganos para la planeación participativa en la zona urbana y rural, denominados Consejos Comunales o Corregimentales respectivamente⁹, facultados para decidir en el programa¹⁰.

Además, para facilitar la asesoría técnica a las actividades gerenciales del proceso, en el año 2007 se institucionalizaron el Comité de Enlace CTE y los Equipos Zonales, creados desde el año 2005 mediante el Decreto Municipal 0507, obedeciendo a la necesidad de dinamizar la planeación y la gestión del desarrollo local en el ámbito zonal, comunal y corregimental.

Desde 2009 se ha ampliado el proceso normativo del programa con ocho (8) actos administrativos expedidos:

- 1. Decreto Municipal 716 de 2009:** “por medio del cual se modifica un empleo del nivel Directivo en la Secretaría de Desarrollo Social de la Administración Municipal”, que desde el ámbito institucional crea un cargo directivo, denominado Dirección Técnica de Presupuesto Participativo, encargado de direccionar, coordinar y gestionar los planes, programas y proyectos estratégicos de Planeación Local y Presupuesto Participativo, de acuerdo con las leyes y la normatividad interna.
- 2. Decreto 0975 de 2009:** “por medio del cual se efectúan y modifican delegaciones en materia contractual y funcional”, otorgando la competencia especial al Secretario de Desarrollo Social para la operación gerencial del “Presupuesto Participativo” y de los proyectos integrales de Moravia, Pajarito e Iguaná, como Proyectos Territoriales de Intervención Social.
- 3. Decreto Municipal 1073 de 2009:** “por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín”, que consiste en establecer las formas elementales en los que debe desarrollarse el programa a la luz del Sistema Municipal de Planeación con el objetivo de ampliar la participación ciudadana en la gestión pública y el desarrollo local.
- 4. Circular de la Secretaría de Desarrollo Social No. 005 de 2009:** “asesoría técnica en la Planeación Local y el Presupuesto Participativo por medio de los equipos zonales de gestión, planeación y Presupuesto Participativo”, que da alcance al Decreto 0507 de 2005, respecto a la redefinición de los roles que los equipos de gestión cumplen al interior de la Administración y su actividad en el territorio.

9. El Acuerdo Municipal No. 43 de 2007, artículo 56.

10. El Acuerdo Municipal No. 43 de 2007, artículo 54.

5. Circular conjunta de la Secretaría de Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de Planeación No. 001 de 2010:

“interventoría y supervisión en los contratos de iniciativas comunitarias aprobadas en el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo”, que busca garantizar la correcta ejecución de las iniciativas contenidas en los contratos que la Administración suscribe para el logro de los fines del programa, destinando un porcentaje no superior al 10%, para garantizar la correcta inversión de los recursos públicos.

6. Circular de la Secretaría de Servicios Administrativos No. 19 de 2010:

“Jornada de Priorización y Elección de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2010 – Asambleas Barriales y Veredales”, referida a la articulación institucional entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Servicios Administrativos, a fin de garantizar la disposición logística y de recurso humano para la respuesta oportuna y el acompañamiento de la Administración en uno de los eventos más representativos del programa, como lo son las Asambleas Barriales y Veredales, como expresión de la democracia participativa.

7. Circular de la Secretaría de Educación No. 044 de 2010:

“Asambleas Barriales y Veredales”, por medio de la cual se requiere a los rectores de las instituciones educativas del Municipio de Medellín, que para la realización de las Asambleas en ambos momentos, faciliten las instalaciones de las instituciones a su cargo, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm y en todo caso, coordinando con la Secretaría de Desarrollo Social.

8. Circular conjunta de la Secretaría de Desarrollo Social, el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Hacienda No. 008 de 2010:

“orientaciones para la ejecución de iniciativas de inversión comunitaria de las vigencias 2008, 2009 y 2010”, que se constituye en un lineamiento conjunto, tendiente a establecer un término perentorio para que las dependencias de la Administración Municipal que ejecutan recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo definan los detalles de contratación de las iniciativas de inversión comunitaria.

Estas aplicaciones jurídicas y normativas, evidencian que las dinámicas sociales cambiantes y diversas han venido generando en las dependencias de la Administración Municipal la necesidad de fortalecer el trabajo jurídico en torno a la participación democrática en los ámbitos pedagógico, normativo y metodológico, que hoy permiten aplicar, de la mano con la comunidad, herramientas jurídicas que garantizan objetividad y reglas de juego claras para responder de manera acertada y responsable a sus necesidades y demandas.

COMUNA 6, DOCE DE OCTUBRE

¿Cómo se hace el plan de desarrollo local?



La 6, como le dicen sus habitantes, es una de las comunas cuya historia no es otra que la de la migración campesina a las ciudades, la pobreza, la violencia de milicias, bandas delincuenciales y paramilitares; también es, como pocas en el país, una historia de trabajo comunitario comprometido, movilizaciones sociales y planeación de su futuro. Antes de que el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P, pudiera darles una mano, la comuna llevaba un cuidadoso procedimiento de elaboración de su plan de desarrollo local que se resume más o menos así:

Ubicada sobre las montañas noroccidentales de Medellín, su nacimiento ocurrió gracias a dos fuerzas: la parte baja de la colina fue construida por acción del gobierno local como parte de sus proyectos de vivienda de interés social, y la parte alta fue construida por sus habitantes —casi todos campesinos que encontraron en ese terreno espacio para instalarse después de salir de sus pueblos de origen— y por parcelaciones piratas. A diferencia de la parte baja, la alta carecía de los servicios públicos básicos, vías pavimentadas y espacios comunitarios como escuelas, zonas recreativas, sedes sociales y afines.

A mediados de los años ochenta, varios de los habitantes de la parte alta contaban con alguna experiencia como miembros de sindicatos o habían realizado trabajo comunitario en sus lugares de procedencia. Una vez en la 6 plantearon la idea de que la única manera de solucionar los problemas ocasionados por aquellas carencias era el trabajo comunal. Los habitantes se agruparon en convites para hacer obras públicas básicas y ejercer presión civil para solicitarle al gobierno local que los tuviera en cuenta, que supieran que ellos ya existían en la ciudad.

Poco después, con ayuda de un programa de la Fundación Social llamado Programa Integral Comunitario —formación política y organización comunitaria para que sus habitantes lideraran el desarrollo de sus territorios—, crearon el Centro Comunitario de Capacitación donde los líderes de la 6 concentraron sus reuniones y jornadas de formación.

Juan Carlos Tabares, de 33 años, uno de los más comprometidos forjadores de este proceso, cuenta que eso ocurría en 1987 cuando él tenía 10 años: «Recuerdo que ya existía el edificio del centro comunitario, que en la parte alta no había ni escuela ni colegio. Había sí una cooperativa y una fábrica de bloques».

A pesar del empuje, la organización comunitaria requería una figura jurídica cuya razón social no sólo fuera la formación política y cívica, sino también la gestión y ejecución de proyectos. En 1994,

con ayuda de la Fundación Social, los líderes comunales y diversos grupos —madres comunitarias, grupos juveniles, juntas de acción comunal, entre otros— de los cinco barrios que conformaban la parte alta de la comuna: Mirador del Doce, Picacho, Picachito, El Triunfo y Progreso Número Dos, decidieron que debían transformar el Centro Comunitario de Capacitación en la Corporación Picacho con Futuro. En ese momento definió cinco derroteros: uno, fomentar y propiciar el desarrollo

local; dos, promover los Derechos Humanos y la convivencia; tres, mejorar los ingresos de la población mediante el estudio económico empresarial; cuatro, afianzar la organización comunitaria; y cinco, fortalecer la corporación que en ese momento tenía alrededor de 80 líderes.

El objetivo principal del primer derrotero fue la construcción y formulación de un plan de desarrollo local. Les tomó 5 años concretarlo: «En 1999, con recursos de diversas cooperaciones empezamos con la formulación del plan y lo culminamos en 2000», recuerda Tabares. «Fueron 200 líderes de estos cinco barrios que debatieron sobre lo económico, lo medioambiental, lo físico-espacial y otras variables. Para la época, fue uno de los primeros planes de desarrollo local formulados en Medellín, junto con el de la zona nororiental. Todo ese ejercicio dejó un capital social muy sólido, una cantidad de líderes convencidos de su oficio y del horizonte del plan».

✓

«Fueron 200 líderes de estos cinco barrios que debatieron sobre lo económico, lo medioambiental, lo físico-espacial y otras variables. Para la época, fue uno de los primeros planes de desarrollo local formulados en Medellín, junto con el de la zona nororiental. Todo ese ejercicio dejó un capital social muy sólido, una cantidad de líderes convencidos de su oficio y del horizonte del plan».

Después de semejante esfuerzo, la corporación y la administración municipal, que iniciaba periodo ese año, no llegaron a un acuerdo sobre la ejecución del plan. Aunque esto hizo que el trabajo comunitario perdiera credibilidad ante algunos habitantes, la corporación continuó congregando a los líderes a la espera de poder llevarlo a cabo.

El momento llegó en 2004, durante la administración de Sergio Fajardo, con la implementación del P.P. «En su etapa de candidato, Fajardo había conocido nuestra labor comunitaria, había conversado con nosotros acá de manera informal y le habíamos mostrado el plan», dice Tabares. «Cuando Fajardo presentó el P.P. a toda la ciudad, lo hizo desde acá, en esta comuna, en el colegio “Vida y Paz, progresar unidos”. Ese acto fue un espaldarazo para nosotros».

En la primera reunión de la comunidad, para priorizar el gasto del P.P., la corporación expuso el plan y Tabares explicó detalladamente los diez proyectos más relevantes que requerían apoyo del P.P. para poder iniciar, entre otros: respaldo y empuje a unidades económicas; una escuela de formación artística; mitigación de zonas de riesgo topográfico; una escuela de formación de líderes; fortalecimiento a organizaciones comunitarias y a la corporación.

Los líderes de la parte baja de la comuna, luego de escuchar a Tabares, pidieron que esos diez proyectos se extendieran también a su territorio, es decir, que abarcaran los siete barrios restantes de la 6, que fuera un plan de desarrollo local para toda la comuna. «Nos cogieron fríos, nunca esperábamos eso, pero lo aceptamos», dice Tabares. Entonces acordaron un monto de 130 millones de pesos —de unos 2 mil millones del total del P.P. de la 6 en 2004— para que los utilizaran en 2005 en la formulación del plan de toda la comuna; en palabras de Tabares: «recursos para seguir con el proceso del plan, para mantenerse como proceso, citarse a las reuniones, sentarse a discutir, para que cada líder definiera las prioridades de su barrio y para pagar los honorarios de un equipo de especialistas que contratamos para el trabajo de campo: una educadora, dos planeadoras del desarrollo y dos sociólogos, encargados de facilitar los talleres con la comunidad. Por ejemplo, todos los barrios querían tener un centro de salud, una escuela y una cancha. Entonces, estos profesionales hicieron las preguntas adecuadas como: “¿por qué no usa el centro de salud del barrio vecino?”, y la respuesta era: “no tengo cómo llegar”. De manera que los profesionales le hacían ver al entrevistado que el problema, posiblemente, no era la carencia de otro centro de salud, sino la falta o mala conectividad con el que ya existía. Por último, este proceso se convirtió en memoria escrita.

»También nos apoyamos en una comunicadora encargada de que la información fuera completa y pedagógica, y el ciudadano estuviera enterado y motivado para participar en el proceso. Además, debía trabajar en la construcción del imaginario del plan en la comunidad, que la gente entendiera que ahí estaban sus ideales y sus sueños, todo esto mediante pren-

sa, radio y televisión comunitaria. Y la producción del documento final del plan compuesto por unos 200 folios, 1.000 ejemplares de una cartilla que lo resumía y programas de televisión para explicarlo detalladamente a las personas que no asistían a las reuniones barriales.

»Y un asesor para el trabajo técnico, responsable de investigar no sólo qué quería la gente para la comuna, sino de ir a fuentes de información como el DANE, la Cámara de Comercio, la alcaldía, el Anuario estadístico y Metrosalud, para saber qué tenían previsto para la comuna en temas como salud, educación, economía, malla vial, y cruzar toda esa información».

Esta fase diagnóstica tardó quince meses.

La corporación presentó el resultado a la comunidad a mediados de 2006 y explicó que los problemas y oportunidades señalados en el documento debían convertirlos en proyectos, y los invitó a formularlos. Para eso, la comunidad aprobó 70 millones del P.P. de ese año.

La formulación inició con el trabajo de especialistas en planeación estratégica de la Institución Universitaria Esumer, que junto con los siete ediles de la Junta Administradora Local, JAL, 23 JAC y otras corporaciones, instituciones y docentes de la comuna, emprendieron un análisis estructural del diagnóstico. La conclusión fue que el plan no podía trabajar en todos los frentes de manera simultánea, sino que debía concentrarse en tres estrategias principales:

Primera, movilización social: como en la comuna ha habido una capacidad organizativa sólida, un sector público interesado en intervenir y un sector privado que ha trabajado y se ha lucrado con el territorio, pero sin compromiso social alguno con el mismo, la movilización social debió determinar las capacidades que debían fortalecer para lograr el trabajo conjunto de los sectores público, privado, la comunidad y la academia, con el fin de concertar los proyectos que la comuna debía emprender.

Segunda, educación integral y pertinente: debido a que la comuna ha tenido carencias culturales, de identidad, de salud, medioambientales, laborales, producto de la baja calidad en la educación pública, esta estrategia aclaró los elementos necesarios para una educación integral y pertinente que formara seres humanos con valores ciudadanos como la convivencia, tolerancia, el respeto a la vida, entre muchos más, al tiempo que los capacitara para ser exitosos en el mercado laboral, todo sin desconocer la historia de la 6, sus carencias y virtudes.

Tercera, fortalecimiento del tejido empresarial: gracias a la existencia de productores, comercializadores y compradores en la comuna, esta estrategia se concentró en engranar los cluster. Explica Tabares: «Había un fabricante de bolsos que los vendía en el centro de la ciudad a un comercializador y este a otro comercializador; más tarde, el comprador del barrio compraba el bolso allá. La vuelta que daba el producto dejaba utilidades lejos del territorio. Completar esos cluster dentro del barrio se convirtió en el objetivo de esta estrategia, que promovió que las empresas fueran, cada vez más, de carácter asociativo y solidario».

El equipo formuló entre tres y cuatro proyectos concretos por cada una de estas estrategias. «No tener muchos; pocos pero realizables», dice Tabares. «El gran problema era que cada proyecto no estaba por debajo de los 2 mil millones de pesos. Y ese dinero no lo alcanzaba a cubrir, ni siquiera, todo el P.P. Sabíamos que históricamente lo que había pasado en la ciudad era eso: llegar hasta la formulación de los proyectos, pero para ejecutarlos siempre hizo falta el dinero».

Para conseguirlo, diseñaron la estructura de gestión —que hoy llaman Diagrama de Gobernanza—. Entre 2007 y 2009, la comunidad aprobó 915 millones de pesos para propiciar la gestión —tocar puertas de financiadores—, contratar un gerente del proyecto, formar líderes en la gestión del desarrollo, fortalecer las mesas y comités de trabajo, diseñar una estrategia de comunicación y un sistema de gestión. Después de todo esto, la 6 acaba de aprobar 4.800 millones de pesos para que en 2011 se ejecuten tres proyectos para el desarrollo. Juan Carlos Tabares los explica:

«Uno sobre Educación Superior: matricular a los muchachos de la comuna en carreras universitarias, pero con controles para evitar que se salgan después de uno o dos semestres y se pierda la plata. No se trata de obligarlos a continuar en caso de que no les guste la carrera, sino a implementar ciclos propedéuticos desde el colegio para que el muchacho vaya familiarizándose con los campos de estudio profesional y la elección de la carrera sea acertada. El proyecto también se preocupa por tener variedad de profesionales en todo el territorio, pero que sean estratégicas para continuar con el desarrollo de la comuna.

»Otro es el proyecto económico que está enfocado en constituir y fortalecer una comercializadora que se encargue de poner en el mercado nacional e internacional los productos y servicios generados en el territorio. Esa comercialización, en un primer momento, tendrá que mejorar la calidad de los productos; si son alimentos, que se cumplan las normas para que se otorguen los registros sanitarios del Invima, y así.

»Y el otro, el fortalecimiento del tejido social: apoyar a las organizaciones que ya existen, para que sean capaces de persuadir y de negociar con el sector público y con el privado con el fin de que inviertan en el territorio, y se comprometan en el tema del medio ambiente; además, para que ejerzan control social, donde haya ciudadanos, organizaciones y veedurías con el ojo encima de la administración pública».

Y ahí va. Cada proyecto tiene un comité técnico responsable. Más adelante, se le presentarán a la comunidad los avances y se establecerán los pasos a seguir. Tabares concluye: «El plan de desarrollo local es nuestra hoja de ruta. Sabemos que no le podemos dejar la responsabilidad única al Gobierno, porque después de que nos construyan los edificios ¿qué?; de nosotros depende vincular a la empresa privada. Lograr la aplicación de los programas, no de acciones coyunturales. Seguimos con la formación de líderes. La cuestión es que la comuna siga reflexionando y trabajando por su desarrollo».

Planes de desarrollo local, cartas de navegación territorial que fortalecen la gobernabilidad descentralizada

A través del Departamento Administrativo de Planeación, y por voluntad de sus dos últimos alcaldes, Medellín se ha comprometido a transformar su modelo de gestión pública a partir de una nueva forma de hacer la política, convocando la participación ciudadana y orientando su enfoque hacia un modelo de Desarrollo Humano Integral.

Los Planes de Desarrollo Local son procesos a través de los cuales las propias comunidades con el apoyo técnico de la administración, identifican situaciones problemáticas; vislumbran potencialidades socio-culturales, económicas y territoriales; acuerdan su visión de futuro y proponen estrategias, programas y proyectos. Estos se convierten en acciones concretas, al aplicarles recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo y del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, cuando confluyen con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Cuatrienal.

En la ciudad se vienen realizando 21 Planes de Desarrollo Local (PDL), que plasman la visión de las comunidades en todos los corregimientos y comunas; y como instrumentos de gestión del desarrollo, en su primera

Pié de foto



etapa los PDL sirven de guía a los líderes para tomar decisiones en los Consejos Comunales y Corregimentales, a los habitantes en las Asambleas Barriales y Veredales, a los órganos de control político y fiscal para demandar mayor y mejor calidad en la participación y manejo de la inversión pública, y a las veedurías sociales y ciudadanas para hacerle seguimiento al cumplimiento de las funciones del Estado Municipal como garante de derechos individuales y colectivos.

Cada uno de los planes pasa por las siguientes fases:

- 1. Diagnóstico:** que se inicia con el encuentro entre comunidades y el proceso de organización social, para reconocer el territorio desde el barrio y la vereda e identificar necesidades, problemas y oportunidades.
- 2. Formulación:** se definen la misión, visión, objetivos estratégicos, programáticos y la articulación con planes de superior categoría como el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo de Medellín o los planes sectoriales y los Proyectos Urbanos Integrales, para que de esta manera se configure el marco de actuación de las comunidades.
- 3. Gestión e implementación:** en esta fase, cada plan debe contar con un portafolio de proyectos, estructura de gestión, indicadores, plan financiero, plan de acción y plan operativo, a partir del cual se empiezan a concretar los anhelos de las comunidades y a mostrar su capacidad de negociación y acercamiento con otros actores públicos, privados, académicos y políticos.
- 4. Seguimiento y evaluación:** con base en indicadores de impacto y gestión de resultados, se hace el seguimiento al cumplimiento de objetivos programados y medición a la capacidad de autogestión y participación de las comunidades.

Hoy, los 21 planes de desarrollo local se encuentran en la fase tres (3), gestión e implementación, para lo cual es necesario reconocer que en todas las fases, la acción educativa va de la mano con la vinculación real de las comunidades y el acompañamiento técnico de la Administración, lo cual resulta determinante para cumplir con el propósito de la transformación de la ciudad a partir de la formación de un ciudadano con capacidad propositiva y de concertación con diferentes actores.

Propósitos de los Planes:

- Con esta práctica las comunidades fortalecen su identidad, desarrollan capacidades para establecer concertaciones entre sí, con el Estado y con organizaciones sociales y otros actores privados.
- Se promueve el autodesarrollo y se clarifica la calidad de las demandas y las soluciones propuestas [cuándo, dónde, quién, cómo], tratando de generar nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida.

Pié de foto



- Facilita y valora la comprensión de lo público como de interés para todos, y de esta manera crea mejores contextos para la negociación política sobre el futuro, en la medida en que se es capaz de contar con un proyecto colectivo de desarrollo y con propósitos comunes.
- Se facilita y soporta la vinculación de las comunidades a escalas de actuación con impacto de ciudad, entendiendo esta como el espacio común de los derechos de todos.

Aportes de los planes a la construcción de una ciudad incluyente y participativa:

- Los 21 PDL tienen Equipos de Gestión y con ellos el movimiento social organizado, cuentan con mayor capacidad para tomar decisiones en torno a lo público para promover el desarrollo de las comunas y corregimientos.
- La mayor articulación de actores sociales, políticos e institucionales fortalece la confianza en lo público y da mayor capacidad productiva y competitiva a la ciudad. Lo cual resulta de gran importancia en época de globalización.
- Fomentan el derecho y el avance hacia la construcción de una ciudad con equidad social y territorial, y mejor calidad de vida para todos sus habitantes, pues permiten el reconocimiento de los procesos de construcción social de los territorios y de las diferentes culturas y grupos poblacionales que los habitan; además, promueven la tolerancia, la convivencia y la solidaridad.
- Las decisiones empiezan a tomarse con la participación de la gente y la sociedad se hace corresponsable con el cumplimiento de las metas del desarrollo en pro de la superación de la pobreza y la violencia.

COMUNA 7, ROBLEDO

Los vigías de Santa María



Santa María está ubicado en una de las partes más altas de las faldas noroccidentales de Medellín. Se llega después de subir por una empinada vía que nace en el sector de Robledales y que termina justo en la última casa de Santa María. Mientras se recorre el trayecto, el visitante nota el cambio en la vegetación: abajo, al inicio, pastos de climas cálidos; arriba, al final, un tapiz verde menudo, similar al del altiplano cundiboyacense.

El barrio, que comenzó a poblarse en el año 2000, suma unos 1.000 habitantes repartidos en 296 viviendas, casi todas bien pintadas con colores pálidos. Tiene una zona comunal con caseta para reuniones, piscina y juegos infantiles. La zona de estacionamiento es una ampliación de la vía de acceso que no sólo sirve para los vehículos de los vecinos, sino también para algunas busetas de servicio público que inician su ruta en ese punto.

Durante mucho tiempo, los habitantes de este sector venían afrontando dificultades en la convivencia debido a algunos delitos a los que estaban expuestos: robo de gasolina de los carros y motos del estacionamiento, hurto de motos, y atracos a mano armada en la vía. Varios de sus lotes alejados, además, eran usados por gente ajena al barrio para descargar escombros de construcción, basura doméstica, personas inconscientes por

escopolamina y cadáveres humanos. «Teníamos otras situaciones menos graves pero muy incómodas», dice Víctor Conrado, presidente de la Junta de Acción Comunal, JAC, «varios vecinos sacaban la basura en días que no pasaba el carro recolector y se formaban cúmulos de basura; era frecuente que los carros aparecieran rayados o pinchados adrede, los niños del barrio se subían en los capó de los carros, hundían la lámina y se robaban las tapitas de los neumáticos, y muchos jóvenes de barrios aledaños se reunían a consumir drogas en los lotes anexos».

Cansada de esta perspectiva, la comunidad pidió ayuda a la Secretaría de Gobierno Municipal por intermedio de la JAC. La solución más expedita fue la implementación del programa «Vigías de mi barrio», que ya venía desarrollándose en otras comunas de la ciudad. «La comunidad pedía un Centro de Atención Inmediata, CAI, pero cuando nos enteramos del programa Vigías quisimos intentarlo, sobre todo porque podíamos subvencionarlo con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P.», dice Gildardo Bedoya, delegado de la comunidad ante la Comisión de Convivencia del P.P.

«Vigías de mi barrio» es un programa de la Subsecretaría de Orden Civil, adscrita a la Secretaría de Gobierno de Medellín, creado en 2004 con el fin de «identificar, capacitar y promover los mecanismos necesarios para la legalización de los vigilantes tradicionales e informales de los barrios de la ciudad, a través de la asociación de organizaciones comunitarias de vigilancia y de una cooperativa de trabajo

«Varios vecinos sacaban la basura en días que no pasaba el carro recolector y se formaban cúmulos de basura; era frecuente que los carros aparecieran rayados o pinchados adrede, los niños del barrio se subían en los capó de los carros, hundían la lámina y se robaban las tapitas de los neumáticos, y muchos jóvenes de barrios aledaños se reunían a consumir drogas en los lotes anexos».

asociado, especializada en vigilancia y seguridad privada». El programa reconoce como vigilante tradicional a «aquellas personas que llevan varios años prestando, informalmente, los servicios de vigilancia en diferentes barrios y sectores de la ciudad, de manera autónoma e independiente, con el apoyo de la comunidad y de las diferentes organizaciones comunitarias y de comerciantes». Los vigías no usan armas de fuego ni cortopunzantes, apenas un bolillo que cuelga de una reata; no pueden tener o haber tenido vínculos con grupos armados ilegales ni contar con antecedentes penales; su accionar se limita a informar y prevenir, nunca a medidas de choque. Son pagados con las contribuciones que hacen los habitantes del barrio.

No obstante estas características comunes, las funciones específicas de los vigías dependen de las necesidades del barrio donde operen. No son las mismas en un sector residencial que en uno comercial. En Santa María, por ejemplo, ponen especial énfasis en cuidar motos y vehículos del estacionamiento, recordar a los vecinos los días de recolección de las



basuras para que saquen las bolsas, y estar pendientes de las personas que llegan a botar escombros para mostrarles los lugares dispuestos para ello por la JAC, estar atentos a movimientos que les generen duda, evitar la llegada de ganado vacuno y equino —antes acostumbrados a pastar en los terrenos baldíos del barrio—, evitar el consumo de estupefacientes en áreas comunes para que los niños no vean en ello un ejemplo. Ante una acción más grave —atracos, hurto a vivienda o disparos— se limitan a llamar a la Policía.

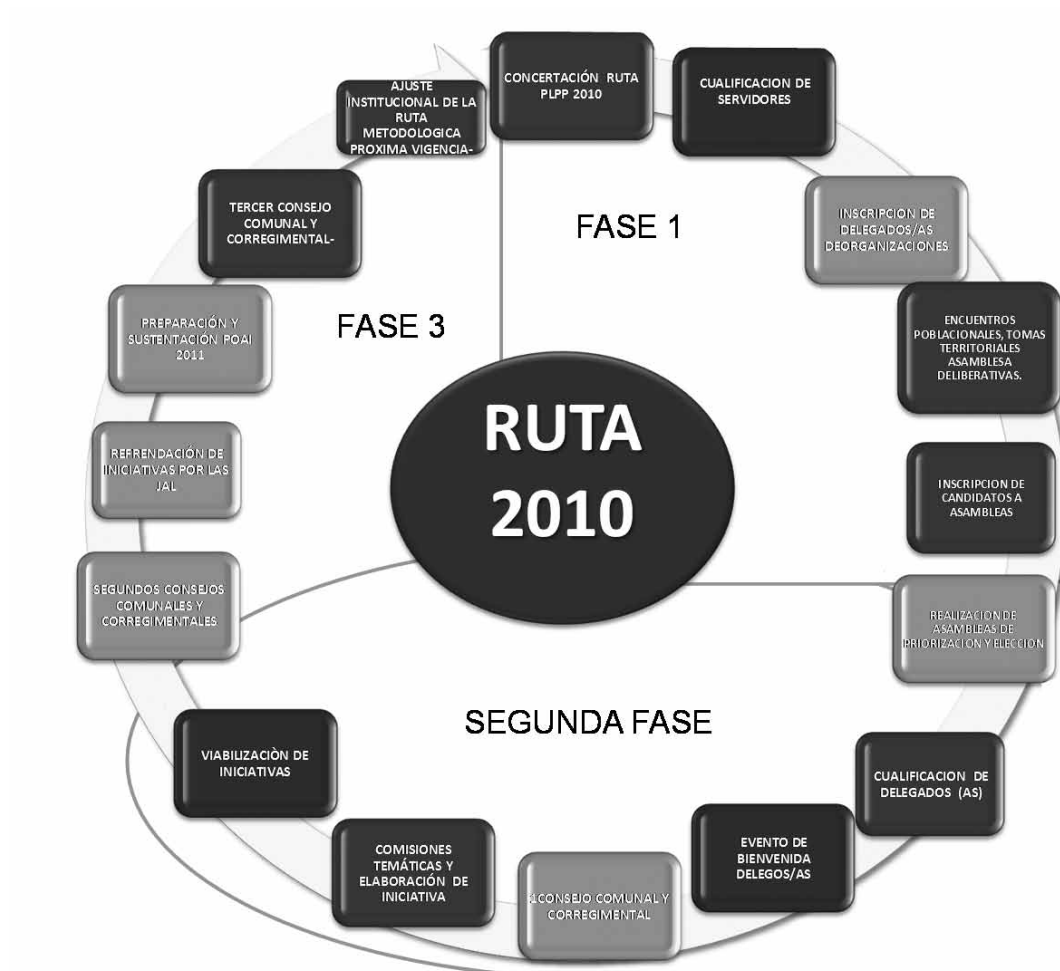
En poco menos de un año de operación del programa en Santa María, la comunidad ha visto —y registrado— los siguientes resultados: no se han vuelto a robar motos ni se han presentado atracos y actos vandálicos, se ha controlado el consumo de alucinógenos; han sacado provecho de los lotes donde botan escombros, pues le cobran una pequeña suma —no más de 3.000 pesos— a quienes van a arrojarlos, dinero que ayuda a financiar a los vigías; lograron que los vecinos se autorregularan sacando las basuras únicamente el día que pasa el carro del servicio; lograron acuerdos para que una patrulla de la Policía pase revista varias veces al día y esta presencia frecuente de la autoridad ha generado una alta sensación de seguridad en el sector.

«Vigías es un programa que está presente en varios barrios de Medellín», dice Gildardo Bedoya, «pero la forma como lo adecuamos a Santa María lo ha vuelto un programa piloto. No se trata de tener vigilantes para que nos cuiden, se trata de aprender a convivir para prevenir la inseguridad. No se trata de tener un ejército de vigilantes, se trata de que cada habitante del barrio se convierta en un vigía, se trata de generar estrategias de convivencia para la seguridad. Y todo esto ha sido jalonado e impulsado por la comunidad».

Momentos y escenarios de participación ciudadana, ruta metodológica

El programa plantea una relación dialéctica sobre la cual se organiza y planifica la intervención, determinando una serie de estrategias, técnicas e instrumentos para el acercamiento, reconocimiento, tratamiento, seguimiento y evaluación de las iniciativas de inversión comunitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso se desarrolla desde varias fases y momentos que se describen a continuación:



Los diferentes momentos descritos a continuación son definidos para vigencias de un año.

La fase 1 contempla los siguientes momentos:

- **Momento de concertación de la ruta metodológica:** la estrategia y ruta a implementar en cada vigencia o año, es construida, concertada y evaluada de manera conjunta con el Comité Municipal de Presupuesto Participativo (CMPP), instancia que representa a cada comuna y corregimiento ante la administración municipal. En este espacio, se propicia la retroalimentación, evaluación y seguimiento al proceso, para que de las dificultades y los aprendizajes se fortalezca el proceso técnico y políticamente; además, se establecen metodologías, dinámicas y fechas de cada escenario.
- **Cualificación de servidores y servidoras públicas que trabajan para el programa:** el pilar fundamental de este programa es la transparencia y la moralidad de la administración pública, de cada uno de sus servidores; por esto, el programa busca fortalecer las capacidades técnicas, humanas y políticas del equipo, para que su trabajo sea exigente, cualificado y comprensivo de los contextos y entornos cambiantes de la ciudad.
- **Inscripción de delegados y delegadas representantes de organizaciones sociales y comunitarias:** las organizaciones interesadas en participar en el programa, interesadas en representar a sus comunidades en los Consejos Comunales y Corregimentales para la priorización de iniciativas, pueden inscribir un delegado o delegada mayor de 14 años. Las organizaciones deben cumplir con las siguientes requisitos:
 - Ser entidad sin ánimo de lucro.
 - Tener personería jurídica con fecha de constitución mayor a un año. Si la organización no tiene personería jurídica, deberá presentar a la Comisión de Vigilancia y Control de la respectiva comuna o corregimiento, la solicitud del reconocimiento para participar con un delegado en el programa.
 - Tener mínimo 10 miembros y trabajo permanente en la comuna o corregimiento.
 - Elegir en junta directiva o asamblea a su delegado y anexar el acta respectiva.
 - No estar inhabilitada por efectos de sanción del ente que la regula.
 - Pasar el listado de sus afiliados o miembros por escrito con nombre, documento de identidad, dirección de domicilio y teléfono.
 - El delegado que se postule debe tener domicilio en la respectiva comuna o corregimiento, y no haber sido sancionado en el año inmediatamente anterior en el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

- **Encuentros Poblacionales:** espacio que convoca a las y los habitantes de la comuna o vereda en general, con el fin de informarles a cerca del proceso Planeación Local y Presupuesto Participativo e invitarles a realizar aportes que desde su experiencia poblacional (jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores, diversidad sexual) puedan ser insumo de complemento para la construcción del tarjetón de priorización.
- **Construcción del tarjetón de priorización:** los equipos de gestión de cada Plan de Desarrollo Local, elabora el tarjetón de problemas, necesidades o proyectos, estrictamente ligados al respectivo plan. Este tarjetón es un insumo para el ejercicio de priorización en las Asambleas Barriales y Veredales, el cual cuenta con un listado de ítems en el que cada ciudadano tiene la posibilidad de señalar tres (3) problemas o proyectos que considere son los más prioritarios y sentidos en su barrio o vereda.
- **Recorridos Territoriales:** Es una estrategia de difusión preparada por y con la comunidad, promovida por los equipos coordinadores que liderarán las Asambleas Barriales y Veredales, los equipos de gestión y el acompañamiento de las Juntas Administradoras Locales JAL, en la cual se informa e invita a la comunidad a participar de estas asambleas, a través de intervenciones culturales y jornadas de puerta a puerta.
- **Asambleas Barriales y Veredales:** Son espacios de encuentro entre las y los habitantes de cada barrio y vereda, mayores de 14 años, que se realizan en dos momentos:

Momento 1: Asambleas Barriales y Veredales, espacios para deliberar

En estas Asambleas se analizan y se delibera sobre los problemas y necesidades del barrio, de la comuna, de la vereda, del corregimiento y de toda la ciudad, de acuerdo con cada uno de los Planes de Desarrollo Local.

Estas Asambleas buscan:

- Informar sobre el estado de los programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Local de la respectiva comuna o corregimiento.
- Explicar que es Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Presentar las y los candidatos a delgadas y delegados. Además, se realiza la inscripción de nuevos postulantes, los cuales expondrán los motivos que los animan a ser delegados y firmaran el compromiso público de transparencia.
- Elegir un representante de la Asamblea para conformar la Comisión de Escrutinios.
- Explicar la mecánica de votación que se implementará en la Jornada de Priorización y Elección.

Momento 2: Jornada de Priorización y Elección

Es una jornada única, en la que se puede votar para elegir a los delegados y delgadas que conformarán los Consejos Comunales y Corregimentales.

Estos delegados, se eligen a razón de uno (1) por cada veinte (25) votantes en la zona urbana y uno (1) por cada quince (15) votantes en la zona rural, quienes a su vez deberán inscribirse en las respectivas Comisiones Temáticas.

Además, se seleccionan las prioridades de cada barrio y vereda. Éste ejercicio sirve de insumo para establecer los asuntos que deben ser financiadas con los dineros públicos de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Pie de foto ¿???



La fase 2 contempla los siguientes momentos:

- **Cualificación de delegados y delegadas:** Las y los delegados electos participarán en el programa durante todo el año respectivo a su elección y deberán asistir de manera obligatoria a las capacitaciones sobre temas relacionados con la Planeación Local y el Presupuesto Participativo. Dichas capacitaciones son certificadas por la Administración y constan de 20 horas de formación presencial, 12 de ellas teóricas y 8 prácticas respondiendo a la demanda del proceso y de las mismas comunidades.
- **Primeros Consejos Comunales y Corregimentales:** (ampliar y mejorar contenido, boletín) delegados y delegadas elegidos en Asambleas Barriales y Veredales, y representantes de organizaciones sociales de cada comuna y corregimiento, comienzan en ellos el proceso de formulación y presupuestación, en el que se decide la inversión del recurso que la Administración Municipal dispone para que su destinación sea decidida por la ciudadanía.

Estos escenarios de participación tienen como objetivo la conformación de las Comisiones Temáticas según el respectivo Plan de

Desarrollo Local, y la asignación del “techo presupuestal” por cada territorio, para que sea invertido en iniciativas y propuestas que beneficien desde lo local a toda la ciudad. Además, se establecen compromisos de acción y se exponen los resultados de las Asambleas Barriales y Veredales.

- **Comisiones Temáticas y elaboración de iniciativa:** grupos de trabajo creados para profundizar los diagnósticos temáticos, articular los problemas identificados en las Asambleas Barriales y Veredales, las recomendaciones de los Planes de Desarrollo Local, y el análisis de las ofertas de la Administración para la elaboración de las propuestas de inversión del recurso (Acuerdo 43 de 2007).

Estas comisiones se organizan acorde a las líneas de sus respectivos Planes de Desarrollo Local o a temáticas específicas y se realizan en promedio una vez por semana, para cumplir con las cuatro sesiones establecidas por el decreto reglamentario del programa:

Comisión 1: se contextualiza el trabajo de las comisiones, mediante la profundización del diagnóstico y el diseño de esquemas de trabajo, que permitan el adecuado tratamiento de cada eje temático correspondiente a la comisión.

Comisión 2: se formulan colectivamente alternativas de solución a las situaciones problemáticas analizadas, identificando las oportunidades en términos técnicos y financieros, que posibiliten avances en el desarrollo local de las comunidades.

Comisión 3: se identifican soluciones a los problemas analizados, mediante mecanismos de priorización que permitan que las propuestas de iniciativas se formulen obedeciendo a criterios garantes de la pertinencia con el Plan de Desarrollo Local.

Comisión 4: se definen y diligencian las fichas de inversión comunitaria priorizadas por la comisión y su respectivo plan de trabajo, que sirven de respuesta al trámite de viabilidad de las mismas por parte de la Administración Municipal.

- **Viabilización de iniciativas:** es un proceso interno de la administración municipal, en el que cada secretaría o ente descentralizado que ejecuta recursos del programa realiza el estudio de viabilidad de cada iniciativa de inversión comunitaria, tomando como referente para su aprobación los criterios técnicos, financieros y jurídicos establecidos; y finalmente se decide cuáles pueden ser financiadas con los recursos públicos asignados para este proceso.
- **Segundos Consejos Comunales y Corregimentales:** se realiza la priorización y aprobación de iniciativas de inversión comunitaria, presentadas por las Comisiones Temáticas para ser incluidas en el Plan Operativo Anual de inversiones POAI para siguiente vigencia. En el desarrollo de estos consejos, se conforman y presentan los equipos de gestión de los Planes de Desarrollo Local de cada co-

muna y corregimiento, que se dotan de su propio reglamento para funcionar, y crean estrategias de gestión que faciliten y promuevan la articulación de dichos planes para avanzar en la planeación y gestión del desarrollo zonal.

Se elegirá además, el delegado o delegada al Comité Municipal de Presupuesto Participativo (CMPP), que de manera articulada con la Administración Municipal, diseñan la metodología y el reglamento del proceso para el siguiente año.

- Refrendación de iniciativas por las Junta Administradora Local JAL: cada Junta Administradora Local refrenda las decisiones de priorización mediante una resolución firmada por cada uno de sus miembros, que es entregada al Departamento Administrativo de Planeación. Las observaciones o recomendaciones que surjan en materia de viabilidad de las iniciativas, son presentadas y discutidas nuevamente con las comisiones temáticas, buscando en todo momento proponer y ejecutar iniciativas que generen impacto y busquen el beneficio colectivo de las comunas y corregimientos, según el artículo 42 y 43 del decreto 1073 de PP, de la Alcaldía de Medellín.
- Preparación y sustentación POAI ante el Concejo de la ciudad: el Departamento Administrativo de Planeación presenta de manera oficial el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI ante el Concejo Municipal, que incluye las iniciativas de inversión comunitaria aprobadas por las y los delegados en los Consejo Comunales y Corregimentales, para que esta corporación de su aprobación. Posterior a su consentimiento, y al igual que los demás ítems del POAI, las iniciativas de inversión comunitaria publicadas en la Gaceta Oficial del municipio.

La fase 3 contempla los siguientes momentos:

- Tercer Consejo Comunal y Corregimental: en este momento se hace elección de instancias como el delegado o delegada al Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP, y el equipo de gestión de cada Plan de Desarrollo Local. Se evalúa el proceso y se retoman las recomendaciones para el mejoramiento del proceso para la próxima vigencia.
- Ajuste institucional a la ruta metodológica del año siguiente: momento en el que se sistematiza internamente el proceso y se identifican factores que inciden positiva o negativamente en él, para definir los ajustes a la ruta metodológica de la próxima vigencia. Esta propuesta de ruta es presentada al Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP a comienzo de cada año, con quienes se hace evaluación, ajuste y aprobación de la misma (momento 1 de la fase 1).

COMUNA 8, VILLA HERMOSA

Las gafas de Dorita



1. A Dora Vásquez sus compañeros le dicen Dorita. Tiene unos 50 años y pelo negro que regularmente luce con dos trenzas sobre los hombros. Desde 2007, año en que se llevó el programa a la comuna 8, hace parte de los Abuelos cuenta cuentos del Parque Biblioteca León de Greiff-La Ladera.

Los Abuelos cuenta cuentos es una iniciativa de la Alcaldía de Medellín, que tiene por objeto promover la lectura entre estudiantes de escuelas y colegios de la ciudad. Hay un grupo por cada parque biblioteca—cinco en total— y uno en cada biblioteca pública-escolar—ocho en total—; el de La Ladera tiene alrededor de 17 personas, casi todos adultos mayores. «Queremos incentivar el amor por la lectura, los libros, las bibliotecas. Si uno llega con un cuento bien activo, que le suba los ánimos a los muchachos, es seguro que les empieza a despertar el interés por la lectura», dice María del Carmen, otra de las integrantes.

«El programa es tan conocido en la ciudad», dice Isabel Cristina Calle, promotora cultural de La Ladera, «que no necesitamos hacer publicidad para que inviten al grupo a un colegio». Una de las funciones de los Abuelos es leer cuentos a los estudiantes. Para ello son capacitados en técnicas de lectura, entonación, vocalización, histrionismo y actividades relacionadas. «Nos enseñan cómo debemos movernos ante quienes nos escuchan, cómo mantener la atención de los niños, si hablamos de un gato hacer como un gato, si hablamos de un león hacer como un león», dice Dorita.

2. Junto con la creación de los Abuelos cuenta cuentos en la 8, la comisión de salud del Programa de Planeación Local y Presupuesto Par-

ticipativo, P.P., de esa misma comuna, priorizó recursos para ayudar a pacientes con patologías en los ojos como presbicia y miopía, entre otras. «La iniciativa de trabajar por la salud visual de las personas de la comuna nació porque había gente que para firmar documentos, leer una fórmula médica, votar y leer las instrucciones de los medicamentos tenía que pedir ayuda, ir a otras partes para que les leyeran», explica María Isabel Arango, miembro de la comisión.

Desde entonces, la comisión recibe de cada líder de barrio una lista de 22 personas, que deben recibir ayuda para mejorar su salud visual. Luego, junto con la óptica con la que tienen el convenio, organizan la brigada de salud en el parque biblioteca. Uno por uno van pasando a consulta con el optómetra y dos semanas más tarde los pacientes reciben sus gafas. En total, esta iniciativa de la comunidad costea con P.P. el diagnóstico, la montura y los lentes de unas 800 personas cada año. No obstante, hay situaciones que la comisión espera mejorar para los años venideros; por ejemplo, que el presupuesto alcance a cubrir enfermedades donde se requieran lentes progresivos o cirugías, y que la población beneficiada no tenga límite de edad: «en este momento sólo podemos ayudar a las personas que están entre los 50 y los 59 años; queremos ampliar la acción a todas las edades», dice María Isabel.

3. «A un joven con discapacidad mental severa se le dieron los lentes a su medida y con sostén de seguridad para que no se le cayeran; cuando se los pusimos nos decía que veía bien, que estaba bien subiendo su dedo pulgar. Y su papá, desempleado por esos días, lleno de felicidad nos agradecía, nos besaba las manos. También recuerdo a un señor que además de sufrir de epilepsia no veía bien; cuando le dimos los lentes, quedó feliz. Su vida sólo consiste en permanecer parado en una esquina, pero cuando un miembro de la comisión pasa por ahí, él nos hace saber que se siente feliz de poder ver bien. A uno se le encoge el alma de no poder ayudar a más personas», dice María Isabel Arango.

«Pero hay un componente de cultura muy bueno en la comuna», agrega, «que se llama los Abuelos cuenta cuentos, y su herramienta de trabajo y lúdica son las gafas, pues las necesitan cada vez que van a leer a una escuela o colegio. No sólo se trata de mejorarles la salud visual, sino también de brindarles herramientas para su trabajo. Dorita, por decir un caso».

Y Dorita dice: «Yo nunca usé gafas, pero para poder leer me tocó empezar a usarlas; por eso, una vez que la comisión de salud de la comuna estaba en Caicedo, el barrio donde vivo, me hice anotar y listo, me dieron mis gafas. Ahora, además de ser una abuela cuenta cuentos, ya puedo participar en todos los programas chéveres que tiene el parque biblioteca».



[«La iniciativa de trabajar por la salud visual de las personas de la comuna nació porque había gente que para firmar documentos, leer una fórmula médica, votar y leer las instrucciones de los medicamentos tenía que pedir ayuda, ir a otras partes para que les leyeran»](#)

Cómo se realiza una Asamblea Barrial o Veredal

Las Asambleas Barriles y Veredales se realizan desde el año 2006, dos años después de la implementación del programa en la ciudad. Son pensadas como una estrategia para materializar y ampliar la participación ciudadana, llegando de manera directa al habitante, al vecino del barrio o vereda que no hace parte de ninguna organización. De igual manera se dieron con el propósito de contrarrestar el corporativismo, en tanto se supone que el ciudadano no ligado a intereses específicos puede dar cuenta con mayor exactitud en los diagnósticos y priorización de sus problemas.

El paso a paso es el siguiente:

Actividades previas

Conformación de los Equipos coordinadores: en cada barrio o vereda se crea un equipo conformado por un representante de cada organización social y comunitaria. Este Equipo tiene como funciones:

- Apoyar a la Administración Municipal con la promoción y difusión de las Asambleas.
- Aplicar el reglamento para su realización.
- Elegir la mesa directiva que las coordinará.
- Conseguir y definir el sitio de realización de las Asambleas.
- Garantizar con el apoyo de la Administración Municipal la logística necesaria para su realización.

Conformación de las Mesas directivas: los integrantes del Equipo Coordinador de cada comuna y corregimiento conforman una Mesa Directiva para cada Asamblea, integrada por un presidente, un secretario y un vocal.

Funciones de la mesa en la realización de las Asambleas:

- Conceder el uso de la palabra.
- Integrar la comisión de escrutinios.
- Moderar y velar por el cumplimiento del orden del día y la consecución de los objetivos de las asambleas.

El presidente o la presidenta tienen como responsabilidades:

- Instalar la asamblea.
- Presentar la mesa directiva.
- Presentar los órganos de control que estén presentes.
- Leer el orden del día y los objetivos.
- Someter a votación la elección del integrante de la asamblea a la comisión de escrutinios.
- Presentar a los candidatos a ser delegados y cerrar las inscripciones de postulados.

- Coordinar y moderar la reunión.
- Firmar las actas y demás documentos producidos en la asamblea.

El secretario o la secretaria tienen como responsabilidades:

- Tomar el acta de la Asamblea.
- Diligenciar los formatos y actas entregados por la Administración Municipal.
- Custodiar la papelería que se produzca en la asamblea.
- Entregar esta papelería al testigo de la Administración Municipal.

El o la vocal tienen como responsabilidades:

- Anotar el orden de las personas que piden la palabra y comunicárselo al presidente para que éste dé la palabra y mantenga un orden.
- Controlar el tiempo de intervenciones acordado en la asamblea.
- Apoyar al presidente en la moderación de la asamblea, velando por que las intervenciones no se desvíen de los objetivos.

Conformación de la Comisión de Escrutinio: esta comisión es integrada por un representante de la Mesa Directiva, un testigo asignado para cada asamblea por la Administración Municipal, y una persona elegida durante la Asamblea.



La transparencia, una responsabilidad de todos

Para generar mayor confianza en la ciudadanía durante el ejercicio de priorización y elección de delegados, la Administración Municipal nombra un testigo, quien será capacitado para que asumas las funciones de vigilancia en el cumplimiento de los objetivos y el respeto por los derechos de participación de los asistentes.

El testigo tiene como responsabilidades:

- Comprobar que las actas, registros de asistencia y demás documentos no hayan sido diligenciados previamente. Además, que no contengan tachones ni registros.
- Verificar que las y los ciudadanos puedan opinar libremente para determinar los problemas y necesidades principales de su barrio o vereda.
- Velar porque las y los candidatos que se inscriban para ser delegadas y delegados al Consejo Comunal o Corregimental, tengan igualdad de oportunidades para hacer su presentación.
- Informar oportunamente a la Administración Municipal y a las autoridades respectivas, sobre situaciones o anomalías que interfieran el normal desarrollo de las Asambleas.
- Verificar que las urnas se encuentren vacías.
- Comprobar que las y los ciudadanos voten libremente y en secreto para determinar los problemas y necesidades principales del barrio o vereda, y para elegir los representantes al Consejo Comunal o Corregimental, sobre lo cual se deja constancia en su informe.
- Presenciar la apertura y cierre de las urnas y el conteo de los tarjetones.
- Firmar todas las actas y documentos de la Asamblea.
- Diligenciar el acta del testigo.

Cada asamblea puede contar con la presencia de representantes de los Órganos de Control del Estado como la Personería y de la Policía en el caso de ser requerida.

También puede contar con delegados de las veedurías sociales o ciudadanas existentes en el barrio o vereda, en cuyo caso la persona debe presentar carta que lo acredite como tal ante la Asamblea.

En los casos donde no se presente el testigo asignado por la Administración Municipal, éste se elige dentro de los asistentes al evento, preferiblemente un servidor público.

Para la realización de las Asambleas:

Momento 1: Asambleas Barriales y Veredales, espacios para deliberar

Esta asamblea se desarrolla en un tiempo promedio de [3] tres horas y media, este tiempo dependerá de la cantidad de personas, el lugar y las preguntas de las personas. La mesa directiva tiene la facultad de planear el tiempo y controlarlo.

Las asambleas se hacen en una Institución Educativa de fácil acceso, sede social u otro lugar definido por el Equipo Coordinador, y su moderación está a cargo de la Mesa Directiva.

El orden de las Asambleas es el siguiente.

- Registro de asistentes (durante la asamblea).
- Instalación por la o el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea (5 minutos).
- Presentación de los integrantes de Mesa Directiva y demás órganos presentes (10 minutos).
- Lectura de objetivos, orden del día y metodología (15 minutos).
- Lectura de las reglas para el buen funcionamiento (10 minutos).
- Preguntas o sugerencias (15 minutos).
- Explicación de Planeación Local y Presupuesto Participativo (15 minutos).
- Preguntas, sugerencias e inquietudes (15 minutos).
- Presentación del Tarjetón como expresión del Plan de Desarrollo Local (30 minutos).
- Preguntas, sugerencias e inquietudes (30 minutos).
- Presentación de postulados a delgadas y delegados e inscripción de nuevos candidatos (30 minutos).
- Promoción de las votaciones el 18 de abril y explicación de la mecánica para la votación -sitio, hora de inicio y cierre- (15 minutos).
- Preguntas, sugerencias e inquietudes (10 minutos).
- Conformación de la Comisión de Escrutinios (15 minutos).
- Cierre oficial de la Asamblea (5 minutos).

Momento 2: Jornada de Priorización y Elección

Para el desarrollo de esta jornada se cuenta con dos tipos de tarjetones:

- Tarjetón de problemas o proyectos principales: este tarjetón cuenta con un listado de ítems según el Plan de Desarrollo Local de cada comuna o corregimiento, en el que cada ciudadano debe señalar sólo tres problemas o proyectos que considere son los más prioritarios en su barrio o vereda. Si se marcan más de tres opciones, el tarjetón es anulado.
- Tarjetón de elección de delegado o delegada: en este tarjetón, cada asistente debe poner el nombre completo de la persona que consi-

dera debe representarlos en el Consejo Comunal o Corregimental. Si se vota por más de una persona, el tarjetón queda anulado.

Entre las 9:00 a.m y las 3:00 p.m la jornada se desarrolla de la siguiente manera:

• **Verificación de papelería y sellado de urnas**

La Mesa Directiva y el testigo deben llegar al lugar una hora antes del inicio de la jornada, y verificar que la papelería esté completa y sin marcar, que las urnas estén vacías y que en el sitio se disponga el respectivo material pedagógico.

Una vez verificada la papelería, la comisión de escrutinio sella las urnas y diligencia el acta de apertura de elecciones.

• **Registro de votantes**

Se dispone como mínimo de dos mesas amplias, con sillas para que dos personas dispuestas por el Equipo Coordinador diligencien el formato de las inscripciones, a cada persona se le solicita su documento de identidad.

• **Votación**

Se entregan los tarjetones a las y los asistentes previo registro en el listado de votantes, para lo cual se verifica que no sean menores de 14 años y que vivan en el barrio o vereda con la dirección de su domicilio.

Para mayor transparencia en el proceso, se usa tinta indeleble luego de que cada ciudadano o ciudadana vote.

• **Cierre de votaciones, escrutinios, lectura de resultados y finalización de la asamblea**

A las 3:00 p.m, la Mesa Directiva, la Comisión de Escrutinios y la o el testigo de la Administración Municipal, declaran concluida la jornada y diligencian el acta de cierre. A partir de este no se registran asistentes, ni se reciben votos.

La Comisión de Escrutinios realiza el respectivo conteo con el apoyo del testigo de la Administración Municipal, entre las 3:01 p.m y las 5:00 p.m.

Una vez consolidados los datos, el o la secretaria de la Jornada diligencia las actas con los resultados de delegados y de problemas o proyectos. Para esto, se cuenta con formatos oficiales, los cuales deben ser firmados por el testigo y por la o el presidente de la jornada. Por último, el presidente lee los resultados y da por concluida la misma de manera oficial.

Nota: La metodología para el desarrollo de las Asambleas Barriales y Veredales es concertada con el Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP, espacio de coordinación para el diseño de la metodología y reglamento de Presupuesto Participativo según el artículo 51 del decreto 1073 de 2010.

COMUNA 9, BUENOS AIRES

La carrera de Andrés Felipe



Andrés Felipe Monsalve tiene 20 años y estudia Ingeniería Electromecánica. «Como el nombre lo dice, tiene que ver con la parte mecánica, diseño de mecanismos, mantenimiento, administración de mantenimientos de maquinarias industriales para cuidar la producción de las empresas. Es la combinación de la Ingeniería Mecánica con la Ingeniería Eléctrica», explica. «Por ejemplo, ahora con la obra de la Hidroeléctrica Pescadero-Ituango hay mucho trabajo para ingenieros electromecánicos: hay que diseñar la planeación, la maquinaria y cuidar el buen funcionamiento de toda la instrumentación».

Su padre es licenciado en matemáticas y física; su mamá, ama de casa; su hermana mayor, bacterióloga, y su hermano menor cursa segundo de primaria. Es padre de un niño que tiene 17 meses. Desde el colegio, Andrés Felipe tenía, además de sentir fascinación, habilidad para aprender ciencias exactas. Cuando cursaba noveno de bachillerato pensaba estudiar Ingeniería Civil, «me gustaba mucho lo que tenía que ver con construcciones». Un año después, trabajando con un tío mecánico automotriz, comenzó a sentirse atraído por el funcionamiento mecánico y eléctrico de las máquinas. Entonces no perdió tiempo y se inscribió en

el curso de Técnico en Mecánica Automotriz, del Sena. Como no quería quedarse únicamente con un conocimiento técnico, se matriculó en el Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, en Tecnología Electromecánica: «Como mi meta era estudiar la ingeniería, primero debía cursar y aprobar la tecnología —porque el programa está estructurado por ciclos propedéuticos— que duró seis semestres y que recién terminé en el primer semestre de 2010. Apenas ahora acabo de comenzar la ingeniería, pero de una vez entré a séptimo semestre».

Andrés Felipe es habitante del barrio El Salvador, uno de los 17 barrios de la comuna 9, Buenos Aires. A partir del segundo semestre de la tecnología, la comisión de educación del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., comenzó a costearle el estudio: «Yo tenía una prima que también estaba en el ITM y me dijo que en la 9 había un programa del P.P. que le ayudaba a los estudiantes del sector a cubrir las matrículas de la educación superior. Yo fui a preguntar y me dijeron que trajera la factura de servicios públicos para saber el estrato en que vivía y una carta de la Junta de Acción Comunal, JAC, que certificara que yo vivía en ese barrio, y listo. Esperé a que aprobaran mi solicitud».

Después de la aprobación, Andrés Felipe comenzó a retribuir el servicio con 80 horas semestrales de labor social en la comuna. «Yo

las estoy trabajando con el presidente de la JAC de mi barrio, ayudando en lo que él requiera: con la circulación de la información sobre actividades deportivas en el barrio, haciendo encuestas sobre temas que han necesitado, he repartido volantes; he trabajado en lo que él necesite».

Andrés Felipe planea estudiar inglés luego de terminar su carrera.

«Veo que es muy importante si quiero

conseguir un trabajo bien remunerado, que es lo que uno espera. También quiero hacer una especialización, que dependerá del área en la que me esté desempeñando».

Piensa que es muy probable que, más adelante, cuando esté trabajando en una empresa, pueda ayudarle a su comunidad de una manera más cualificada, es decir, aplicando el conocimiento profesional aprendido en la universidad en proyectos de desarrollo dentro de la comuna.

▼

«Yo tenía una prima que también estaba en el ITM y me dijo que en la 9 había un programa del P.P. que le ayudaba a los estudiantes del sector a cubrir las matrículas de la educación superior. Yo fui a preguntar y me dijeron que trajera la factura de servicios públicos para saber el estrato en que vivía y una carta de la Junta de Acción Comunal, JAC, que certificara que yo vivía en ese barrio, y listo. Esperé a que aprobaran mi solicitud».

Cómo se construyen los tarjetones de priorización

Los tarjetones de priorización son instrumentos diseñados para que las y los asistentes a las Asambleas Barriales y Verdales prioricen sus problemas o necesidades a través del voto y elijan a los delegados y delegadas que representarán a cada barrio y vereda en los Consejos Comunales y Corregimentales.

Hasta el año 2007 se diseñaba un tarjetón de problemas o proyectos unificado para toda la ciudad, es decir, con un listado de posibles problemas o necesidades iguales para las 16 comunas y los 5 corregimientos. A partir del año 2008, la Administración Municipal reconoce y es consciente de que no todos los territorios son iguales y que según sus dinámicas sociales y culturales, demandan solución a dificultades diferentes.

La elaboración de estos tarjetones comprende un proceso de negociación y concertación con las Juntas Administradoras Locales JAL y los equipos de gestión de cada Plan de Desarrollo Local, quienes se reúnen y proponen con base a las respectivas líneas del plan los temas comunales y corregimentales a ser priorizados en las Asambleas Barriales y Verdales.

Este tarjetón se retroalimenta desde un escenario creado por primera vez a partir del año 2010, denominado Encuentros Poblacionales, cuya realización se da a escala comunal y corregimental, para posibilitar un encuentro que permita integrar en el tarjetón el enfoque poblacional o sectorial a la luz de los Planes de Desarrollo Local y del proceso mismo de PP.



La configuración final del tarjetón de problemas o proyectos que se presenta para la priorización, es realizado por el equipo de gestión y la Administración Municipal; no obstante, dichas instancias toman como propuesta e insumo el resultado del análisis que cada grupo realiza en dichos encuentros.

Después de la estructuración de los tarjetones, cada uno es enviado a las dependencias y secretarías del Municipio para su revisión y análisis técnico, identificando cuáles de dichos problemas o proyectos pueden ser viables de ejecución para la respectiva vigencia con recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Estas sugerencias o ajustes vuelven a los equipos de gestión, quienes resuelven si las introducen en el tarjetón para ser consideradas en votación por la ciudadanía. Todo este ejercicio se hace de manera escrita y mediante actas que respalden estas propuestas de ajustes.

Una vez definido cada tarjetón, se reenvía nuevamente a la Administración Municipal, para que sean impresos en formato especial y legible para todos los públicos, en amplias cantidades considerando las posibilidades de votantes durante las Asambleas Barriales y Veredales.

Los resultados de esta priorización son insumos fundamentales para que los planes de desarrollo local se actualicen; las comisiones temáticas los discutan y asuman en la priorización y elaboración de las iniciativas de inversión comunitaria; y los Consejos Comunales y Corregimentales los tengan presente a la hora de aprobar dichas iniciativas.

Adicional, cada ciudadano y ciudadana recibe un tarjetón de elección de delegados y delegadas, el cual cuenta con un espacio para que cada votante ponga el nombre de la persona que desea represente a su barrio o vereda en los Consejos Comunales y Corregimentales. Si el tarjetón es diligenciado con más de un nombre, este queda anulado.

Modelo de tarjetón de Delegados y Delegadas

18 de Abril
Día de Elección y Priorización

CON TU VOZ Y TU VOTO SE DECIDE LO MEJOR
PARA TU BARRIO O VEREDA **VOS CONTÁS**
Planeación Local y Presupuesto Participativo • Planeación Local y Presupuesto Participativo

MEDELLÍN
OBRA
CON ALTURA

Alcaldía de Medellín

Elección de delegados y delegadas a los Consejos Comunales y Corregimentales

Escriba con letra clara los nombres y los apellidos de la persona por la cual vota, para que represente a su barrio.

VOTO POR:

En representación del barrio o vereda _____

- Porque es un habitante del barrio o vereda.

- Por ser una persona **honrada, honesta, transparente, comprometida con el bien común, el respeto por la vida y la justicia social**, y porque acepta cumplir los mandatos de esta asamblea.

Tarjetón no marcado se considera voto en blanco. Tarjetón que anote dos nombres para delegado será anulado.

Modelo de tarjetón de problemas proyectos

COMUNA 7 ROBLEDO • COMUNA 7 ROBLEDO • COMUNA 7 ROBLEDO • COMUNA 7 ROBLEDO • COMUNA 7 ROBLEDO

18
Abril
mes de Educación y Promoción

**CON TU VOZ Y TU VOTO SE DECIDE LO MEJOR
PARA TU BARRIO O VEREDA VOS CONTÁS**
Planación Local y Presupuesto Participativo • Planación Local y Presupuesto Participativo



**MEDELLÍN
OBRA
con amor**
Alcaldía de Medellín

Seleccione (3) **TRES PROBLEMAS** principales de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal.
Los problemas marcados con * no pueden ser atendidos por el programa.

TEMAS	PROBLEMAS					
EDUCACIÓN	1	Faltan oportunidades de acceso y financiación para la educación superior técnica, tecnológica y profesional, para toda la población.	2	Falta de dotación y mantenimiento al material didáctico y tecnológico en las instituciones educativas de la comuna.	3	Insuficientes programas de formación social y de integración a las familias de la comunidad educativa que permitan mejorar las problemáticas en las instituciones educativas.
	4	Ausencia de programas integrales de atención en salud para los habitantes de la comuna.	5	Falta de una unidad de atención integral de salud en la comuna.*	6	Carencia de programas para la atención de grupos vulnerables: adulto mayor, afro-descendientes, niñas y niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, desplazados y LGTB.
PROTECCIÓN SOCIAL	7	Alta contaminación de suelos, cuencas, aire, auditiva, visual e insuficientes programas de educación y participación ciudadana en el manejo ambiental.	8	Falta programas de fortalecimiento y cumplimiento a las metas ambientales para su institucionalización	9	Insuficiente intervención física para la preservación y mantenimiento de las cuencas, microcuencas y retiros de quebradas en la comuna.
	MEDIO AMBIENTE	10	Insuficientes vías de acceso y falta de mantenimiento a las existentes.	11	Carencia de terminales y rutas de transporte, bien estructuradas y organizadas.	12
OBRAS PÚBLICAS	13	Espacios públicos en deterioro, escasos e inadecuados.	14	Vías y obras menores (jardenes, senderos, cunetas, cordones, muros de contención, escalas, pasamanos, etc.) En mal estado, agrietadas, estrechas, sin espacios para el peatón.		
	RECREO DEPORTES Y CULTURA	15	Deficiente infraestructura deportiva y deterioro de escenarios deportivos en la comuna.	16	Debíl presencia de organizaciones deportivas y poco apoyo a líderes que promuevan la recreación y el deporte.	17
DESARROLLO ECONÓMICO	18	Limitada oferta deportiva y recreativa para las personas en situación de discapacidad física y mental.	19	Carencia de unidad deportiva que cumpla con las condiciones reglamentarias en la comuna.	20	Insuficientes programas para el fortalecimiento de los grupos culturales y la red cultural.
	CONVIVENCIA	21	Ausencia de programas que potencien las identidades étnicas.	22	Carencia de espacios para el desarrollo de la cultura en la comuna	23
PARTICIPACIÓN	24	Fortalecimiento y acompañamiento de la unidad productiva existente en la comuna.	25	Fortalecimiento de las vocaciones empresariales de la comuna para proyectarse hacia la ciudad, el departamento y lo nacional.	26	Falta implementación del modelo empresarial asociativo orientado a las vocaciones empresariales de la comuna
	CONVIVENCIA	27	Carencia de nuevos programas de convivencia, seguridad y readaptación social.	28	Fortalecimiento y continuidad de los programas de convivencia existentes con la población vulnerable en la comuna.	
PARTICIPACIÓN	29	Insuficientes sedes sociales, deterioradas y sin dotación.	30	Debilidad en los procesos de planificación y gestión integral de las organizaciones sociales y comunitarias en procesos permanentes.	31	Implementación modelo de gestión del plan de desarrollo local
	PARTICIPACIÓN	32	Insuficientes medios de comunicación alternativos y fortalecimiento a los existentes (audiovisuales, escritos, radiales y WEB).			

Si señala más de (3) problemas se anula el voto. Tarjetón no marcado se considera voto en blanco.

COMUNA 10. INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

El colegio de la inclusión



El Héctor Abad Gómez es una institución educativa ubicada en el barrio Boston, zona céntrica de la ciudad, rodeado de decenas de locales comerciales y un mercado popular de flores llamado La placita de Flórez. Fue fundado en 2002, y a partir del año 2004 se le han hecho adecuaciones a su infraestructura, convirtiéndolo en uno de los colegios públicos con mejor planta física de Medellín. Su diseño arquitectónico está adecuado para que haya iluminación y ventilación natural en áreas comunes, y sus paredes, vigas, ventanas y puertas combinan elementos de la arquitectura moderna.

Funciona durante las tres jornadas del día —mañana, tarde y noche—, en las que educa unos 2.700 estudiantes. Su rector actual se llama Octavio Díaz y dice que el Héctor Abad Gómez se distingue

de los demás colegios públicos de Medellín por dos características: «Una, que es la institución de la inclusión, es decir, puertas abiertas para todos, sin prestarle atención al pasado del aspirante. Aquí hacemos a un lado el pasado del muchacho, hacemos un corte para iniciar una nueva etapa de su formación.

»La otra: el colegio es una aula abierta a la comunidad, pero no es una idea de arquitectos, no significa que el colegio carezca de puertas y ventanas. Es una actitud de apertura hacia la comunidad, es entender que una institución educativa no sólo es para estudiantes y padres de familia, también es un lugar donde caben todos los padres de familia del sector así no tengan su hijo en la institución, donde caben juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, grupos culturales, musicales, grupos juveniles, cualquier agrupación que vaya en bien de la sociedad. Este colegio vive lleno de gente; ha habido sábados con más de mil personas».

Por estas dos razones, la comuna 10-La Candelaria, no ha escatimado esfuerzos para destinar al colegio, año tras año, importantes partidas del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P. Arcadio Vélez, representante legal de la asociación de egresados y miembro de la comisión de educación de la comuna ante el P.P., defiende la idea de que cuanto más se mejoren las condiciones de la institución, mejor será su calidad educativa. «Mi idea siempre ha sido que mejorando las condiciones físicas de la institución—muebles, computadores, pupitres, implementos audiovisuales— puede propiciarse una mejor calidad de la educación. Sin embargo, también hemos pensado en otras formas de mejorar la calidad, por ejemplo: implementando conferencias, charlas, foros para estudiantes, profesores y comunidad en general; hemos buscado más apoyo de la Secretaría de Educación con el fin de conseguir más recursos económicos para que el estudiante tenga más facilidades; además, hemos pedido apoyo de los padres de familia, que estén pendientes de sus hijos e identifiquen las dificultades que tienen con el estudio o con el colegio, y puedan ayudarles a superarlas».

El rector dice que la comunidad ha apoyado al colegio de forma tan decidida porque sabe que lo que se invierte en la institución se invierte en la comuna. «Por ejemplo, el año pasado la comunidad aprobó por P.P.35 millones para la compra de 21 computadores que deben llegar en 2010. Los que tenemos ya están muy desgastados. ¿Por qué?, porque sirven para las tres jornadas. Entre semana, los computadores se encienden a las seis de la mañana y se apagan a las diez de la noche, y los sábados se vuelven a encender para los cursos con los padres de familia, con la comunidad, para los muchachos que vienen a hacer tareas.

»Otro ejemplo: este año la comunidad está aprobando en el consejo comunal de P.P. 20 millones de pesos para comprar la silletería para el patio-salón, que usarán, además de estudiantes y profesores, las reuniones de

las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales de varias comunas, incluso aquí el alcalde hizo el foro sobre el Bicentenario y lanzó la campaña “No al consumo de drogas”; para las reuniones de Familias en Acción, otros encuentros del P.P., la Policía también se ha reunido aquí, y así».

No es raro escuchar, entre la comunidad académica de la ciudad, que al Héctor Abad Gómez lo llamen la institución de la inclusión que, como dijo el rector, es uno de los aspectos que lo caracteriza. Sin embargo, muchos otros colegios también se precian de ser incluyentes, pues no discriminan a los estudiantes por sexo, raza, etnia o religión. ¿En qué se diferencia el Héctor Abad Gómez? En que también acoge niños o adultos de grupos marginales: «Los hijos de la calle, los de los inquilinatos, los vendedores de agua», dice el rector. «Cuando alguna persona así me dice que no tiene plata para la matrícula, le digo que no

necesita, que aquí le damos una beca, le conseguimos el uniforme, le damos la comida en el restaurante y los implementos para estudiar como cuadernos y lapiceros; en este colegio le damos cupo a los reinsertados de la guerrilla y de los paramilitares; le damos cupo a indígenas; recibimos a todo aquel que quiera estudiar. Y en todo esto nos ha ayudado la comunidad por intermedio del P.P. Con el dinero que nos aprobaron el año pasado, les dimos los implementos, los módulos de aprendizaje y la matrícula a 500 estudiantes de la jornada nocturna».

En 2009, dada la credibilidad que ha ganado entre la gente, la Alcaldía encargó una nueva sede del Héctor Abad Gómez ubicada en el barrio San Lorenzo —a pocas cuadras de la del barrio Boston—, donde muchos de sus habitantes padecen drogadicción o viven de la prostitución o en la indigencia. W, dice Octavio Díaz.

Además agrega que la única forma de manejar un colegio de estas características es entender y poner en práctica los valores ciudadanos que «profesaba Héctor Abad Gómez: la tolerancia, el perdón y la vocación de servicio. Por eso, en el colegio los libros de él son leídos y aplicados en nuestro proyecto académico. Aquí trajimos a Óscar Tulio Lizcano, el ex secuestrado, a dar una conferencia. Le dije: “aquí tenemos un problema en la comuna, ¿cuál es?, ojo por ojo, diente por diente, me agredió, lo agredo, me mató a un amigo o a un familiar, le mato uno igual. ¿Cómo cambiamos esa filosofía?”. Y Lizcano le habló a un salón lleno, contó la experiencia, muy bonita, y les aconsejó a estos jóvenes: “No hay otra cosa que el perdón y la tolerancia; de lo contrario, esto no para”».



«Cuando alguna persona así me dice que no tiene plata para la matrícula, le digo que no necesita, que aquí le damos una beca, le conseguimos el uniforme, le damos la comida en el restaurante y los implementos para estudiar como cuadernos y lapiceros; en este colegio le damos cupo a los reinsertados de la guerrilla y de los paramilitares; le damos cupo a indígenas; recibimos a todo aquel que quiera estudiar...».

Cómo se realiza un Consejo Comunal o Corregimental

Según el Acuerdo 43 de 2007, cada Consejo Comunal o Corregimental es un órgano de la planeación participativa que tiene la facultad de priorizar, aprobar y decidir cuáles iniciativas de inversión comunitaria se ejecutan con recursos del programa para que hagan parte del Plan Operativo Anual de Inversión POAI del Municipio.

Cada consejo está conformado por el número de delegados y delegadas electos en las Asambleas Barriales y Veredales, y por los representantes de las organizaciones sociales que demuestren trabajo comunitario en cada comuna y corregimiento.

Las competencias de estos consejos son además:

- a) Concertar con la Administración Municipal la planeación del desarrollo local del territorio, enmarcado dentro del Sistema Municipal de Planeación establecido en el Acuerdo 43 de 2007.
- b) Adoptar la estructura de gestión de los Planes de Desarrollo Local, previa concertación con la Administración Municipal.
- d) Conformar los grupos de trabajo según las líneas del Plan de Desarrollo Local, llamados Comisiones Temáticas de trabajo en las que se plantean las posibles iniciativas de inversión que serán aprobadas por el Consejo en pleno.
- e) Velar porque las propuestas de las iniciativas comunitarias sometidas a su aprobación, correspondan con los programas y proyectos de los Planes de Desarrollo Local.
- f) Nombrar voceros al Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Local según lo dispuesto en el artículo 12 del decreto reglamentario 1073, los cuales no deben coincidir con otras representaciones como el Comité Municipal de Presupuesto Participativo.
- j) Hacer seguimiento y control social a la ejecución de la inversión pública, en particular aquellas provenientes de los recursos del programa, de cooperación y aportes del sector público y privado en la respectiva comuna o corregimiento.
- k) Nombrar el delegado y a un suplente al Comité Municipal de Presupuesto Participativo. El suplente reemplazará al delegado principal en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Actualmente se realizan tres (3) consejos ordinarios en el año en cada comuna y corregimiento, y en ocasiones los grupos de delegados y delegadas establecen consejos extraordinarios para cumplir con los objetivos de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo. Cada consejo implementa estrategias pedagógicas que pueden ir desde lo lúdico hasta lo artístico, y esto hace que cada consejo sea particular y único.

- Primer Consejo Comunal o Corregimental (1CC-C): se formaliza la participación de cada uno de sus miembros, se da a conocer el monto presupuestal asignado a cada comuna y corregimiento y se conforman las comisiones temáticas de trabajo para la construcción de iniciativas, considerando dos aspectos antes mencionados, los Planes de Desarrollo Local y los resultados de priorización de las Asambleas Barriales y Veredales.
- Segundo Consejo Comunal o Corregimental (2CC-C): se toman decisiones sobre las iniciativas priorizadas en cada comisión, es decir, cada una de ellas expone ante el consejo en pleno el trabajo desarrollado, argumentando cada una de las propuestas para luego ser debatidas, discutidas y aprobadas.
- Tercer Consejo Comunal o Corregimental (3CC-C): se evalúa el proceso, se elige el representante al Comité Municipal de Presupuesto Participativo y se elige el equipo de gestión de cada Plan de Desarrollo Local, encargados de crear estrategias de gestión que faciliten y promuevan la articulación de dichos planes para avanzar en la planeación y gestión del desarrollo zonal.

Pié de foto



Como estrategia pedagógica transversal y de manera articulada con la Subsecretaría de Educación Ciudadana, las y los delegados son formados en responsabilidades ciudadanas con intervenciones lúdico-pedagógicas, que les recuerdan las razones por las cuales fueron elegidos, como la honradez, honestidad, transparencia y búsqueda del bien común, el respeto a la vida y la justicia social. Además, para agilizar y dinamizar el ejercicio de la deliberación, se realizan ferias de socialización y se implementan diversas actividades concertadas con la comunidad, como la proyección de videos, la entrega de material didáctico y de souvenirs que apelan a lo emotivo y les recuerdan a cada uno de los participantes que la transformación de la ciudad no es sólo un asunto del Estado y que se hace de la mano de cada uno de ellos.

COMUNA 11, LAURELES

Entrevista con un líder comunitario sobre su rol en la ciudad



Esteban Zárate es un médico, habitante del barrio Velódromo, que en el año 2008 junto con dos colegas más tomó la decisión de hacer parte de los equipos de trabajo comunitario. Dada su profesión, se vinculó con la mesa de salud y con la comisión de salud del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., de la comuna 11 Laureles. «La 11 tiene 15 barrios, casi todos en estrato 4, 5 y 6, y dos sectores El Naranjal y El Arrabal en estratos 1, 2 y 3», dice. «En una investigación hecha por una ONG llamada Corporación Región, en 2005, nos dimos cuenta del diagnóstico de la comuna: el 10% de la población carece de los derechos sociales más elementales. Y el resto, a pesar de pertenecer a estratos 4, 5 y 6, tiene carencias, sobre todo en cobertura de salud. Ahí fue cuando un grupo de médicos profesionales, nutricionistas, jubilados, entre los que estaba yo, sostuvimos una conversación informal y vimos que en la comuna había necesidad de fortalecer la participación social».

Zárate hace parte de esa escuela de profesionales de la medicina que optaron por ver el país desde adentro, muy de la mano de la figura de

Héctor Abad Gómez. «Detrás de un consultorio no conocemos la realidad de la nación. Y como tenemos una formación humanística, estamos motivados a entender cuáles son las razones de las dolencias de la comunidad, no sólo recetar una fórmula, sino también reconocer cuál es el origen del cólico del paciente. Además, no estamos contentos con el país que le vamos a dejar a nuestros hijos».

Una vez inmerso en el trabajo por su comuna, comenzó a entender cuáles eran las funciones concretas de un líder comunitario: «Primero, ser los indagadores de las necesidades reales de una comunidad. Segundo, darlas a conocer; tercero, la concertación; y cuarto, convocar a la gente. Ser líder comunitario es un apostolado, si se puede usar esa palabra, pues no estamos consiguiendo plata con esto; además, si se quiere hacer honestamente hay que dedicarle mucho tiempo».

¿Qué es ser un indagador de las necesidades de la comunidad y cuál es el método?

Hay dos métodos para indagar: primero, la conversación con los vecinos. Uno se encuentra con ellos en parques, esquinas, tiendas —las tiendas son lugares muy expeditos para intercambiar opiniones—, los escucha y muchas veces ellos dicen: «Usted que es líder comunitario, ayúdenos con tal cosa». Uno va anotando esas necesidades, las va teniendo en cuenta.

Otra forma es escuchar las inquietudes que se llevan a las mesas temáticas de las asambleas barriales: las de salud, seguridad, cultura y todas las demás. Así pueden reunirse las necesidades que uno escuchó de los vecinos y las que son planteadas por colectivos. Estos dos métodos garantizan que la información realmente provenga de los habitantes del barrio, de los de la comuna. Ser indagador es un trabajo permanente: cuando uno va a comprar la leche, se queda conversando, oye, se arrima, dice; incluso hasta el mismo tendero le cuenta a uno la inquietud que ha escuchado de sus clientes.

En ese sentido, ¿un líder comunitario no tiene horario, siempre se es líder comunitario?

Una persona que vive en el barrio y tiene una visión sobre las dificultades del barrio, municipio y nación, y quiere ver un cambio, y ve que hay ejemplos o formas de solución, mantiene la esperanza. Un líder comunitario siempre cree en los cambios que puede ayudar a concretar; es un centro de referencia para el contacto entre la comunidad y la municipalidad, y eso es una condición permanente. Ahora bien, hay que saber manejar el tiempo porque de lo contrario puede tener problemas en su vida íntima, con su familia y llegar a quedarse solo.

¿Cómo divulgar esas necesidades y ante quién?

Estamos hablando de lo local para proyectarlo a lo barrial, de lo barrial para proyectarlo a lo comunal, de lo comunal para proyectarlo a lo zonal, de lo

zonal para proyectarlo a lo municipal, y así hasta el fin de la cadena del poder democrático.

Divulgarlas en la mesa del tema respectivo y si es en el P.P., difundirlas en las deliberaciones de la comisión; hablar de ellas en las asambleas comunales, en las mesas municipales y en las asambleas municipales. Dentro de esa dinámica, ayuda agruparse con vecinos y habitantes de la comuna que estén de acuerdo con los planteamientos a exponer.

¿Concertar qué y de qué forma?

Las carencias no detectadas por la administración son las que rescata la comunidad y las presenta a los delegados de cada tema. Concertar consiste en generar el puente entre la comunidad y la Alcaldía, pero además participar en el debate sobre la resolución de esas carencias. También, buscar conciliación en otros sectores: si el líder va a la alcaldía y no tiene respuesta, deberá buscar apoyo en otras entidades como el Concejo, y así. Llegar hasta donde sea posible.

¿Cómo se convoca a la comunidad?

Convocar quiere decir crear espacios para difundir cómo se hizo la indagación y cómo se recopiló la información; después, estar atento a proyectos o propuestas pensadas para solucionar esas carencias y motivar a las personas para que participen. Es muy difícil convocar a los estratos 1, 2 y 3 con los 4, 5 y 6 porque los motivadores son distintos; en los altos, salvo excepciones, los motivadores son muy privados y obedecen a necesidades personales, mientras que en los bajos hay una idea más clara del trabajo por toda una comunidad.

¿Haría falta otro paso que sería la veeduría, el control?

Es un paso transversal: todos los pasos mencionados deben tener un control y no sólo de las autoridades, sino de la comunidad. Lo que hay que lograr es que la veeduría no dependa de los organismos de control, sino que sea un complemento de ellos.

¿Qué tipo de relación debe haber entre un líder comunitario y la administración vigente; en qué términos debe acordarse esa relación?

Debe sostenerse en varios criterios:

Primero, el de la autonomía: que los líderes no tengan condicionantes de ningún tipo, que puedan hacer su gestión en beneficio de la comunidad. Y eso va desde la falta de recursos para moverse de un lado a otro, hasta motivos personales que le impidan desarrollar su trabajo.

Segundo, la coherencia: no se trata de oponerse por oponerse o porque no le cae bien el alcalde o porque no es de la línea política del líder; lo que le beneficia a la comunidad y esté dentro de los planes de desarrollo locales, perfectamente, se puede apoyar y ayudar a sacarlo adelante. No

actuar de forma personal, actuar en función de la comunidad. El líder deberá lograr cohesión entre el pensamiento, el sentimiento y la acción en función del colectivo.

Tercero, la cohesión social: el líder comunitario debe ser amigo de todos los habitantes de su barrio, de su comuna, del municipio.

¿Cuáles son los vicios comunes en los que cae el líder comunitario?

La mayoría surge de la falta de claridad que tenga el líder para trabajar por la comunidad. Es legítimo que el trabajo que ejerza el líder lo beneficie personalmente, en la medida en que la decisión y la acción hayan favorecido a la comunidad.

El primer vicio puede ser la toma de decisiones en beneficio individual: la usurpación de proyectos y dineros públicos para su propio beneficio. El segundo, la falta de autonomía, la dependencia de lo que diga la administración. Un líder debe ser un crítico, tener posiciones autónomas. El tercero, la irresponsabilidad: mucha gente se hace anotar en las asambleas, en las mesas, en las comisiones, y nunca vuelve a aparecer en las reuniones. No entiende que si quiere que haya cambios en la sociedad hay que tomar parte y acción. El trabajo social, si se hace con seriedad, requiere de mucha dedicación.

¿Hasta qué punto el P.P. le ha ahorrado trabajo a representantes de la comunidad en cargos legislativos: concejales, diputados, representantes a la Cámara y senadores, incluso a ediles; o los ha suplantado?

El P.P. acá en Medellín está desde 2004. Sabemos que el tiempo que llevamos, 7 años, es apenas el comienzo; en Brasil, ciudades como São Paulo tienen P.P. hace 25 años y hoy tienen un proceso muy avanzado. Allí mandaban los gamonales en los barrios, como en Colombia. Acá esos gamonales siguen buscando la manera de meterse al P.P. para tener injerencia en los subsidios, en los proyectos comunales y todas las acciones del programa. Por eso es necesario que la comunidad tenga formación política, el que tiene formación política no se deja manejar, tiene su propio criterio que se aplica a la necesidad de la comunidad.

¿Hasta dónde debería llegar el P.P., podría pensarse que en algunos años llegaría a superar al presupuesto del recurso ordinario?

En Portoalegre, Brasil, el P.P. comenzó con el 7% del presupuesto total del municipio. Hoy es del 50%, pero ha habido un proceso de empoderamiento comunal, con veedurías de la misma comunidad, con el Estado vigilando; seguro ha habido corrupción, pero el proceso ha ido puliéndose con la participación de la comunidad. Acá es apenas del 5%, pero en la medida que se vayan complementando los procesos de participación ciudadana —que el ciudadano entienda que la participación no es ir a ver qué tajada puede sacar para él—, de veeduría, el P.P. podrá ir progresando.

Formación y cualificación de actores

El programa cuenta con múltiples actores que demandan formación permanente orientada a la cualificación de sus liderazgos en aspectos relacionados con la gestión pública, el desarrollo local y la planeación, hacienda pública, control social y democracia, entre otros.

Tanto estudios académicos y de seguimiento al programa, como valoraciones de ciudadanos, ciudadanas y servidores públicos, coinciden en que este proceso participativo requiere de la construcción de estrategias formativas dirigidas a todos los actores que lo conforman, que permitan consolidar la diversidad de escenarios de la democracia representativa, participativa y directa, para la toma de decisiones con eficacia¹¹.

Para desarrollar esto, el programa parte de una de las experiencias formativas basada en la PEDAGOGÍA CRÍTICA que se fue fortaleciendo y moldeando en el diálogo con servidores y servidoras públicas, docentes y equipos de gestión de los Planes de Desarrollo Local.

La pedagogía crítica considera que la praxis educativa debe conllevar a humanizar las relaciones sociales. Por lo tanto, la educación es una práctica ante la cual se deben tener en cuenta principios como:

- No existe teoría sin práctica ni práctica sin teoría, el conocimiento circula y se transforma en todos los escenarios de la vida social, no sólo en el aula escolar.
- Nadie ignora todo, nadie lo sabe todo, todos sabemos algo por lo tanto, el proceso educativo es un proceso de aprendizaje mutuo. Aprenden y se enseñan educador y educando. Se trata de conocimientos y saberes diferentes.
- La realidad es una construcción de significados, no constituye una simple narración transparente. Debe permitírsele a quien se educa, el derecho a “nombrarla” tal como la vive. El o la educadora tiene su propia perspectiva de realidad y la expresan. Estas versiones de la realidad pasan por la reflexión crítica del contexto micro y macro. El resultado será una visión de realidad renovada, resignificada y se habrán identificado los asuntos que deben ser transformados.
- La diversidad nos une, más que segmentarnos o separarnos. De esta manera, el proceso opta por un proceso formativo intercultural en la que el aprendizaje colectivo se nutre con las diferencias para la construcción del ideal social.

¿Cómo se desarrolla este proceso formativo?

Partiendo de los propósitos del programa y teniendo claro el enfoque formativo, durante el 2010, se realizó una prueba piloto con 3500 delegados

11. Ruiz, L. E. & Ramírez, M. A. et al. (2009) Informe Preliminar Evaluación - Asesoría Planeación Local y Presupuesto Participativo. Secretaría de Evaluación y Control.

y delegadas y 230 servidores públicos, en un proceso presencial teórico-práctico y virtual.

Esta prueba se materializó con talleres desarrollados en cuatro momentos: 1) diálogo con la planeación local, 2) reflexión en el contexto local, 3) reflexión con el contexto global y 4) acción transformadora que hizo énfasis en el papel del delegado o delegada en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en concordancia con su Plan de Desarrollo Local y los contextos de su territorio.

Los contenidos abordados en el proceso de formación fueron los siguientes:

- Gestión humana: negociación y solución de conflictos (trabajo en equipo).
- Planeación participativa: fundamentación filosófica, organización y liderazgo, sentido político (poder), territorio, intereses y toma de decisiones (individual-colectivo).
- Presupuesto Participativo: gobernabilidad, equidad, metodología, veeduría y roles.
- Hacienda pública: estructura y funcionamiento del presupuesto municipal.
- Gestión pública: sentido de lo público (intervención múltiple y ética), contratación y proceso de gestión con comunidades.

Este tipo de formación exige una continuidad en la estrategia a largo plazo, con el fin de:

- Facilitar el diálogo de saberes y el acercamiento objetivo a los problemas de cada comuna y corregimiento de la ciudad.
- Fortalecer la cultura política haciendo énfasis en el interés general por encima del particular.
- Desarrollar capacidades argumentativas y destrezas técnicas en la relación con los y las otras.
- Generar capacidad de diálogo intergeneracional entre los participantes del proceso en una construcción más horizontal del desarrollo local.

Pié de foto



COMUNA 12, LA AMÉRICA

La lección de la ecoplaza



La plaza de mercado La América nació en 1969, junto con cuatro plazas más, como respuesta de la Alcaldía a la desaparición de la plaza Cisneros —el más grande acopio de alimentos de la ciudad en la época— tras el incendio que la dejó en ruinas.

Desde sus orígenes, la Alcaldía de Medellín era dueña y administradora del lugar hasta que en 1997 propició la creación de una cooperativa de los comerciantes para que se encargara de la administración, que se llamó Acoplaza.

Uno de los problemas que la cooperativa tenía entre ojos para darle solución era el manejo medioambiental de los residuos orgánicos. Otro, la necesidad de cambiar la imagen de la plaza para llegar a la comunidad de manera más personal, pues dada la competencia con los mercados de grandes superficies varios mercados populares estaban siendo desmontados.

Fue en 1999 cuando Acoplaza empezó a implementar un plan de manejo ambiental, cuyo diagnóstico inicial concluyó que los residuos orgánicos podían tener un mejor fin que irse directamente para los rellenos sanitarios; es decir, que este material podía aprovecharse para fabricar sustancias mejoradoras de suelos, mediante técnicas de compostaje y lombricultura.

«El primer paso que dimos para desarrollar este proyecto fue sensibilizar a los comerciantes de la plaza de que debían separar y clasificar los residuos entre orgánicos e inorgánicos», dice César Simbaqueba, actual gerente de la plaza. «En eso nos ayudó la policía comunitaria: iban de local en local hablando con cada una de las personas contándoles sobre el proyecto y las razones por las cuales era necesario separar los residuos».

El segundo paso inició con la adecuación de los espacios físicos de la plaza para montar la máquina picadora de residuos, los tanques de agua y el depósito del material. «Todo este proceso fue piloto, pues aunque hay mucha literatura sobre compostaje y lombricultura, no hay información sobre estas técnicas aplicadas dentro de una plaza de mercado. Entonces, todo fue ensayo y error», explica Simbaqueba. «Y allende de que hubo algunos errores —alguna máquina que no funcionó como debía—, los resultados que obteníamos los íbamos registrando y dándolos a conocer a entidades como el Ministerio del Medio Ambiente». Más tarde, en 2001, la plaza de mercado recibió el premio Portafolio en la categoría Reciclador Industrial por este proyecto.

En 2003, el Fondo para la Acción Ambiental le dio a la cooperativa 61 millones de pesos que fueron invertidos en un proyecto que la convirtió en ecoplaza o plaza ecológica. Hicieron un aula para capacitaciones sobre manejo de residuos orgánicos, mejoraron los implementos del proceso: nuevos tanques para aguas lluvias, canecas, renovaron el lombricultivo y el almacenamiento de residuos, entre otras acciones. Con el aula, la plaza se integró a la mesa de debate medioambiental de las comunas 11, 12 y 13; esto abonó el camino para que la imagen del mercado popular entre la comunidad empezara a cambiar: pasó de ser un sitio exclusivo para comprar alimentos, a uno que tomaba parte en el debate sobre el futuro del sector. «A medida que fuimos tecnificando el proceso de manejo de residuos orgánicos y con nuestra primera participación en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., en 2004, fuimos dando a conocer otras facetas de la plaza y empezamos a escuchar las necesidades de la comunidad», dice Simbaqueba. «Y en 2007 nos vinculamos a proyectos de agricultura urbana planteados por algunas comunas, abriéndole espacio en la terraza de la plaza a ecohuertas. Entonces, ya no era solamente el manejo de residuos orgánicos, sino también el cultivo de alimentos en espacios urbanos».

En las mesas de debate del P.P. realizadas en 2008, luego de tratar de impulsar la creación de un centro de salud que no fue viable, la co-

muna 12 destinó dineros para tres proyectos: la habilitación de la sede comunitaria del barrio Cristóbal; el fortalecimiento de la sede de Santa Lucía y la creación del Centro Ambiental Integral, AMI, proyecto ideado por Acoplaza. «El centro AMI es un proyecto que consiste en aprovechar todo el proceso ambiental que hemos venido haciendo en la plaza para volverlo un espacio educativo», explica Simbaqueba. «Con la ventaja de que todos los procesos de manejo ambiental que aplicamos acá son fáciles de desarrollar en otros sitios, pues ninguna de nuestras tecnologías es de grandes maquinarias ni de grandes inversiones, son elementos muy simples usados con sentido común, aprovechando al máximo los espacios libres de la plaza».

En total, la comunidad financió con 250 millones del P.P. procesos educativos en agroindustria, talleres y reuniones con la comunidad, ideas de negocio a partir de los residuos orgánicos; también invirtieron en infraestructura de la plaza: construyeron escaleras seguras para subir al aula y a la terraza, mejoraron el cuarto de picado, cambiaron el techo del patio de compostaje, levantaron el cielorraso para el aula ambiental, y se puso en funcionamiento un panel solar para generar energía a una bomba que recoge agua lluvia y la lleva a un grifo —con esta agua, por ejemplo, se riegan los cultivos de la ecohuerta y también sirve para el aseo general de la plaza—, y se instalaron orinales secos en el baño de hombres para disminuir el consumo de agua. «Si usted usa los orinales de hombre y ve que no gastan agua, ahí hay un mensaje de protección del medio ambiente; si usted ve el panel solar como solución al consumo de energía, ahí hay un mensaje», dice Simbaqueba.

Con ese dinero también se financió la imagen corporativa del centro AMI, el diseño y los planos de dos o tres plantas superiores de la edificación de la plaza, destinados para la ampliación del proyecto. «La plaza se ha ido reinventando; de no ser así, iba a desaparecer. Todas las plazas de mercado se quedaron con una imagen muy negativa. El dicho: “Usted qué cree: ¿que está en una plaza de mercado?” o “Parece verdulera de plaza”, son usados despectivamente para calificar situaciones burdas, esa fue la imagen que quedó. Ahora bien, la mayoría de los clientes de las plazas son adultos mayores y para una plaza de mercado es preocupante que no se vean niños ni jóvenes porque esos serían los futuros compradores; para revertir esa situación acá en La América había que apostarle a nuevas ideas, no se trataba solamente de pintar la plaza; todo este trabajo de compromiso medioambiental nos ha traído a los niños y jóvenes de vuelta».

Instancias y actores de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo

Las instancias

Como instancias de planeación, el Acuerdo 43 de 2007 establece al Consejo Municipal, al Consejo Territorial de Planeación y a las Juntas Administradoras Locales¹².

El Concejo de Medellín es una corporación administrativa de elección popular, compuesta por 21 cabildantes elegidos para un período de cuatro años y cuyo funcionamiento tiene como eje rector la participación democrática de la comunidad. Además de aprobar la institucionalidad del programa, el Consejo aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, que contiene cada una de las iniciativas de inversión comunitaria priorizadas por la comunidad en los Consejos Comunales y Corregimentales.

El Consejo Territorial de Planeación es un órgano consultivo de carácter colegiado, que se constituye en el principal espacio para la participación ciudadana, que emite conceptos sobre asuntos relacionados con la formulación de los planes, programas y proyectos que afecten el proceso de planeación en la ciudad.

Un representante de este Consejo, hace parte del Comité Municipal de Presupuesto, garantizando de esta manera la correlación entre estos dos espacios de proyección ciudadana.

Las Juntas Administradoras Locales JAL son corporaciones públicas administrativas, de ámbito comunal y corregimental, cuyas funciones están enmarcadas en planeación, organización, ejecución y control; todos estos términos, consignadas en la Constitución Nacional, en leyes y acuerdos municipales.

Cada JAL es conformada por siete (7) ediles elegidos por votación popular por un periodo de cuatro (4) años, que son considerados servidores públicos con investidura política, que cumplen sus funciones ad honorem, es decir, que por las actividades que llevan a cabo, no percibir ninguna retribución económica.

Dentro del proceso de PP son delegados y delegadas por derecho propio con vos y voto, cuyas funciones son:

- Concertar con las comunidades, en su ámbito territorial, propuestas para el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, y refrendar estas decisiones.
- Convocar y promover la realización de las Asambleas Barriales y Veredales, y los Consejos Comunales y Corregimentales con el apoyo de la Administración Municipal.

12. El Acuerdo Municipal No. 43 de 2007, artículo 9.

- Promover de manera concertada y conjunta con el Departamento Administrativo de Planeación la formulación de los Planes de Desarrollo Local.
- Realizar seguimiento, evaluación y control al proceso de ejecución de las iniciativas.
- Coordinar las comisiones temáticas y elaborar la resolución con referendación a las decisiones tomadas por los Consejos Comunales y Corregimentales.

Los actores

La Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el orden local cuenta con actores que aportan y construyen el mismo proceso.

Las y los delegados participantes en el proceso son los abanderados de cada uno de los barrios, veredas y sectores de cada territorio, cuyas responsabilidades obedecen a:

- Participar en la construcción de la visión futura del desarrollo de sus territorios, plasmada en los Planes de Desarrollo Local.
- Priorizar el recurso de inversión anual para sus territorios, según los respectivos planes locales y las necesidades establecidas priorizadas en las Asambleas Barriales y Veredales.
- Realizar control social, para llevar informe a sus comunidades sobre los avances del proceso en ejecución presupuestal, acompañamiento e intervención social por parte de la Administración Municipal, y la gestión de las y los líderes de cada comuna y corregimiento.

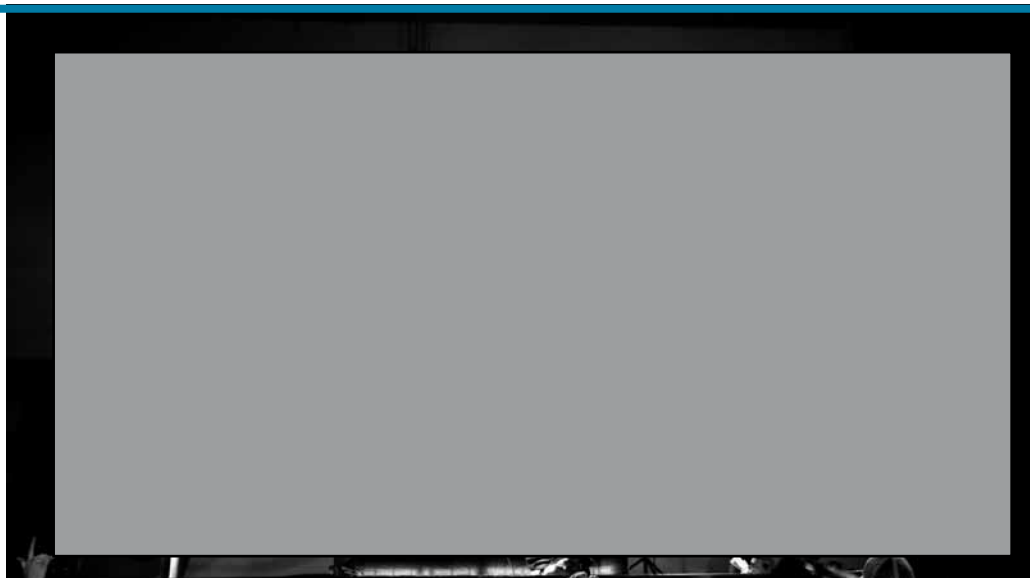
Las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias sin ánimos de lucro, y con énfasis temáticos, territoriales, de género, generacionales y étnicos, participan en el programa con un delegado o delegada, para enriquecer los debates, poner tintes particulares al desarrollo territorial y acrecentar la concreción del desarrollo desde diferentes miradas e intereses.

Las Juntas de Acción Comunal JAC, organizadas en Asocomunal, contribuyen al programa fortaleciendo la convocatoria a las Asambleas Barriales y Veredales y participando en la comisión de vigilancia y control para la inscripción de delegados y delegadas. Además, hacen parte de la mesa directiva de los Consejos Comunales y Corregimentales.

Los **equipos de gestión** de los Planes de Desarrollo Local, conformados por el número de integrantes que decida cada Consejo Comunal y Corregimental, cuenta como mínimo con tres (3) voceros de las Juntas Administradoras Locales, el delegado de dicho consejo para conformar el Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP, algunos delegados de las comisiones temáticas que decidan conformarlo por voluntad propia y un delegado o delegada de Asocomunal. Estos equipos, son dotados de su propio reglamento para operar, y tiene como objetivo el planteamiento, gestión y ejecución de estrategias que promuevan los planes locales.

COMUNA 13, SAN JAVIER

Amigos desde niños



Contá Contá es el periódico de la comuna 13, San Javier. Fue fundado en 1998 por tres niños menores de 12 años: Elkin Jaramillo, Juan Gabriel Carmona y Carlos Mario Tabares, de la mano de dos adultos: Leonor Franco y Marco Tulio Ospina. Todos miembros de la ONG Realizadores de Sueños cuya labor era el trabajo social.

A finales de los años noventa, la comuna 13, San Javier estaba siendo intervenida por el Programa de Mejoramiento de los Barrios Subnormales, Primed —estrategia que pretendía elevar la calidad de vida mediante proyectos de desarrollo local— y una de las necesidades que habían quedado claras luego de varios talleres realizados en 5 de los 19 barrios de la comuna 13 —Las Independencias I, II y III, Nuevos Conquistadores y El Salado—, era la de tener un medio de comunicación comunitario.

Para ello, el primer paso fue crear la Corporación Comunicación Siglo XXI: «Empezamos como un semillero, un grupito de amigos que queríamos informarle a la gente las cosas buenas que pasaban en el barrio», recuerda Elkin Jaramillo. «La gente no tenía dónde informarse, todo se conocía por el voz a voz y lo que queríamos era que la gente fuera a un sitio específico y se enterara de lo que estaba pasando en su comunidad».

Idearon una red de carteleras que ubicaron en 24 puntos distintos de estos 5 barrios. Más adelante, entendieron que no toda la gente tenía disposición de ir a los lugares de las carteleras y las terminaban viendo sólo los que

pasaban por los sitios donde las colgaban o los que vivían alrededor. «Había mucha gente que así quisiera no podía verlas, porque eran discapacitadas o adultos mayores con problemas de movilidad, entonces nos dijimos: “Bueno, vamos a llegarle a la casa de cada uno, con un periódico”», agrega Elkin.

Pero mucho antes de llegar a tener un impreso —que solo pudo ser hasta 2006—, la Corporación Comunicación Siglo XXI recibió dos cámaras VHS por parte de la Fundación Social. Al mismo tiempo, fue capacitada por el Primed en manejo básico de equipos de televisión y conceptos generales de periodismo. Las cámaras y la idea de la televisión lograron que otros muchachos se interesaran en la corporación. «A esos niños les gustó mucho la temática de la comunicación y se sentían muy importantes con una cámara al hombro, pues les daba cierto estatus», explica Óscar Fernando Arbeláez, su actual director, «así los pelaos empezaron a grabar».

Y grabaron de todo: fiestas, matrimonios, la parada del bus, las calles, las personas, el cielo, lo que se les atravesara, y como no tenían un canal por dónde pasar esas imágenes, todo este ejercicio era puro autoaprendizaje: «Era algo que hacíamos para practicar lo que nos habían enseñado en las capacitaciones, pensando en que de pronto en el futuro pudiéramos trabajar en algo así», dice Elkin.

En 2005, Juan Gabriel Carmona, uno de esos niños fundadores, pero ya de 20 años, participó en las deliberaciones del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., de la comuna, y logró vender la necesidad de fortalecer la corporación para mejorar la producción del periódico *Contá Contá*, el único medio de comunicación de toda la 13. De los 20 millones que solicitó, la comunidad concedió casi 5 millones, con los que programó dos ediciones en 2006.

Poco después, la buena labor de la corporación le mereció un premio en dinero que estaba otorgando la Alcaldía de Medellín y Comfama, con miras a crear una red de comunicación de todos los medios comunitarios de la ciudad. Ese capital lo usaron para comprar un video beam y programar dos ediciones más en ese mismo año, que entre otras cosas cerró con la llegada de Óscar Fernando Arbeláez como director del periódico. «Acá todos sabían hacer de todo de manera empírica; cuando llegué, traté de darle un orden periodístico al trabajo».

En 2007, *Contá Contá* se volvió más institucional, comenzó a circular de forma bimestral y a cubrir a toda la comuna. «La línea editorial del periódico, desde sus inicios, quiso mostrar la otra cara de la 13, gente que ha querido salir adelante de manera honesta, la historia de artistas, de líderes comunitarios, de lugares tradicionales de los barrios, porque la otra cara —la de la violencia— ya ha sido muy conocida por todos los medios de comunicación nacionales. Y como empezó a ser distribuido por toda la comuna y a reportear por todas partes, la gente empezó a identificarse, a sentirse protagonista de sus propias historias. A partir de ahí, *Contá Contá* asumió con más claridad el papel de medio comunitario», dice Arbeláez.

En 2008, gracias al aporte de la comunidad por intermedio del P.P., la corporación logró publicar 10 ediciones del periódico; además, recibió un premio como mejor medio alternativo en Antioquia. Arbeláez añade que de ahí en adelante «Contá Contá ha estado muy posicionado en la comuna, la gente lo reclama, lo lee, nos mandan posibles historias, y esto ha redundado en que en las deliberaciones del P.P. la comunidad le ha concedido más recursos». En 2010 publicaron 10 ediciones, cada una de 10 mil ejemplares, que los mismos miembros de la corporación distribuyen por toda la comuna.

Entre tanto, la evolución del trabajo audiovisual de Siglo XXI no ha sido menos satisfactorio:

Desde hace tres años empezaron a emitir sus contenidos en un canal comunitario. En el barrio El Salado ha funcionado una antena parabólica y



«La línea editorial del periódico, desde sus inicios, quiso mostrar la otra cara de la 13, gente que ha querido salir adelante de manera honesta, la historia de artistas, de líderes comunitarios, de lugares tradicionales de los barrios, porque la otra cara —la de la violencia—. Y como empezó a ser distribuido por toda la comuna y a reportear por todas partes, la gente empezó a identificarse, a sentirse protagonista de sus propias historias. A partir de ahí, Contá Contá asumió con más claridad el papel de medio comunitario»

la Comisión Nacional de Televisión exigía un mínimo de horas de producción propia, que el dueño de la antena no podía cumplir. Viendo la oportunidad, el señor le propuso a la corporación que elaboraran contenido para transmitir por un canal interno para llegar a las casas de los suscriptores. Siglo XXI aceptó. «Esa parabólica llegaba a los barrios más marginales de la comuna: El Salado, Nuevos Conquistadores, Las Independencias. Empezamos a trabajar, a cubrir eventos, uno de los primeros fue la celebración

del aniversario número 50 del barrio 20 de julio», recuerda Arbeláez.

Poco después se arriesgaron con el primer programa, denominado Encuéntrese. Se trataba de historias de vida de los barrios, de líderes, de personas sobresalientes de la comuna, acorde con la línea editorial de *Contá Contá*. John Fredy Díaz, uno de los integrantes del equipo, muchas veces encargado del manejo de cámaras, recuerda que junto al desarrollo de Encuéntrese iniciaron el Club de Televisión, proyecto que quería capacitar en manejo de cámaras y nociones básicas de televisión a niños de la comuna. «Con las dos mismas cámaras VHS que aprendimos nosotros, preparábamos a un grupo de peñaos del Liceo La Independencia; como sabíamos poquito, lo que les podíamos enseñar eran los planos. De esa forma, grabamos varios de los eventos de ese colegio».

Luego llegó Charlie Randal, con la idea del programa llamado Zona VIP, que se ha emitido en vivo. «Charlie es un tipo de mucho carisma, de mucho talento para presentar televisión y para entrevistar en vivo; su idea de Zona VIP ha sido la de un programa de historias de vida de artistas, grupos musicales, entrevistas sobre farándula, moda; y eso empezamos a hacer», dice Arbeláez. Cuando el sitio de la entrevista estaba situado

a una distancia donde el cable que los conectaba a la parabólica alcanzaba, el programa salía en vivo; de lo contrario, hacían pregrabados con una diferencia de 40 o 50 minutos: «Terminaba de grabar y salía corriendo con el casete a la corporación, para editar algo y sacar el programa», explica John Fredy. Zona VIP rápidamente alcanzó a ser visto por mucha gente de la comuna y la corporación implementó llamadas en vivo de la audiencia: «Con todos los inconvenientes técnicos posibles: como nosotros teníamos un teléfono chatarrudo [viejo y deteriorado], le poníamos un micrófono al auricular, y escuchábamos pero muy mal. Durante dos años trabajamos así», agrega el director.

Con los recursos del P.P. de 2008 —unos 15 millones— la corporación produjo cinco documentales: uno sobre la alfarería de El Salado y los primeros habitantes del barrio. Otro fue sobre los Israelitas, comunidad religiosa con sede en la comuna. Otro que se llamó Conquistando Ilusiones, donde cuatro líderes comunitarios narran la creación de sus barrios. Uno más, llamado Comuna mujer, contó la vida de los travestis locales y un reinado que celebran anualmente. El quinto, Desenterrando la verdad, fue sobre los desaparecidos de la comuna 13, tras la Operación Orión —misión con la que, en 2002, el Ejército quiso retomar el control de la comuna, que había estado en manos de milicianos y paramilitares—. Con este ganaron el Premio de Periodismo Semana-Petrobras, el país contado desde las regiones, en 2009.

En marzo de 2010, Comunicación Siglo XXI cambió de sede, lo que obligó el cierre del canal unos meses, hasta que reanudaron la señal a mediados de agosto, una vez solucionados los problemas logísticos. Óscar Arbeláez dice que el secreto que ha mantenido a flote la corporación Comunicación Siglo XXI durante más de una década es que sus integrantes son amigos desde niños —hoy todos tienen más de 20 años—, y siempre se han sentido creadores de un espacio de vida y desarrollo en la comuna.

Veedurías Ciudadanas, una apuesta al desarrollo

El Gobierno Municipal promueve con fuerza desde el 2004 el control social en sus habitantes, como mecanismo activo para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas respecto al seguimiento y control a la priorización e inversión pública. Los ciudadanos conocen de cerca cómo se redistribuyen los recursos y de qué manera impactan en su calidad de vida, a la vez que les permite ser corresponsables de ese derecho y deber constitucional de participar en las decisiones que afectan a todos.

Con el impulso de las organizaciones sociales y comunitarias que reconocen en el control social una apuesta con futuro para el desarrollo de la ciudad, se construyó desde la Secretaría de Evaluación y Control una estrategia de formación y acompañamiento técnico-social en las comunas y corregimientos que priorizaron recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, con el propósito de adquirir conocimientos para el control y cuidado a la inversión pública.

Durante este proceso formativo se han consolidado veedurías ciudadanas en torno a temas ambientales, de control a los servicios públicos domiciliarios, culturales, de evaluación e impacto, y en general en torno a las iniciativas priorizadas con recursos de PP.

La ejecución de esta estrategia, priorizada por las y los delegados de diez (10) comunas y un (1) corregimiento, ha ascendido a más 916 millones de pesos, necesarios para hacer seguimiento a ejecuciones municipales, considerando que los proyectos dirigidos al control implican por parte de los interesados experticia, prudencia y mesura en los temas a abordar.

La experiencia construida con todos los actores que han participado, tanto públicos como privados, ha posibilitado un creciente interés por el control social ciudadano, con énfasis en la evaluación a los proyectos de Planeación Local y Presupuesto Participativo, por su cercanía con los habitantes de cada territorio.

En este sentido se destacan algunas lecciones aprendidas durante el proceso, que permiten dimensionar el alcance de la intervención en el marco del control social:

Logros:

1. Fomento en la cultura de la rendición de cuentas por parte de la Administración Municipal y también por parte de la comunidad.
2. Mayores competencias ciudadanas para ejercer control social en las propias organizaciones sociales y comunitarias.
3. Ampliación de la base social de la organización comunitaria, pues se trasciende del hacer al verificar.



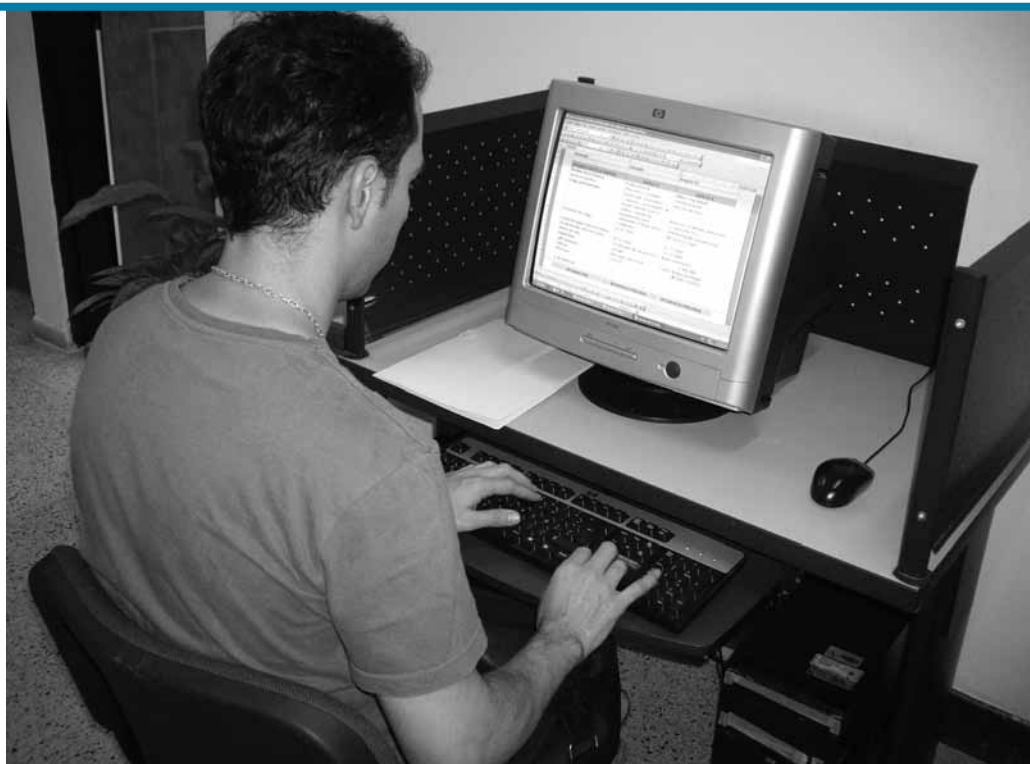
4. Se potencia el control social como escenario esencial de la democracia y la ciudadanía corresponsable del desarrollo.
5. Se avanza hacia una cultura del control como práctica o sello de garantía frente a los resultados de la gestión pública y ciudadana.

Retos a desarrollar:

1. Lograr mayor apropiación en las y los ciudadanos, y en las organizaciones sociales y comunitarias de la rendición de cuentas, la evaluación y el seguimiento a los proyectos y contratos.
2. Adquirir mayor relación y optimización de tiempos entre el proceso de veeduría y evaluación con la ejecución de proyectos y contratos, para que se cumplan los lapsos estipulados en cada vigencia fiscal.
3. Esclarecer los roles entre el hacer y el verificar, tanto de las veedurías ciudadanas como de las organizaciones sociales y comunitarias, para evitar conflictos entre las partes involucradas en los procesos sociales.
4. Alcanzar el nivel de desarrollo deseado para disminuir la complejidad de los contratos, tanto en diversidad como en inversión, además del marco legal que regula cada uno.

COMUNA 14, EL POBLADO

Ideas que dan empleo



«**Todo** mundo cree que acá vive únicamente la gente más rica de la ciudad», dice Amparo Gaviria Uribe, edil de la Junta Administradora Local, JAL, de la comuna 14, El Poblado. «Pero olvidan que en esta comuna también hay barrios de estratos 1, 2 y 3. Ahora bien, a los más adinerados también los ha aporreado la crisis económica. Por eso, la principal carencia de la comuna ha sido el desempleo».

Y lo que hizo la JAL para ayudar a mitigar el desempleo o, en otras palabras, para ayudar a emplear a la gente fue implementar un sistema de búsqueda de trabajo que un edil conoció en Estados Unidos: «Era 2005 y Sergio Sierra, en ese momento edil, había llegado de un viaje en el que había visto un mecanismo llamado Centro de Empleo o Calle del Empleo», recuerda doña Amparo. «Nos lo explicó y nos convenció de tratar de implementarlo en esta comuna».

Lo que hizo la JAL fue llevar el borrador del proyecto a la comisión económica del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo,

P.P., de la comuna 14 y aunque hubo uno que otro opositor, el grueso de los asistentes aceptó conceder 40 millones de pesos para el proyecto —que en ese momento era un experimento, un riesgo, cuyos resultados se desconocían—. «Si no hubiera sido por el P.P., no hubiésemos podido arrancar con este proyecto. A todos los que entramos a integrar las deliberaciones —juntas de acción comunal, personas de las asambleas barriales, delegados de entidades y organizaciones sociales— les pareció buena la idea y la apoyaron. Fue un proyecto de comuna, la JAL lo presentó pero fue la comuna la que creyó en él», dice doña Amparo.

En un comienzo, no tenían muy claro por dónde empezar. Pensaban en poner un computador, un escritorio y unas bancas en el parque El Poblado para recibir a todo aquel que quisiera entregar su hoja de vida, así como para los que necesitaran ocupar las vacantes de tal o cual empresa. «Después dijimos: “En el parque es muy difícil, si llueve, si hace calor” entonces pensamos en adecuar un salón del Más Cerca [centro de atención al ciudadano de los servicios de la Alcaldía de Medellín]. Sin embargo, el problema real era tener a la gente sentada todo el día esperando un probable trabajo. Muchos no podían darse el lujo de sentarse a esperar». Y allí fue cuando la administración municipal apoyó la iniciativa habilitando una oficina en el Más Cerca de El Poblado, la misma que actualmente ocupan. En adelante fue más fácil: el proyecto se llamó Centro del Trabajo, CETRA; los que buscaban empleo iban a esa oficina, dejaban la hoja de vida, explicaban para qué eran buenos y se iban a esperar una oportunidad. Una secretaria, siempre habitante de la comuna a la que se le pagaba una bonificación, permanecía en la oficina recibiendo y diligenciando solicitudes, aunque otra de sus funciones era la de mercadear en las empresas de la ciudad: llevaba el registro de la mano de obra que tenía y lo cruzaba con las necesidades de los empleadores. Muchos fueron beneficiados de esa forma.

«¿Cuál fue la primera dificultad?», dice doña Amparo. «La mayoría de los aspirantes no sabía hacer hojas de vida y acá empezamos a enseñarles. En ocasiones, se requerían ebanistas y los que estaban esperando una oportunidad decían: “No somos capaces”, pero yo vi que era porque nunca les habían dado una idea de qué era un ebanista; uno me decía: “Amparo, yo no sirvo para ser ebanista”, y yo le preguntaba: “¿A vos te gusta trabajar la madera?”. “A mí sí me gusta”. “¿Sos alérgico al thiner y a ese tipo de olores?”. “No”. “¿Tenés facilidad manual”. “Sí”. “Entonces vos podés ser ebanista, porque lo importante es tener la habilidad y ganas. ¿Estás decidido a trabajar y tener un horario laboral?”, y decían que sí. Después de eso, se les daba una capacitación con el Sena o con alguna institución y se iban para el trabajo. A los aspirantes nunca se les pidió un centavo, ni para ayudar a pagar las capacitaciones o para recibir las hojas de vida».

El proyecto fue creciendo y un año después, en 2006, la comunidad le otorgó 90 millones de pesos para ser ejecutados en 2007. Doña Amparo y los demás ediles fueron haciendo seguimiento a los resultados: unas



veces, resultaban empleos temporales; otras, empleos permanentes. «Hace un tiempo, un muchacho me invitó a su matrimonio, yo había sido su profesora en la escuela y me dijo: “Profe, le agradezco porque gracias al CETRA ya llevo trabajando cuatro años y puedo casarme con mi novia. Pude llegar al altar con mi novia porque tengo estabilidad laboral».



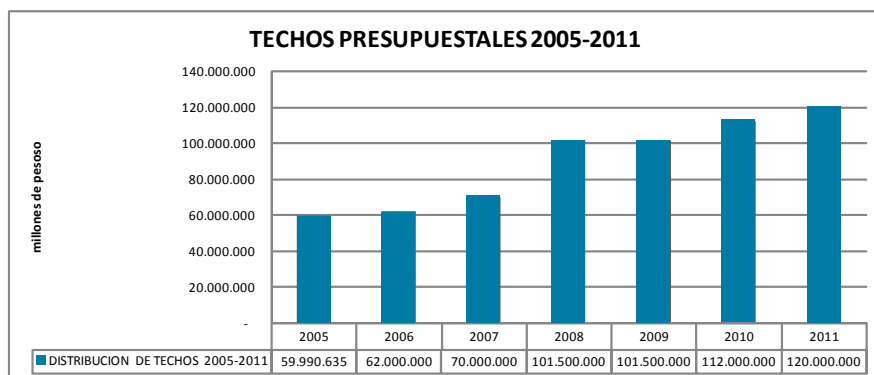
«Llegó el momento en que la mano de obra solicitada por una empresa no la tenía la comuna 14, pero la persona adecuada vivía en Bello o en el barrio Belén, ¿cómo íbamos a perder esa mano de obra?».

Para 2008, el CETRA era tan exitoso que la noticia se expandió y empezó a recibir hojas de vida de toda el área metropolitana. «Llegó el momento en que la mano de obra solicitada por una empresa no la tenía la comuna 14, pero la persona adecuada vivía en Bello o en el barrio Belén, ¿cómo íbamos a perder esa mano de obra?».

En ese momento fue cuando la administración municipal vio que el programa era efectivo y terminó por adoptarlo desde la Secretaría de Desarrollo Social. Hoy ya no se llama CETRA, se llama Centro de Intermediación Laboral y tienen 14 puntos en toda la ciudad, funciona en red y toda la información está sistematizada. «Este caso demuestra que el P.P. es muy importante», concluye doña Amparo, «si se tiene una buena idea y puede financiarse con el presupuesto de la comunidad, puede llegar a tener tan buenos resultados que la Alcaldía de Medellín terminará por acogerlo e impulsarlo por su cuenta».

PP en cifras

El programa, que comenzó su implementación en la ciudad desde el año 2004 y ejecución presupuestal en 2005, recibió la asignación para ese cuatrienio de 192 mil millones de pesos, recurso que fue ampliado por la actual administración del Dr. Alonso Salazar a 435 mil millones de pesos, respondiendo de esta manera al acuerdo 43 de 2009, que reglamenta que dicha destinación no puede ser menor al 5% del recurso municipal.



Actualmente, la distribución presupuestal del recurso para cada comuna y corregimiento, está a cargo del Comité Directivo del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de Planeación, y son tenidos en cuenta criterios tales como: el número de habitantes (población), el índice de calidad de vida (a mayor pobreza mayor recurso), y la participación en Asambleas Barriales y Veredales (a mayor participación mayor recurso).

Con esta asignación, la Administración Municipal busca darle confianza al proceso participativo y corroborar, una vez más, los tres grandes objetivos que persigue la política pública de la Alcaldía de Medellín: inclusión, equidad y participación.

La asignación para cada uno de los criterios es:

- 1. Distribución global y equitativa entre comunas y corregimientos:** 15% del recurso para los corregimientos y el 85% restante para las comunas. Esta primera ponderación busca brindar una acción de beneficio a la ruralidad, como está consagrado en el Decreto 819 de 2009, y además aumentar en un 1% el recurso asignado con respecto al año anterior.
- 2. Garantizar que ninguna comuna o corregimiento baje su asignación con respecto al año anterior.**
- 3. Asignación del recurso teniendo en cuenta:** el número de población (40% del recurso), el índice de calidad de vida (35%) y la participación en Asambleas Barriales y Veredales (25%) de cada comuna y corregimiento.

Este último criterio aumentó 5 puntos con respecto a años anteriores, como respuesta de agradecimiento a la comunidad por su activa y masiva participación durante la Jornada de Priorización y Elección de 2010.

Recurso asignado a cada comuna y corregimiento (cifras dadas en miles de millones):

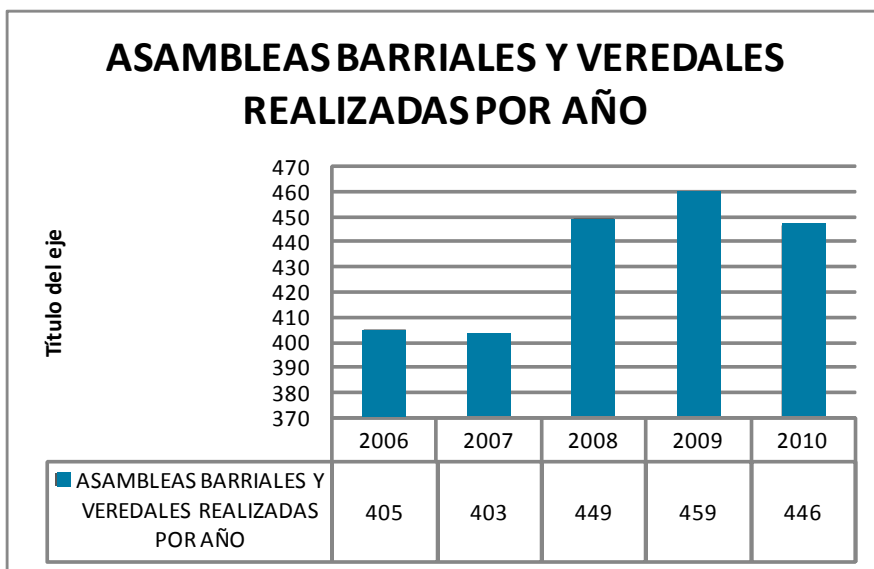
"COMUNA / CORREGIMIENTO"	"TECHO ASIGNADO 2004 - 2005"	"TECHO ASIGNADO 2005 - 2006"	"TECHO ASIGNADO 2006 - 2007"	"TECHO ASIGNADO 2007 - 2008"	"TECHO ASIGNADO 2008 - 2009"	"TECHO ASIGNADO 2009 - 2010"	TECHO ASIGNADO 2010 - 2011
Comuna 01	\$ 6.743.000	\$ 5.300.000	\$ 5.890.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 8.381.000	\$ 8.939.000
Comuna 02	\$ 5.814.000	\$ 4.500.000	\$ 5.000.000	\$ 7.100.000	\$ 7.100.000	\$ 7.694.000	\$ 8.038.000
Comuna 03	\$ 4.152.287	\$ 4.300.000	\$ 4.779.000	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000	\$ 7.581.000	\$ 7.973.000
Comuna 04	\$ 3.996.000	\$ 4.100.000	\$ 4.556.000	\$ 6.600.000	\$ 6.600.000	\$ 7.079.000	\$ 7.399.000
Comuna 05	\$ 2.821.000	\$ 3.300.000	\$ 3.667.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 5.796.000	\$ 6.173.000
Comuna 06	\$ 3.715.000	\$ 4.400.000	\$ 4.890.000	\$ 7.100.000	\$ 7.100.000	\$ 7.695.000	\$ 8.066.000
Comuna 07	\$ 3.159.000	\$ 3.700.000	\$ 4.112.000	\$ 6.100.000	\$ 6.100.000	\$ 6.848.000	\$ 7.315.000
Comuna 08	\$ 3.499.000	\$ 3.752.000	\$ 4.170.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.858.000	\$ 7.331.000
Comuna 09	\$ 2.939.000	\$ 3.200.000	\$ 3.556.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 5.788.000	\$ 6.110.000
Comuna 10	\$ 2.202.000	\$ 2.300.000	\$ 2.556.000	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	\$ 4.150.000	\$ 4.442.000
Comuna 11	\$ 2.023.000	\$ 2.023.000	\$ 2.248.000	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	\$ 3.617.000	\$ 3.879.000
Comuna 12	\$ 2.298.000	\$ 2.500.000	\$ 2.778.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.334.000	\$ 4.620.000
Comuna 13	\$ 3.499.000	\$ 3.900.000	\$ 4.334.000	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000	\$ 7.014.000	\$ 7.243.000
Comuna 14	\$ 2.125.004	\$ 2.125.000	\$ 2.362.000	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	\$ 3.676.000	\$ 3.917.000
Comuna 15	\$ 2.604.000	\$ 2.800.000	\$ 3.112.000	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	\$ 4.942.000	\$ 5.186.000
Comuna 16	\$ 2.403.000	\$ 2.600.000	\$ 2.890.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.867.000	\$ 5.369.000
Corregimiento 50	\$ 603.000	\$ 750.000	\$ 949.000	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 2.218.000	\$ 2.821.000
Corregimiento 60	\$ 1.431.826	\$ 1.700.000	\$ 2.148.000	\$ 3.230.000	\$ 3.230.000	\$ 3.550.000	\$ 4.014.000
Corregimiento 70	\$ 1.191.855	\$ 1.350.000	\$ 1.706.000	\$ 2.560.000	\$ 2.560.000	\$ 2.824.000	\$ 3.195.000
Corregimiento 80	\$ 1.932.765	\$ 2.400.000	\$ 3.033.000	\$ 4.570.000	\$ 4.570.000	\$ 4.979.000	\$ 5.587.000
Corregimiento 90	\$ 838.898	\$ 1.000.000	\$ 1.264.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	\$ 2.109.000	\$ 2.383.000
TOTAL	\$ 59.990.635	\$ 62.000.000	\$ 70.000.000	\$ 101.500.000	\$ 101.500.000	\$ 112.000.000	\$ 120.000.000

Recurso por secretarías y entes que ejecutan recursos del programa:

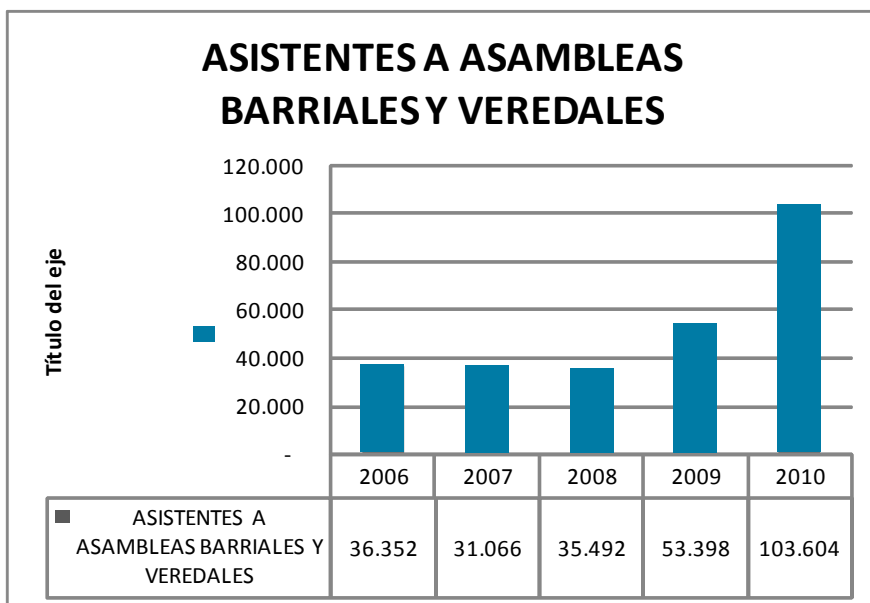
SECRETARÍA / DEPENDENCIA	RECURSO ASIGNADO 2004-2007	RECURSO ASIGNADO 2008-2010
DESARROLLO SOCIAL	38.553	52.530
EDUCACION	30.874	44.652
CULTURA CIUDADANA	21.606	30.992
MEDIO AMBIENTE	20.093	27.933
SALUD	11.325	17.250
OBRAS PUBLICAS	23.792	39.113
GOBIERNO	7.679	15.576
ITM	4.092	11.414
PLANEACION	2.450	6.177
GENERAL	1.667	3.569
EVALUACION Y CONTROL	562	350
TRANSITO Y TRANSPORTE	298	60
PASCUAL BRAVO	0	337
INDER	12.345	26.772
BIENESTAR SOCIAL	15.703	29.866
HACIENDA	228	0
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	110	1.300
MUJERES	0	4.195
COLEGIO MAYOR	0	1.088
ISVIMED	0	589
PRIVADA	0	1.638

Participación ciudadana en cifras:

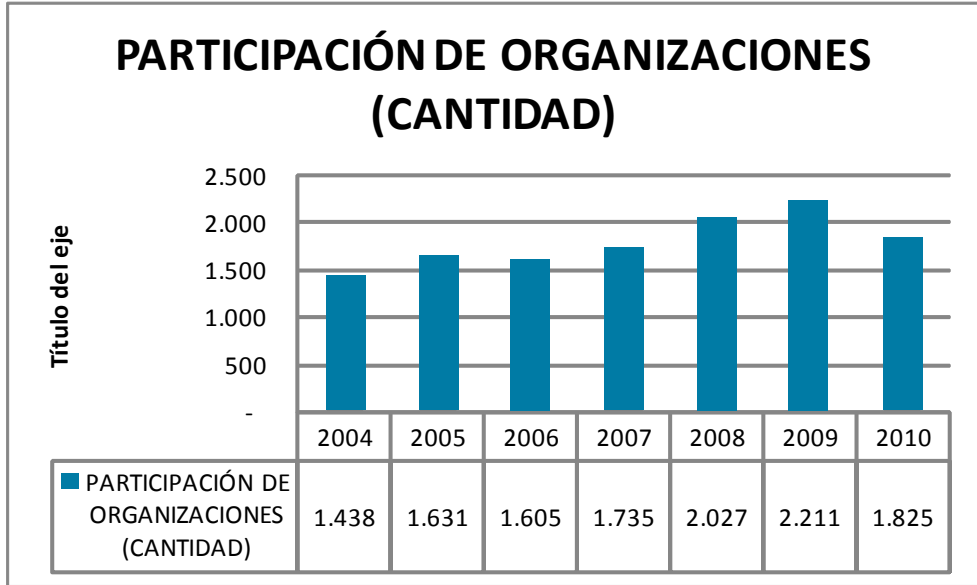
Asambleas realizadas por año:



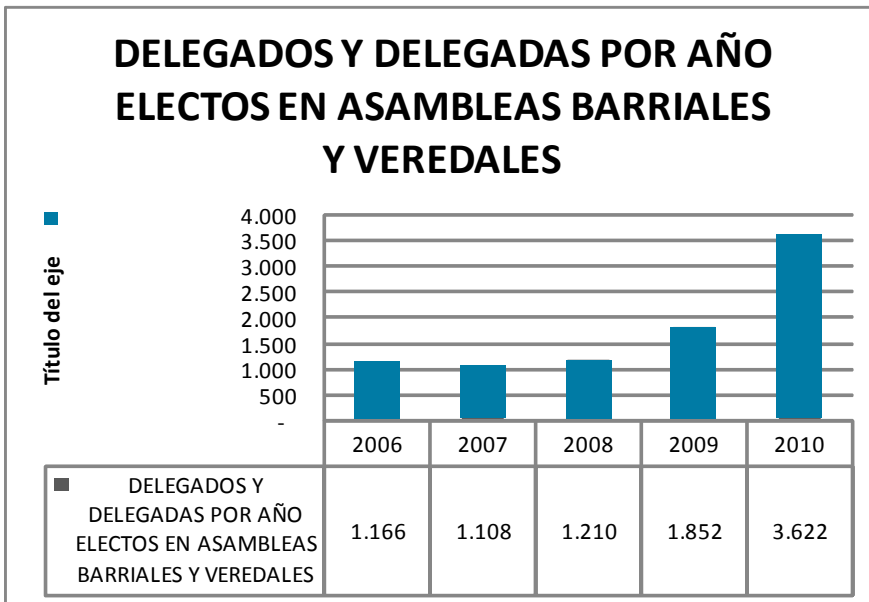
Asistentes a las Asambleas Barriales y Veredales:



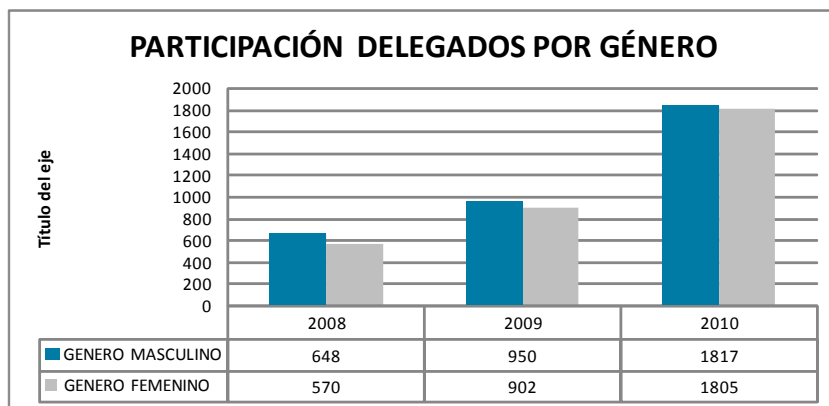
Organizaciones sociales participantes en el proceso:



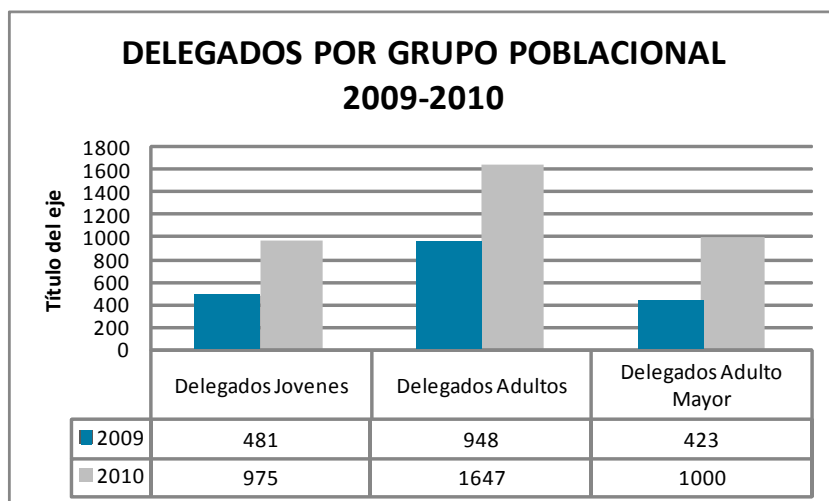
Delegados y delegadas por año electos en Asambleas Barriales y Veredales:



Participación por género



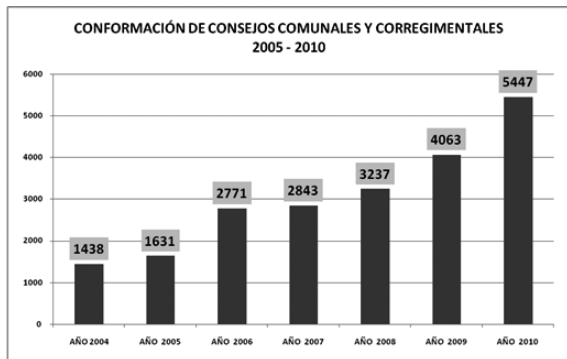
Delegados por grupo poblacional:



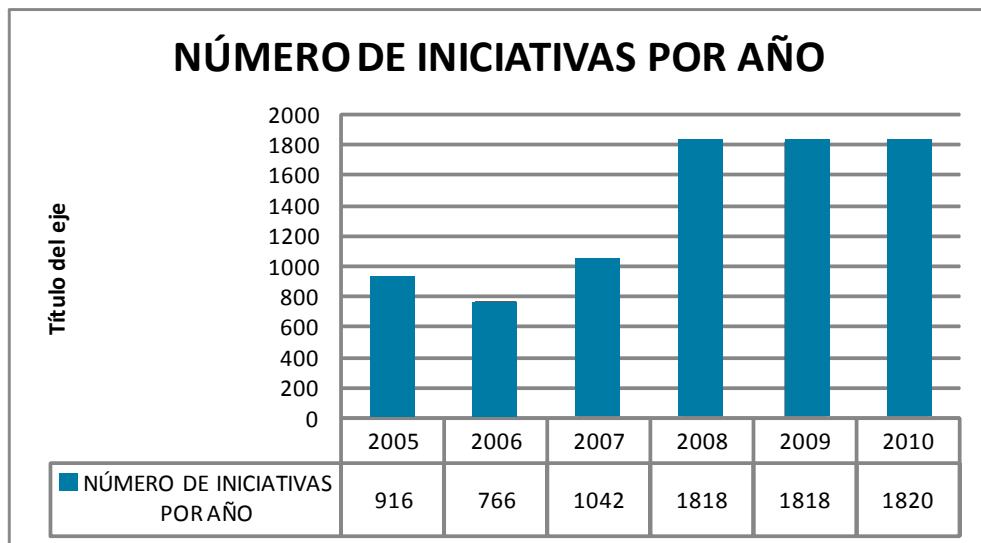
Origen de los delegados:

ORIGEN DEL DELEGADO	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
ASAMBLEA			1.166	1.108	1.210	1.852	3.622
ORGANIZACIONES	1.438	1.631	1.605	1.735	2.027	2.211	1.825
	1.438	1.631	2.771	2.843	3.237	4.063	5.447

Conformación de los Consejos Comunales y Corregimentales:



Iniciativas priorizadas por año:



Iniciativas asignadas por secretarías:

“COMUNA / CORREGIMIENTO”	“INICIATIVAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2005”	“INICIATIVAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2006 “	“INICIATIVAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2007 “	“INICIATIVAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2008 “	“INICIATIVAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2009”	“INICIATIVAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2010 “
Comuna 01	259	66	55	254	135	186
Comuna 02	27	15	43	96	84	76
Comuna 03	10	29	44	95	92	116
Comuna 04	25	36	49	86	88	80
Comuna 05	37	45	50	68	90	107
Comuna 06	32	42	80	108	105	130
Comuna 07	42	34	62	62	116	93
Comuna 08	49	39	45	111	102	91
Comuna 09	51	56	59	82	85	79
Comuna 10	59	21	39	63	58	65
Comuna 11	31	26	48	66	89	68
Comuna 12	42	42	43	80	91	75
Comuna 13	12	38	93	102	87	80
Comuna 14	38	25	32	32	60	51
Comuna 15	39	40	45	66	82	62
Comuna 16	31	25	32	81	81	72
Corregimiento 50	12	12	22	44	46	45
Corregimiento 60	21	65	74	94	90	97
Corregimiento 70	17	41	34	77	85	90
Corregimiento 80	48	57	72	109	106	110
Corregimiento 90	34	12	21	42	46	47
TOTAL	916	766	1042	1818	1818	1820

Número de iniciativas prioritizadas por comuna y corregimiento:

DEPENDENCIA	2005 NÚMERO DE INICIATIVAS	2006 NÚMERO DE INICIATIVAS	2007 NÚMERO DE INICIATIVAS	2008 NÚMERO DE INICIATIVAS	2009 NÚMERO DE INICIATIVAS	2010 NÚMERO DE INICIATIVAS
PLANEACION	7	12	12	15	12	17
ITM	5	10	14	16	20	22
INDER	117	54	79	168	250	238
BIENESTAR SOCIAL	90	81	117	166	136	165
CULTURA CIUDADANA	188	73	93	176	188	179
DESARROLLO SOCIAL	193	131	131	270	220	272
EDUCACION	92	127	112	206	180	123
EVALUACION Y CONTROL	6	3	4	7	6	0
GOBIERNO	32	35	70	133	128	146
MEDIO AMBIENTE	88	87	123	208	202	146
OBRAS PUBLICAS	36	105	183	248	283	271
SALUD	52	32	83	133	113	130
TRANSITO Y TRANSPORTE	0	2	4	0	1	2
GENERAL	9	14	17	44	50	0
MUJERES	0	0	0	20	17	43
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	8	6	6
COLEGIO MAYOR	0	0	0	0	6	9
ISVIMED	0	0	0	0	0	3
PASCUAL BRAVO	0	0	0	0	0	6
PRIVADA	0	0	0	0	0	42
HACIENDA	1	0	0	0	0	0
TOTAL	916	766	1042	1818	1818	1820

COMUNA 15, GUAYABAL

De regreso a la vida útil



Los planes de Sara María Zapata eran otros. Después de terminar su carrera de Regente de Farmacia en la Universidad de Antioquia iba a cursar Química Farmacéutica. Entre tanto, seguiría trabajando con organizaciones sociales y con la Cruz Roja, como hasta el momento lo había hecho. Pero en 2004 le diagnosticaron esclerosis múltiple y «me cambió completamente la vida». Se retiró durante dos semestres para dedicarse a las terapias de recuperación. Esta enfermedad afecta el cerebro y la médula espinal, es crónica y degenerativa; en ocasiones muy agresivas, deja al paciente en situación de discapacidad.

Luego de haber superado los primeros síntomas, padeció una recaída en 2005: «Fue una de las más fuertes. Se me fue yendo la fuerza en las manos; pensé que no me iba a curar, cuanto más pasaban los días estaba peor, peor, hasta que quedé en la cama como un tullido: sin poder caminar, sin poder siquiera escribir», recuerda. «Llamémoslo Dios, el positivismo, las ganas de vivir la vida, de pasar rico, de practicar deportes extremos que me gustan mucho y lo que me decía a mí misma: “He llegado a muchas cumbres, he logrado escalar hasta la cima de una montaña, ¿por qué no lo voy a lograr ahora?”». Durante 2005 y hasta agosto de

2006 hizo, nuevamente, arduas jornadas de fisioterapia sin perder la moral, creyendo en que iba volver a caminar y a llevar la vida de manera corriente. «Y me recuperé». Y lo primero que se dijo fue: «Le quiero ayudar a la gente que también ha vivido lo mismo».

Su idea era agrupar a varios discapacitados por esclerosis múltiple en torno a una unidad productiva, que les permitiera volver a ser oficiosos y les dejara ingresos. «Yo había conocido muchos casos de pacientes dedicados a pintar, a fabricar cosas y eso les servía no sólo como terapia ocupacional, sino como forma de llevar una vida útil; mi idea era crear una fundación de discapacitados por esclerosis múltiple que fabricaran accesorios: collares, manillas, pulseras».

En 2007, uno de los laboratorios de medicinas para el tratamiento de esta enfermedad asesoró a Sara María sobre la figura legal de la fundación. A su vez, ella participó en uno de los cursos de mercadeo que la comuna había priorizado con el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., donde elaboró un plan de mercadeo inicial para su fundación. Desde la Cámara de Comercio de Medellín, Ronald Grajales le fue ayudando con todo el papeleo. «Yo era muy escéptico con este proyecto; soy economista y veía que la viabilidad de una fundación de estas era muy poca; pero vea lo que es la perseverancia de Sara, que ha sido capaz de sacarla adelante», dice Ronald.

La Fundación Psique se constituyó legalmente en febrero de 2008. «Queríamos un nombre simbólico y que llamara la atención», explica Sara María, «“Psique” en latín quiere decir alma y el alma se representa con una mariposa; “Psique” para los antiguos griegos es el nombre de una de las diosas más bonitas del Olimpo: y eso queríamos con nuestros accesorios: mucha feminidad, mucha belleza y una serie de valores que aplican a nuestro oficio».

El laboratorio siguió apoyando a Sara María y la envió a capacitaciones en contabilidad, administración y manejo empresarial. La fundación comenzó a recibir a varios discapacitados de la comuna 15, Guayabal no sólo por esclerosis, «también, discapacitados cognitivos, a pesar de que nuestro objeto social no los alcanza; sin embargo, como son personas que tienen ganas de salir adelante desde la productividad, los recibimos».

En la sala de su casa, en el barrio Cristo Rey, Sara María abrió la sede de la fundación. Lo primero que hizo fue buscar capacitación en elaboración de accesorios para los pacientes. Lo segundo fue continuar con la labor social de ir a visitar discapacitados por esclerosis múltiple y otras enfermedades para enseñarles tips de rehabilitación, pequeños ejercicios que pudieran hacer mientras estaban en su casa.

A mediados de agosto la Universidad de Medellín, que conocía la fundación desde su inicio, le dijo a Sara María que presentara la unidad productiva de los accesorios a la comisión económica del P.P. de su co-

muna. Eso hizo y de inmediato vio que su proyecto tenía más detractores que gente a favor. «Toda la comuna 15 estaba en contra de aprobar dinero para la fundación porque yo en la comuna nunca había sido ni líder comunitaria ni líder barrial, y pensaban “Quién es esta que viene a pedir dinero para su fundación”. Fue muy difícil que nos creyeran. Les mostramos la labor, les explicamos qué hacíamos y los convencimos».

La comunidad concedió alrededor de 12 millones de pesos con los que la fundación finiquitó su plan de negocios: compró insumos, herramientas y organizó capacitaciones más intensas y más cualificadas para los pacientes en elaboración de accesorios, y también vinculó a más discapacitados.

En 2009, la comunidad dispuso otros 45 millones que la fundación aprovechó para varias cosas: se cambió a una sede más amplia, hizo una gira comercial por varias ciudades del país, mejoró la imagen de marca y elaboró un plan de mercadeo: identificó canales de distribución, estrategias de ventas, entre otros.

Y en 2010, la fundación recibió 9 millones más por parte del P.P. con los que implementará un software que mejore la eficiencia de los procesos de producción y ventas, mejorará los muebles donde se almacenan los accesorios y fortalecerá la producción de piezas publicitarias como bolsas, empaques, etiquetas y demás.

Paralelo a la unidad productiva, lo que inició como labor social de ir a visitar casa a casa a los discapacitados para enseñarles tips de recuperación devino en servicios de salud para cualquier paciente de la ciudad. En este momento, Psique ofrece fisioterapia, psicología, neuropsicología, terapia ocupacional y medicina general. «Para la gente de la comuna son gratis, para los demás tiene costo», explica Sara María. «Con este dinero se cubren los gastos de funcionamiento de la fundación y las utilidades se reinvierten en trabajo social».

En este momento, Psique cuenta con unos 40 discapacitados que van dos veces a la semana a producir accesorios. En la ciudad hay alrededor de 170 personas carnetizadas de las que, cada mes, unas 20 reciben los servicios de salud. «Este proyecto se nos creció», dice Sara María, «cuando vienen más de 5 personas a hacer las fisioterapias no cabemos en la sala para ello; además, hay otras que vienen casi toda la semana a producir accesorios de manera voluntaria; unos más vienen a revisar la calidad de los productos y así. Como vamos, dentro de poco tendremos que buscar una sede más amplia».

En este momento, Psique cuenta con unos 40 discapacitados que van dos veces a la semana a producir accesorios. En la ciudad hay alrededor de 170 personas carnetizadas de las que, cada mes, unas 20 reciben los servicios de salud. «Este proyecto se nos creció», dice Sara María, «cuando vienen más de 5 personas a hacer las fisioterapias no cabemos en la sala para ello; además, hay otras que vienen casi toda la semana a producir accesorios de manera voluntaria; unos más vienen a revisar la calidad de los productos y así. Como vamos, dentro de poco tendremos que buscar una sede más amplia».

Psique ofrece fisioterapia, psicología, neuropsicología, terapia ocupacional y medicina general. «Para la gente de la comuna son gratis, para los demás tiene costo», explica Sara María. «Con este dinero se cubren los gastos de funcionamiento de la fundación y las utilidades se reinvierten en trabajo social».

Principales resultados del proceso

Gobernabilidad y política pública:

Gracias a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo, Medellín ha vivido durante los últimos 6 años una experiencia transformadora en las relaciones de confianza entre el Estado y la ciudadanía:

- Generada desde la convicción del gobierno local de poner en práctica una política transparente que acerca de manera decidida a la comunidad a los asuntos de la gestión pública.
- Realizada con el esfuerzo y compromiso del sector social que con sus organizaciones, juntas de acción comunal, asociaciones, líderes comunitarios, ha creído el proceso y lo ha convertido en una práctica cotidiana de altísimo interés.

Ambas connotaciones ponen el sello de la gobernabilidad y de corresponsabilidad, en una ciudad donde las decisiones sobre la planeación local del desarrollo y el presupuesto participativo son un asunto de todos.

En este sentido, es importante resaltar que Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín tiene una condición privilegiada como política pública por vivir dos asuntos esenciales:

- Ha adquirido sentido y se ha enriquecido de manera permanente desde la práctica, comprometiendo a la ciudadanía como protagonista en la consecución de los objetivos políticos comunes.
- Está soportada en documentos normativos del orden municipal.

De esta manera, es una práctica instalada en las entrañas de la participación ciudadana, con fuerza de Acuerdo Municipal, híbrido que la fortalece y la protege de la voluntad del gobernante de turno y la consolida como un ejercicio que se seguirá realizando en el largo plazo.

Es importante destacar que ha generado cambios en la cultura política: la población ha aprendido a gestionar iniciativas de desarrollo local, sin mediación, y hoy buena parte de ella tiene otros referentes y moviliza otros intereses frente a su barrio, su comuna o corregimiento y frente a la ciudad.

Lo anterior, que se resume en transformación política, sin duda resulta ser el logro más significativo en el proceso de PP, porque la ciudad ha demostrado que pone en práctica la teoría de la gestión política moderna en el contexto de los públicos organizativos y de la profundización de la democracia participativa, convirtiéndola en una realidad palpable al alcance de toda la ciudadanía.

Partiendo de este logro, que se puede denominar como el logro superior, puede comenzar a hacerse una importante lista de asuntos exitosos que han marcado los pasos de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín:

Logros metodológicos y de participación:

- Estudio y análisis de la bibliografía sobre PP en Medellín, lo cual ha permitido identificar y validar de manera participativa sus campos problemáticos, para la construcción de las rutas metodológicas y los campos de acción de manera intencionada y asertiva.
- Implementación de un proceso de sensibilización y cualificación de los participantes del proceso: delegados, servidores públicos, personería y veedurías durante el año 2010.
- Diseño e implementación de protocolos metodológicos para la participación, permitiendo unificación de lenguajes institucionales y análisis permanente de las territorialidades.
- Incremento de la participación en Asambleas Barriales y Veredales año a año:
 - 20.7 % entre 2007 y 2008
 - 51.42 % entre 2008 y 2009
 - 82.75 % entre 2007 y 2009
 - 115.59% entre 2009 y 2010
- Asambleas Barriales y Veredales con más y mejor participación en 2010: De una sola jornada se pasó a la realización de reuniones preparatorias, encuentros poblacionales, tomas territoriales, asambleas deliberativas y jornadas de priorización, lo que garantizó una participación masiva y consciente.
- Los Consejos Comunales y Corregimentales, que son la máxima instancia de decisión sobre los asuntos de PP en cada comuna y corregimiento, año a año logran una participación más nutrida por parte de organizaciones sociales y habitantes de barrios y veredas elegidos en las Asambleas: han tenido un aumento del 378.78% de participantes entre 2004 y 2010.
- Dinamización de la planeación y la gestión local del desarrollo en la ciudad por medio de los 21 planes que corresponden a cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad.
- Jóvenes y mujeres como grandes protagonistas del desarrollo local.
- Más de 8.000 iniciativas de inversión comunitaria priorizadas por las ciudadanía de 2005 a 2010.
- Estrategia pedagógica y de comunicaciones permanente.

Logros institucionales:

- Decreto 716 de 2009 del 21 de Mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial No. 3466, que crea la Dirección Técnica de Planeación Local y Presupuesto Participativo en la Secretaría de Desarrollo Social
- Seguimiento permanente a la ejecución de las iniciativas de inversión comunitaria con cada dependencia.
- Plataforma jurídica para el análisis, construcción y apoyo permanente del proceso de PP.

COMUNA 16, BELÉN

Proyecto mujer



Stella Restrepo Osorio y Mayerlin Rojas se conocieron en las asambleas de padres de familia del barrio Belén. Stella —fotógrafa— y Mayerlin —abogada— compartían una misma inquietud: querían ayudar a las mujeres cabeza de familia para que tuvieran una participación comunitaria y política más destacada dentro de la comuna.

Este interés lo conocía Luisa María Ramos, hija de Stella, quien en plena adolescencia iniciaba su carrera como escritora. Una tarde de 2007, se enteró por radio de un concurso que la Alcaldía de Medellín estaba organizando para premiar a las mujeres por su talento y su capacidad artística. Luisa María vio allí la oportunidad de participar. Si ganaba, pensó, invertiría el dinero en concretar la iniciativa de su mamá y Mayerlin.

«Mi hija se presentó al concurso Mujeres Talento y ganó. Eso nos llenó de emoción, sobre todo el hecho de que fuera hija de madre cabeza de familia, pues demostró que sí podemos dar resultados. Estar solas no es lo ideal, pero si hay maltrato y violencia contra la mujer, continuar la vida solas también es una buena opción».

Con el dinero, hicieron lo que tenían planeado: organizaron una serie de talleres en pintura, música, literatura, varias artes y otros oficios, que le brindaron a las mujeres de la comuna 16, Belén. Paralelamente, dada la imagen pública que había ganado Luisa María, empezaron a recibir información e invitaciones a diversos encuentros, foros, charlas y organizaciones sociales de mujeres y para las mujeres. «Nos dimos cuenta del mundo real», dice Stella.

Las tres —Mayerlin, Stella y Luisa María—, motivadas, reiniciaron su participación en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., de su comuna, asistiendo a los talleres sobre acción comunitaria y política que impartía la ONG Corporación para la vida, mujeres que crean. Allí se conocieron con otras compañeras interesadas en sacar adelante una iniciativa que abriera nuevos espacios sociales a las mujeres de la comuna. «Éramos: Adriana Martínez, Blanca Cielo Calderón, Emilce Rodríguez, Stella Granda, Carolina Morales y nosotras tres», recuerda Stella. «Empezamos a reunirnos en el Parque Biblioteca Belén y definir qué era lo que queríamos, cuál era el problema y cómo lo debíamos solucionar, para luego identificar qué tipo de proyecto debíamos montar y cómo presentarlo en las deliberaciones del P.P.».

Concluyeron que el proyecto iba a llamarse Casa de la mujer y su objetivo principal sería tener un espacio físico para reunirse organizadamente y comenzar a pensar y desarrollar ideas, además de centralizar atención psicológica y legal para mujeres maltratadas o violentadas. «El proyecto tuvo dificultades en su planteamiento y esa ficha no pudo ser aprobada tal como la presentamos», dice Stella, «pero hicimos algunas modificaciones y terminamos

presentando una propuesta para crear la Escuela de formación en género». Esta sí fue aprobada por la comunidad. «Se trataba de formar a las mujeres de la comuna en conceptos de género y comunidades femeninas. Esencialmente, charlábamos sobre los principales obstáculos que padecían las mujeres para su participación social y definimos estrategias para superarlos. Por ejemplo, antes era muy difícil la participación femenina en el P.P., porque daba mucho miedo hablar sobre las necesidades que teníamos y nos limitábamos a acompañar las iniciativas que otros

▼

«Entre todas sumamos unas 22 integrantes y hemos sacado adelante diversos proyectos: el año pasado logramos priorizar recursos del P.P. para capacitar a 100 mujeres en artes y oficios, para que logren independencia económica. Hay que tener en cuenta que la principal razón por la que hay violencia contra la mujer es la falta de independencia económica; cuando hay que estar pidiendo dinero a otra persona, las decisiones personales dependen de la otra persona».

presentaban. De ahí en adelante, debíamos hacernos sentir con propuestas concretas y estructuradas».

Un semestre después de haber iniciado con la Escuela, surgieron otras organizaciones femeninas más: Lideresas de Medellín, Madres unidas los Alpinos, Líderes independientes y la Asociación de artesanas de Belén, Asoarbel.

«Todo eso lo fusionamos y hoy se llama Red de mujeres comuna 16», dice Stella. «Entre todas sumamos unas 22 integrantes y hemos sacado adelante diversos proyectos: el año pasado logramos priorizar recursos del P.P. para capacitar a 100 mujeres en artes y oficios, para que logren independencia económica. Hay que tener en cuenta que la principal razón por la que hay violencia contra la mujer es la falta de independencia económica; cuando hay que estar pidiendo dinero a otra persona, las decisiones personales dependen de la otra persona».

También consiguieron recursos para el proyecto Despierta tu talento, que consiste en replicar lo que hizo Luisa María Ramos con el dinero que se ganó en el concurso Mujeres Talento: talleres de formación en artes finas, con la diferencia de que fueron de carácter mixto: para mujeres y niños y jóvenes de la comuna. Otro de los proyectos se llama Encuentros Intergeneracionales, que pretende sentar a conversar a abuelos y niños, pues según ellas, las generaciones actuales están muy disgregadas de las anteriores.

Para este año, la red quiere percibir recursos para crear la empresa que empleará a todas las mujeres capacitadas anteriormente; de igual forma, desea destinar recursos del P.P. para sacar adelante un proyecto de formación en equidad de género con población LGTB y nuevas masculinidades: «Se trata de que los hombres también reciban formación para que entre todos hallemos nuevas formas de relacionarnos, sin violencia, sin maltrato, sin discriminación».

Las reuniones siguen siendo en el Parque Biblioteca Belén y Stella añade que el proceso ha sido «muy bonito a pesar de varios momentos duros, de debates fuertes». Actualmente, están en la tarea de formar a las mujeres de la comuna en liderazgo político femenino, gobierno, poder y ciudadanía, así como en control fiscal participativo. «Se trata de seguir yendo al P.P. y lograr proyectos para nosotras, y luego replicarlas a la comunidad», concluye Stella. «Un cambio en una mujer es un cambio en una familia; un cambio en varias mujeres es un cambio un barrio, en una comuna, en toda una sociedad».

Retos y recomendaciones

Cuando se habla de reto, necesariamente hay que pasar por la tarea de mirar al interior el proceso, examinarlo e identificar sus puntos débiles o asuntos que necesitan revisión para su fortalecimiento. Por esto, se enuncian a continuación situaciones que merecen especial atención y sobre las cuales ya existen acciones de mejoramiento.

Sistema Municipal de Planeación:

Descripción de la problemática:

En Medellín, el PP como instrumento de participación ciudadana, se ha encontrado con una realidad compleja en cuanto al nivel de conciencia por parte de las comunidades al momento de priorizar sus iniciativas, toda vez que en una buena porción de las mismas han correspondido a ideas aisladas y no a la gestión de programas y proyectos contenidos en los planes de desarrollo local, que en el ideal, configuran la carta de navegación para decidir sobre las inversiones en cada comuna y corregimiento.

Otra característica que se ha revisado en el marco del Sistema Municipal de Planeación y su relación con programa, es la proliferación de planes sectoriales que carecen de armonía entre sí, con los planes locales y con los planes de orden Municipal.

Ambos asuntos, la priorización de recursos de manera desarticulada de la gestión de los planes de desarrollo local y la desarticulación de los diversos planes entre sí, convierten este tema en uno de los más álgidos, pero más importantes cuando se quiere continuar avanzando en un modelo que amplíe la participación y que afecte de manera positiva la calidad de vida de los habitantes de Medellín con las inversiones de PP.

Reto:

Continuar con el proceso de revisión y ajuste del Acuerdo 43 de 2007 - Sistema Municipal de Planeación, liderando por el Departamento Administrativo de Planeación, para que la Planeación Local y el Presupuesto Participativo se conviertan en instrumentos que confluyan en decisiones de pertinencia para el desarrollo local de los territorios.

Campo metodológico y pedagógico del proceso

Descripción de la problemática:

En Medellín, poner en marcha un ejercicio de planeación participativa de tan grandes dimensiones, trajo consigo una lucha frontal contra la “politiquería” y las prácticas clientelares en la inversión de los recursos públicos de carácter barrial y comunal.



PP plantea una agenda pública de ciudad en donde la gente se encuentra, delibera, participa y decide sobre temas fundamentales de su desarrollo. Es un discurso horizontal de gobierno llevado a la práctica, con todas las implicaciones que ello produce:

- Tensiones entre líderes por opiniones diversas.
- Intensas horas de dedicación de los ciudadanos y de los servidores, lo cual plantea agotamiento en ciertos momentos del proceso.
- Pese al gran avance en la estructuración del proceso en Medellín, aún persisten vacíos conceptuales en el Acuerdo 43 y en el Decreto Reglamentario 1073, que no permiten una interpretación unificada y genera confusión de roles de los actores del proceso.

Retos:

- Ampliar la aplicación de estrategias pedagógicas para la participación: medios vivenciales, usos de medios de comunicación, procesos formativos, entre otros.
- Consolidar una metodología que motive a la participación de delegados y delegadas en el proceso que ayude a disminuir los índices de deserción.
- Lograr mayor articulación con la Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, para posibilitar el intercambio de metodologías con otros lugares del país que tienen ejercicios similares.

Capacidad de respuesta institucional

Descripción de la problemática:

La Alcaldía de Medellín inició en 2004 con absoluto convencimiento político, el desarrollo de una política pública de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Las comunidades cada vez con mayor entusiasmo, se convirtieron en delegadas del proceso para poner en común sus ideas de desarrollo. En este empoderamiento del Estado y la ciudadanía, surgieron confusiones y situaciones que aún hoy siguen lastimando los resultados y evitan que exista un punto óptimo de desempeño:

- Algunos líderes conservan la creencia de que quienes priorizan son quienes contratan; y ante esto, la Administración Municipal se ha esmerado en profundizar y difundir la normatividad de la contratación, explicando que el PP hace parte del recurso público y en ese sentido, debe acogerse a la normatividad nacional vigente.
- Más de 1.500 iniciativas anuales se convierten en un volumen considerable de procesos de contratación para la Administración Municipal.

Reto:

- Unificar criterios de contratación, ejecución e interventoría de las iniciativas de inversión comunitaria, mediante la aprobación e implementación de dos herramientas:
 - Capítulo de PL y PP en el *Manual de Contratación del Municipio de Medellín*.
 - Capítulo de PL y PP en *Documento Orientador del Manejo de Bienes Muebles del Municipio de Medellín*.
- Continuar fortaleciendo el valor de la transparencia, generando escenarios donde la ciudadanía tenga claridades sobre la inversión de los dineros públicos priorizados en el marco de PP.
- Seguir implementando el Manual de no Viabilidades y Viabilidades Condicionadas, para facilitar a la comunidad la elección de iniciativas de inversión comunitaria factibles de realización.
- Fortalecer la sistematización del proceso poniendo en marcha un sistema de información que permita acceder a la información de manera simple.

CORREGIMIENTO 50, SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS

El riel de La Sucia



San Sebastián de Palmitas es un corregimiento de unos 7 mil habitantes. Ubicado sobre las montañas noroccidentales de Medellín, su principal actividad económica es la agricultura. Como tiene terrenos en los tres climas —frío, caliente y templado—, sus campesinos siembran gran variedad de hortalizas, frutas, caña panelera, plátano y café.

El día de mayor movimiento comercial es el domingo. Hasta los habitantes de las veredas más alejadas —a hora y media o dos de distancia— llegan al casco urbano a realizar todas sus actividades: solicitudes en la casa de gobierno, charlas con el cura en la parroquia, consultas con el médico del centro de salud, ventas de sus cultivos en el mercado, encuentros con amigos y familiares, los cafés y cantinas se llenan y cualquier negocio tiene su mejor día.

En general, Palmitas —como le dicen en Medellín— ha sido un sector muy tranquilo y seguro. Durante más de 20 años estuvo sin Inspección de

Policía, hasta que hace dos años sus líderes comunitarios lograron que la Administración Municipal les abriera un Centro de Atención Inmediata, CAI. «A pesar de que no hay mayores problemas, de todos modos nos hacía falta la presencia de un policía», dice Martha Cecilia Pulgarín, presidenta de la Junta Administradora Local, JAL.

El Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., ha sido destinado por la comunidad para solucionar problemas básicos de salud —vacunas como la del neumococo, que no son cubiertas por el SISBEN o por el Plan Obligatorio de Salud, POS—, para mejorar la atención al adulto mayor —subsídios en mercados, por ejemplo— y para participar en obras públicas como la construcción de caminos veredales, senderos, la reparación de puentes deteriorados por el tiempo, etc. «Los caminos de Palmitas son de herradura, antiguas rutas por donde transitan las mulas

pero que son paso obligado de las personas», dice Martha Cecilia.

Una de las veredas más retiradas y de difícil acceso por estar ubicada en lo profundo de un cañón es La Sucia. Su nombre obedece al de la quebrada que la atraviesa. Limita con la vereda La Aldea, que es la región por donde pasa la nueva carretera al mar. Tras la construcción de esta autopista, estas dos veredas dejaron de ser zonas alejadas para convertirse en dos de las más prósperas y centrales de todo el corregimiento. «Anteriormente, esta vereda era puro monte y la gente decía: “Qué pereza ese hueco”», explica Martha Cecilia. «Pero

con la construcción de la nueva vía al mar, que pasa junto a la vereda, dejó de ser el “hueco” para convertirse en un sector central».

Sin embargo, La Sucia estaba conectada con La Aldea por un camino que en tiempos de lluvia era un lodazal en el que sucumbían hasta las más fuertes mulas y los campesinos más avezados. «Trocha pura, canelones oscuros y miedosos que se tragaban lo que pasara por allí. Ni las botas pantaneras alcanzaban porque el lodo llegaba hasta las rodillas. A los viejitos, las embarazadas y los enfermos les tocaba pasar por ese camino y superar

✓

El camino concluido mejoró la calidad de vida de los habitantes de La Sucia. «Por ejemplo: el campesino pudo ahorrar dinero en el transporte. Antes, para salir de la vereda hasta La Aldea le cobraban unos 4.000 pesos; ahora sale a pie. El camino tiene 1.800 metros, una distancia muy corta para lo que están acostumbrados diariamente, así que eso no es problema. Antes, muchas personas iban en botas pantaneras, pero apenas superaban la trocha, las dejaban a un lado y se ponían zapatos. Cuando regresaban en la tarde, les habían robado las botas. Ahora ya no porque salen en zapatos casi desde sus casas. Muchas veces la gente no podía salir de la vereda porque el camino se inundaba y no había paso. Ahora es distinto: son unos 200 habitantes de la vereda que se benefician. El riel de cemento por ese camino fue un alivio total».

las condiciones más inhumanas que se pueda imaginar. Me tocó ver el caso de una vecina que fue lo que más me impulsó a gestionar el arreglo de ese camino. Se llamaba Carolina y me decía: “Doña Martha, cada vez que tengo que ir al centro de salud, me enfermo más de sólo pensar que me tengo que meter por ese camino”; con decir que las mulas que cargaban la caña se hundían, se caían, se mataban. Así que cuando llegué al P.P. me dije: “Gestionar el arreglo de ese camino es mi primer objetivo”. Cuando digo arreglar ese camino era echarle cemento para hacer un riel».

Durante el primer año de participación de Martha Cecilia en el P.P., 2005, no pudo conseguir recursos para ese proyecto porque todo el dinero se estaba invirtiendo en la construcción de la primera etapa de un sistema de transporte por cable aéreo —tipo Metrocable— entre tres veredas: La Aldea, Las Teresitas y la parta alta de La Sucia, llamada El Morrón —que la comunidad aspira terminar en septiembre de 2010—. Al año siguiente, Martha volvió a ser reelegida como delegada de la asamblea veredal y continuó con su propósito. «Yo tenía dos proyectos: el primero era hacer un parque pequeño que valía unos 11 millones de pesos, pero no se pudo hacer y esa plata me la adicionaron al proyecto del camino. En total fueron casi 24 millones de pesos para comenzar la obra. Y la gente al ver que ya se le estaba echando cemento a uno de los tramos más peligrosos del trayecto se puso feliz y nos llenamos de optimismo». Optimismo y voluntad para seguir gestionando dinero por parte del P.P. para culminar la obra.

A pesar de la necesidad de los habitantes de La Sucia y del empuje de Martha Cecilia, la comunidad no destinó más recursos para el riel. Pero ella, con más experiencia en el trabajo comunitario, consiguió lo que faltaba con recursos ordinarios de la Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía de Medellín.

El camino concluido mejoró la calidad de vida de los habitantes de La Sucia. «Por ejemplo: el campesino pudo ahorrar dinero en el transporte. Antes, para salir de la vereda hasta La Aldea le cobraban unos 4.000 pesos; ahora sale a pie. El camino tiene 1.800 metros, una distancia muy corta para lo que están acostumbrados diariamente, así que eso no es problema. Antes, muchas personas iban en botas pantaneras, pero apenas superaban la trocha, las dejaban a un lado y se ponían zapatos. Cuando regresaban en la tarde, les habían robado las botas. Ahora ya no porque salen en zapatos casi desde sus casas. Muchas veces la gente no podía salir de la vereda porque el camino se inundaba y no había paso. Ahora es distinto: son unos 200 habitantes de la vereda que se benefician. El riel de cemento por ese camino fue un alivio total».

PP Joven

Durante el año 2006, se produjo un intercambio de buenas prácticas a nivel latinoamericano, donde se dio a conocer la experiencia de participación juvenil en el escenario de Presupuesto Participativo de la ciudad de Rosario en Argentina. Esta experiencia fue de total interés para la Administración Municipal, y para algunas organizaciones sociales, entre ellas la Corporación Picacho con Futuro. A partir de ese momento se comenzó a generar una reflexión en la ciudad sobre la necesidad de fortalecer la participación juvenil en el escenario de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Esta reflexión produjo que en el año 2007 se pusiera en marcha una prueba piloto en las comunas 6 Doce de Octubre y 13 San Javier, para el fortalecimiento de la participación juvenil a través de una unión temporal entre la Corporación Picacho con Futuro y la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ.

Para el año 2008, se toma esta experiencia como base para incluir dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011 Medellín Es Solidaria y Competitiva el proyecto Gestión PP Joven, con la implementación de una estrategia de sensibilización, formación y acompañamiento a jóvenes de las comunas 2 Santa Cruz, 4 Aranjuez, 6 Doce de Octubre, 9 Buenos Aires, 13 San Javier, 16 Belén y el corregimiento San Sebastián de Palmitas.

Para el desarrollo de este nuevo proyecto y su inserción en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, se establecieron convenios de asociación con entidades de los respectivos territorios, con pertinencia en el trabajo con juventud, manejo de las técnicas de animación sociocultural y vinculación con los planes de desarrollo local.

En el año 2009, se suman para su implementación y desarrollo las comunas 1 Popular, 3 Manrique, 8 Villa Hermosa, y 12 La América, además de los corregimientos de San Cristóbal y Santa Elena; y en 2010, las comunas 7 Robledo, 14 El Poblado y el corregimiento Altavista, completando así su cobertura en 12 comunas y 4 corregimientos.

PP Joven se orienta al reconocimiento de las prácticas y saberes de las y los jóvenes, a sus fortalezas y oportunidades como líderes y a sus capacidades de concertación y construcción con otros en los espacios de deliberación y toma de decisiones. La metodología empleada corresponde a las técnicas de la animación sociocultural que a través de la lúdica y las expresiones artísticas y culturales abordan temáticas, generan reflexiones y crean sensibilidad y sentido sobre la participación.

El proyecto desarrolla un proceso de acompañamiento y fortalecimiento durante 8 meses a 50 jóvenes de cada comuna y corregimiento, en las temáticas de planeación local, mecánica del presupuesto participativo, formulación de iniciativas y proyectos, habilidades comunicativas, diálogo intergeneracional, reconocimiento del territorio y elementos para la confor-



mación de veedurías ciudadanas, complementado con actividades de socialización del proyecto tanto al inicio como al final del mismo.

Igualmente, cuenta a la fecha con logros significativos en cuanto al incremento y sostenibilidad de la participación juvenil, la incidencia en la priorización de iniciativas juveniles y la generación de propuestas que benefician también a otros grupos poblacionales:

- En 2007, la participación de los jóvenes en Planeación Local y Presupuesto Participativo era del 12.3%; en 2010 llega al 26.16%
- En 2009 la ciudad contó con 383 delegados jóvenes por Asambleas Barriales y Veredales; en 2010, se eligieron 974 jóvenes en ese mismo espacio, lo cual significa un incremento del 154.31% en su participación.



- En 2009, el proyecto fue elegido por la ONU, la Unesco, el BID y el BID Juventudes, como una de las mejores prácticas de juventud en América Latina y el Caribe. El reconocimiento fue entregado en el Foro Regional de Mejores Prácticas en Políticas y Programas de Juventud realizado el jueves 5 de noviembre de 2009 en Puerto Vallarta, México.

Igualmente se han obtenido logros significativos en cuanto a los siguientes aspectos relacionados con el fortalecimiento de la cultura política en la ciudad:

- Fortalecimiento de procesos organizativos juveniles en las comunas y corregimientos donde se ha ejecutado PP Joven, como la conformación de nuevas formas organizativas y redes juveniles.
- Se han generado más y mejores espacios de diálogo intergeneracional en los procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Se ha incrementado la incidencia de las y los jóvenes en las decisiones que se toman sobre el desarrollo de sus territorios, y se ha ganado espacio en la elaboración, gestión y ejecución de las iniciativas.
- Las y los jóvenes de la ciudad de Medellín son hoy agentes claves del desarrollo, como protagonistas de las decisiones, ya no sólo desde su perspectiva juvenil, sino también proponiendo iniciativas de desarrollo de carácter comunitario, en busca del mejoramiento integral de la calidad de vida de sus territorios.
- El proyecto PP Joven ha permitido el intercambio de experiencias juveniles desde las distintas comunas y corregimientos, produciéndose el encuentro entre los territorios, las distintas formas de ser de lo juvenil y entre lo rural y lo urbano. Este avance representa un aporte significativo a la convivencia de la ciudad.

CORREGIMIENTO 60, SAN CRISTÓBAL

«Unirnos para ser más fuertes»



Los habitantes de San Cristóbal se enorgullecen de ser los principales productores de margaritas y pompones, y los únicos que siembran dos especies de follaje: el soliego y el aster —requeridos, incluso, por varios de los silleteros de Santa Elena y cultivadores de flores del oriente antioqueño—. También se precian de conservar la tradición de la arriería, a la que le hicieron una bella escultura en cobre ubicada en el corazón del casco urbano.

Desde la nueva vía al mar, el verde de las montañas de San Cristóbal se distingue en varias tonalidades: verde hoja de hortalizas, verde hoja de ramas de flores, verde pasto de ganado, combinado con el rojo y el amarillo de los follajes.

Pese a la fertilidad de sus tierras y la dedicación de sus floricultores para sembrar los exponentes más bonitos de Medellín, llevan años padeciendo dos grandes problemas para competir en el mercado local. Uno: los bajos precios que imponen los grandes empresarios de flores del oriente

antioqueño, cada vez que una importación no resulta exitosa. Al no poder vender sus flores en el mercado mundial, las ofertan en la Placita de Flórez. El segundo problema tiene que ver con la negociación con los intermediarios, pues son ellos los que terminan quedándose con la mayor parte de las ganancias.

Para tratar de revertir esta situación o, al menos, mejorar las condiciones de la competencia, unos 60 campesinos constituyeron la Asociación Flores y Follaje, en agosto de 2006, luego de varias capacitaciones sobre la creación de unidades productivas bajo la figura de asociaciones, impartidas por la Unidad de Desarrollo Rural y Agropecuario, UDRA.

«Con la asociación, los cultivadores hemos querido entrar a competir de forma más directa. En el oriente pocas personas producen grandes cantidades de flores», explica Viviana Uribe, actual secretaria de la asociación.

«Acá puede que lleguemos a igualar el tamaño de la producción del oriente, pero sólo si sumamos los cultivos de todos los floricultores del corregimiento. Entonces, estamos trabajando para eso, para unirnos todos».

La asociación empezó a participar en las deliberaciones del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., en 2007. Sigifredo Torres, floricultor de 53 años, actual director del grupo, logró que la comunidad le aprobara un

proyecto para ofrecer herramientas a los campesinos y comenzar así la tecnificación de los cultivos. Al año siguiente, volvió al debate de la línea económica del P.P., como representante de la asociación, y propuso un proyecto por 100 millones de pesos para construir invernaderos. «Con este sistema podemos mejorar la calidad de las flores porque protegemos los cultivos de las heladas en época de verano y del agua en exceso en épocas de lluvia», explica. De los 100 millones solicitados, la comunidad aprobó 30 millones que alcanzaron para hacer sólo dos. Como la intención de la asociación es que cada miembro tenga su propio invernadero, Sigifredo cambió la propuesta desde el año pasado: su proyecto pidió los materiales para que cada asociado los pueda fabricar. «Así ahorramos los costos».

De forma paralela, el P.P. los ha capacitado en formación y manejo de empresas, contabilidad, mercadeo y arreglos florales. «Sin todo este apoyo estaríamos más crudos», dice Sigifredo. «También hemos trabajado con ayuda del P.P. en la publicidad de la asociación: pendones, volantes y en la creación de un plan de mercadeo».

Mientras perfeccionan la tecnificación de los cultivos, y amplían la capacidad de gestión de los miembros de la asociación, deben continuar enfrentando la competencia en el mercado. Para apoyarlos, la Alcaldía de Medellín no sólo les ha brindado asesoría técnica a través de los agrónomos de la Secretaría de Desarrollo Social —para mantener niveles de buena



De los 22 miembros que componen actualmente la asociación, hay varios que son cultivadores de hortalizas, verduras y frutas. Una de las metas a largo plazo es agrupar a todos los agricultores del corregimiento, a todo aquel que pertenezca al gremio campesino



calidad aun por fuera de los invernaderos—, sino que también ha planeado ubicar cuatro módulos de venta directa en esquinas estratégicas de la ciudad. «Como la comercialización ha sido uno de los problemas», dice Sigifredo, «con estos cuatro módulos —para empezar, porque cada uno nos cuesta entre 9 y 11 millones de pesos— queremos que la asociación sea la que venda directamente las flores al comprador final. Lo que debemos solucionar es el transporte del producto desde el corregimiento hasta los módulos. Hemos pensado en varias formas: contratar unas carreras con gente de San Cristóbal para que nos salga más barato; otra opción son los asociados que tienen carro y creo que si la asociación cubre los gastos de gasolina, podemos lograr que sean ellos los que lleven las flores. También hemos pensado en comprar un carro, pero todavía no, cuando podamos».

De los 22 miembros que componen actualmente la asociación, hay varios que son cultivadores de hortalizas, verduras y frutas. Una de las metas a largo plazo es agrupar a todos los agricultores del corregimiento, a todo aquel que pertenezca al gremio campesino. «Incluso al que tenga unas cuantas vacas lecheras y necesite comercializar sus productos», dice Viviana. «La asociación está abierta para recibir a quien desee. Flores y Follajes, al principio, fue creada sólo para impulsar las flores y el follaje, pero ahora nos damos cuenta de que poco a poco podremos ampliarnos a otros productos. De todos modos, como los campesinos apenas estamos aprendiendo a trabajar en equipo, el proceso ha sido muy difícil. Lo que debemos lograr es unirnos para ser más fuertes. Cuando nos eduquemos en eso, el proceso será más fácil».

Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP

Creado por el Acuerdo Municipal 43 de 2007 en su artículo 64 y reglamentado por el Decreto 1073 de 2009 en sus artículos 51, 52 y 53, el Comité Municipal de Presupuesto Participativo CMPP, es un espacio de coordinación para el diseño de la metodología y del reglamento del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Este comité está conformado por un representante de las Juntas Administradoras Locales de cada comuna y corregimiento, elegido en reunión formal de las mismas; un representante de cada Consejo Comunal o Corregimental, elegido en sesión plenaria; el presidente del Consejo Territorial de Planeación, o su representante; y dos representantes de la Administración Municipal en cabeza de las Secretarías de Desarrollo Social y del Departamento Administrativo de Planeación.

Los representantes de dicho comité, que tendrán vigencia de trabajo desde su nombramiento en el último Consejo Comunal o Corregimental hasta el nombramiento de sus sucesores el año siguiente, tienen como responsabilidad organizar y concertar su propia agenda de trabajo, la cual debe constar de mínimo tres (3) reuniones al año de su respectiva vigencia, siguiendo en orden los siguientes objetivos:

- 1er reunión: revisar y ajustar la metodología del programa.
- 2da reunión: hacer seguimiento al proceso.
- 3ra reunión: evaluar y retroalimentar los procesos implementados durante su vigencia para cualificar y fortalecer intervenciones futuras.

La ciudad asume como uno de sus retos más importantes luego de ser aprobado el Acuerdo 43 de 2007, poner en marcha de manera decidida todo el cuerpo de operación de una política pública, en donde la Planeación Local y el Presupuesto Participativo se convierten en herramientas para la gestión local del desarrollo. Entre ellos el CMPP porque:

- Es muestra de gobernabilidad: al estar constituido por 45 integrantes, 43 de los cuales corresponden a representantes de la comunidad y sólo 2 de la administración, permite demostrar que el diálogo permanente entre el Estado y la ciudadanía toma fuerza, se consolida y busca legitimidad a través de análisis colectivos. La idea que origina la constitución del CMPP, es compartir de manera más directa el poder de decisión.
- Permite el diálogo territorial: en este espacio se posibilita la participación de cada comuna y corregimiento, representados por un miembro del Consejo Comunal y uno del la JAL, lo cual ofrece lecturas del territorio enriquecidas y hacen más contundente el diálogo para encontrar caminos de concertación que apliquen a todos los rincones de la ciudad.



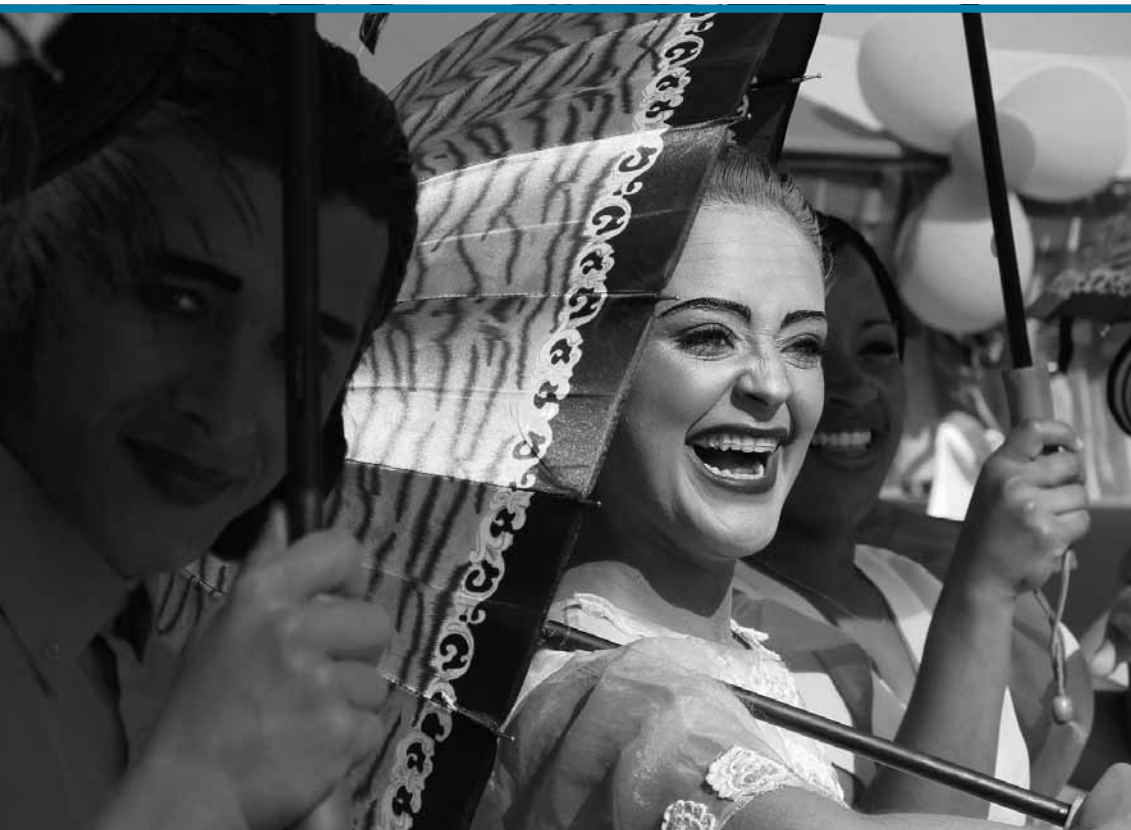
- Pone en práctica sus decisiones: esta instancia supera el papel y el deber ser, toda vez que realmente se reúne, delibera, participa, llega a acuerdos y logra resultados que se aplican en la implementación del PP.

Además, logros importantes, dejan consignados su importancia dentro del proceso, entre ellos:

- 2008 – 2009, reglas de juego claras para todos y todas: este comité fue el encargado de dejar las bases del Decreto 1073 de 2009, el cual reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo concerniente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo.
- 2009 – 2010, mayor y mejor participación: durante este período sus integrantes se dieron a la tarea de evaluar en profundidad el proceso y construir una metodología de movilización y participación ciudadana que logró que en las Asambleas Barriales y Veredales de 2010 se aumentara la participación en un 115% con respecto a los participantes en 2009.

CORREGIMIENTO 70, ALTAVISTA

Para vivir de la cultura



Altavista es el corregimiento más cercano al casco urbano de Medellín; tanto, que se ha desarrollado en forma de barrio periférico —a lado y lado de la vía de acceso— y no en forma de pueblo —en torno a una plaza—. Tiene cerca de 12 mil habitantes y está dividido en 4 sectores: El Central, Aguas Frías, Morro Corazón y El Manzanillo. Entre los 4 suman 19 veredas.

Su principal actividad económica se centra en la fabricación de ladrillos y adobes, aunque hay regiones que cultivan frutas y hortalizas. En El Manzanillo, además, hay varias familias dedicadas a la alfarería tradicional: recolección del barro de forma manual, pisada y ablandada con la fuerza de mulas de trabajo.

La gente del corregimiento ha desarrollado una gran sensibilidad por la cultura. Por ejemplo, en artes escénicas es frecuente la realización de talleres abiertos a los niños para que conozcan y se interesen por el

teatro, la actuación y el baile. Entre los adultos, por su parte, tres son los grupos más representativos: Teatro Ilusiones, Más Arte y Casa Arte. Este último, «es referencia no sólo dentro de Altavista, sino también en la ciudad. Incluso, se ha presentado en otros lugares del país. Son un ejemplo de crecimiento a lo largo del tiempo y de buen manejo de los recursos que han tenido», dice Lady Cruz Escudero, líder comunitaria, miembro de la Comisión de Cultura del corregimiento en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P.

Así mismo, perviven y trabajan varios grupos musicales entre los que se destacan uno de aires afrocolombianos, conformado por población desplazada; otro de música parrandera, con músicos adultos mayores; y una banda juvenil que interpreta sonidos pop. En danza las cosas no son distintas. Tres agrupaciones vienen perfeccionando sus coreografías de tiempo atrás: Alegría de Guanteros, dedicada al folclor colombiano —desde aires andinos como el bambuco hasta los caribeños como la cumbia y los pacíficos como la chirimía—; Grupo Artístico Antares, niños entre 7 y 14 años que danzan bailes internacionales de salón como tango, salsa, pasodoble, danza árabe, rock and roll, entre otros. «La directora coreográfica se llama Sara Paulina Zapata Escudero y tiene 12 años», dice Lady Cruz. «Hace parte del elenco del Ballet Nacional el Firulete —una academia que incluso tiene sede en Dubai, Emiratos Árabes— y todo lo que allí ha aprendido se lo ha enseñado al grupo Antares. Todo lo que la gente vea, en cuanto a técnica de la danza del grupo, ha sido trabajo de ella». El tercero se llama Star Swing, agrupación de baile moderno que en 2009 obtuvo la Beca de Creación Artística de la Alcaldía de Medellín por la obra Divas, tacones y pelucas. «Ese reconocimiento fue muy significativo», explica Lady Cruz, «porque salieron del anonimato. Pasaron de ser, únicamente, parte del corregimiento a ser parte de toda la ciudad. Ya son referencia en ese campo del arte».

Una de las carencias más latentes para todas estas agrupaciones culturales ha sido la falta de un escenario adecuado tanto para ensayar como para presentarse. Generalmente, se reúnen en los salones del colegio Débora Arango, pero siguen pensando en la forma de gestionar la construcción de un escenario especial. «De todos modos, el inconveniente más sensible del trabajo cultural en este corregimiento es la falta de recursos para, una vez iniciados los trabajos, seguir adelante», agrega Lady Cruz.

Conocer la manera de «seguir adelante» fue la motivación que en 2008 tuvo la Comisión de Cultura de Altavista en el P.P., con el fin de destinar recursos para llevar a cabo un seminario de gestión cultural en 2009. «La idea ha sido profesionalizar a los artistas y cualificarlos», explica Lady Cruz, «si los grupos del corregimiento quieren trascender, deben trabajar para volverse corporaciones y luego empresas culturales. En ese sentido, hay que dedicarse a cualificar no sólo el trabajo artístico, sino también el manejo empresarial del grupo; esa es la única manera de llegar a vivir de ese trabajo».



El seminario tuvo una duración de 60 horas, dictadas a razón de 4 horas semanales, dos días por semana. «Fue muy bonito porque nadie desertó, todos los que iniciaron lo concluyeron. La comisión garantizó el transporte y un refrigerio, incluso, hasta para los participantes que residen en las veredas más alejadas», añade Lady Cruz. «Cursando el seminario nos dimos cuenta de que sabíamos muy poco de cómo volvernos una empresa cultural; la pregunta siempre era: “¿Esto había qué hacerlo?”. Cuando concluimos, pudimos reconocer las necesidades básicas de cada agrupación, los objetivos a corto, mediano y largo plazo, y hacia qué tipo de comunidad debíamos dirigirnos. De esa manera, comenzamos nuestro camino hacia la profesionalización».

▼

«Cursando el seminario nos dimos cuenta de que sabíamos muy poco de cómo volvernos una empresa cultural; la pregunta siempre era: “¿Esto había qué hacerlo?”. Cuando concluimos, pudimos reconocer las necesidades básicas de cada agrupación, los objetivos a corto, mediano y largo plazo, y hacia qué tipo de comunidad debíamos dirigirnos. De esa manera, comenzamos nuestro camino hacia la profesionalización».

Este espacio académico gustó tanto que en 2009 la comisión volvió a destinar recursos para un segundo seminario en 2010 con el objeto de continuar con los módulos restantes. Es más: la comisión, en las deliberaciones de este año, montó el proyecto para cursar el diplomado de 120 horas, en el año 2011. Lady Cruz concluye: «La verdad, el seminario nos abrió mucho la visión sobre cómo debemos trabajar para llegar a donde queremos. Estamos seguros de que el diplomado nos dejará mejor preparados».

PP, una política pública que se fortalece en Colombia.

Experiencia de Pasto

En Colombia, la construcción colectiva de la Constitución de 1991, abrió las puertas para que los ciudadanos y ciudadanas incidieran en las decisiones del gobierno. A partir de allí varios municipios del territorio nacional, han venido desarrollado estrategias de gobernabilidad que acercan el Estado a la ciudadanía para facilitar la toma de decisiones concertadas sobre el desarrollo, a través de ejercicios de planeación local y presupuestos participativos.

Experiencias cercanas han nutrido y contextualizado la aplicación de PP en Medellín, entre ellas los Cabildos del municipio de Pasto, por ser y representar la experiencia pionera en Colombia. A partir de la siguiente caracterización, se establecen los puntos de encuentro y de retroalimentación para el modelo Medellín.

Reseña del modelo de Pasto¹²:

TEMA	MODELO PASTO
Definición	Para el municipio de Pasto el Presupuesto Participativo, denominado Cabildo es una herramienta de gobernabilidad, transparencia, eficiencia y gestión, en el que los habitantes del municipio participan de forma activa en la toma de las decisiones que los afectan; son protagonistas de su propio desarrollo.
Enfoque	La Administración Municipal de Pasto, orienta su labor desde un enfoque centrado en el ser humano y dinamiza sus acciones desde un modelo de gestión pública que permiten la generación de espacios consensuados para la toma de decisiones en un marco de principios y valores éticos, de honestidad, eficiencia, servicio, participación, justicia y respeto, que a la vez fortalece la legitimidad y credibilidad en el poder público y genera nuevas capacidades en la comunidad, constituyendo un activo social que tienda a consolidar los procesos de democracia participativa, mediante la formulación de un modelo.
Marco Normativo	Con fuerza constitucional y legitimidad en la comunidad.

12. Colombia. Alcaldía de Pasto. Modelo de Democracia Participativa. El Camino de La Democracia en Pasto La Historia y su Legado. Pasto: Carolina Lara.

TEMA	MODELO PASTO
Instancias	<p>Mesa Local de Participación: Es un espacio de participación que convoca a diferentes actores comunitarios, organizaciones, fundaciones, entidades públicas, privadas, instituciones de educación superior y secretarías de la Administración Municipal, quienes contribuyen con conocimientos y acciones, desde sus quehaceres y su misión institucional, para el fortalecimiento del Modelo de Democracia Participativa y contribuyen al desarrollo del municipio de Pasto. Garantizar la sostenibilidad de los procesos de participación, y en particular del presupuesto participativo, es una de las principales razones de la conformación de este grupo de personas.</p> <p>Consejo Territorial de Planeación El Consejo Territorial de Planeación, es el principal asesor en la planeación del Municipio.</p> <p>Mesas de reasentamiento de ZAVA Una vez se declara la zona de desastre, aledaña al Volcán Galeras, se conforma mesas de reasentamiento para decidir conjuntamente con las comunidades afectadas en la Zona de Amenaza Volcánica Alta, el futuro de los corregimientos Genoy y Mapachico.</p> <p>Otras instancias de participación Se ha reactivado el consejo de política social, con subcomités poblacionales y temáticos; se ha logrado el posicionamiento del Consejo Ciudadano de Mujeres; el Consejo Municipal de Cultura y en la actualidad se avanza en la conformación del Consejo Municipal de Jóvenes y Consejo Municipal de Paz.</p>
Respuesta Institucional	<p>Dirección institucional: Todo el direccionamiento del proceso, está adscrito a la oficina de Cabildos, que permite el acompañamiento de los procesos y se encarga de hacer seguimiento a cada secretaría. Esta oficina hace parte del Despacho del Alcalde, lo cual le permite ser transversal. A su vez, se conforman equipos especializados en los siguientes campos: técnicos, financieros, logísticos, comunitarios, de comunicaciones y de formación.</p>
Instrumentos	<p>Políticas Públicas La construcción de la política pública de género y de juventud, que incluyen etapa de formación, metodologías de consenso, mesas temáticas y asambleas con la comunidad, se han promovido en primera instancia, con el reconocimiento de la situación y han propiciado un espacio legitimado para la participación de estos sectores poblacionales.</p> <p>Plan Decenal de Cultura y Ambiente Es un ejercicio de planeación en el que la comunidad determina las grandes líneas que deben orientar el sentido de las acciones y esfuerzos en éstos ámbitos para los próximos diez años.</p> <p>Planes de Vida: Soñando la ciudad que queremos Los Planes de Vida, conocidos en otras regiones del país como Planes de Desarrollo Local, toman este nombre también de la tradición cultural indígena, con el objeto de generar una visión más amplia de su realidad y su futuro. Este ejercicio se desarrolló en cada comuna y corregimiento, para lo cual se contó con un equipo dinamizador, se vinculó a la comunidad participante en un diplomado que permitió la cualificación de los mismos y se concertó con visión prospectiva, un plan de desarrollo a 15-20 años, en el que las comunas y corregimientos de Pasto, expresan sus sueños y la situación de vida que esperan alcanzar en ese lapso de tiempo.</p>

TEMA	MODELO PASTO
Proceso Metodológico	<p>Fase I Fundamentación Teórica:</p> <p>Organización y planeación</p> <p>En este primer momento, se conforman los equipos de trabajo que trabajarían en la planeación y ejecución de tareas frente a la comunidad.</p> <p>Diagnóstico y fundamentación</p> <p>El objetivo de este momento consiste en reconocer el estado histórico del proceso, teniendo en cuenta que la historia del presupuesto participativo en Pasto se remonta al año 1996.</p> <p>Programación Financiera</p> <p>Con el objetivo de obtener un panorama claro sobre las inversiones realizadas en los anteriores procesos de cabildos, el estado de viabilidad de los proyectos y el nivel de cumplimiento que se ha alcanzado en la ejecución de los proyectos priorizados; se realiza una evaluación financiera de los procesos 2001, 2003, 2005 y 2007, además de la consideración pertinente hecha al presupuesto total del municipio en el cuatrienio 2008-2011.</p>
	<p>Fase de Cohesión Social</p> <p>Pre – Cabildos</p> <p>Pre-encuentros comunales y corregimentales</p> <p>Es el primer contacto con la comunidad que se realiza de manera general e informativa, el cual se inicia con la socialización del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Queremos más, podemos más”. Cuyo objetivo consiste en dar a conocer las metas, indicadores y programas de dicho plan al que se podrían articular posteriormente, los proyectos presentados por la comunidad en los cabildos.</p> <p>Además se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la ruta de trabajo del proceso de presupuesto participativo. • Validación de las reglas de juego generales que orientarían el proceso. • Capacitación a la población para establecer la metodología y poder llevar a cabo los consensos. • Socialización y análisis de las necesidades más apremiantes de la población, para proceder a la inscripción de perfiles de proyectos. • Viabilización de los proyectos. • Realización de rendición de cuentas. <p>Cabildos (Asamblea de asignación de recursos)</p> <p>El cabildo es el momento en el cual se lleva a cabo la asamblea comunal o corregimental para la asignación de los recursos. Se hace en presencia del Gabinete Municipal en cabeza del Sr. Alcalde del Municipio, quien se compromete a cumplir, según las viabilidades que han sido estudiadas por los técnicos, los compromisos priorizados por la comunidad. Durante el proceso hasta las asambleas, se cuenta con la participación de casi 17 mil habitantes.</p> <p>Ejecución</p> <p>Se realiza una ruta de ejecución para facilitar la orientación de las secretarías, que serán las ejecutoras de los proyectos priorizados en los cabildos.</p> <p>Sistematización de la experiencia</p> <p>Es un proceso constante y aditivo de elaboración de conocimiento luego de la experiencia en un contexto específico, cuyo objetivo se centra en construir teoría a partir de la vivencia, de la intervención.</p> <p>Seguimiento y evaluación</p> <p>El seguimiento es una actividad continua que provee información sobre el estado de los proyectos, mediante la comparación de avances periódicos y metas predefinidas.</p>



Consideraciones puntuales sobre la implementación de PP en los municipios de Pasto y Medellín:

- Las administraciones de ambos municipios han fortalecido el proceso partiendo del principio del Desarrollo Humano y el Desarrollo Integral, lo cual es muestra clara de la apuesta de ambos territorios por generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.
- El concepto de la gestión pública democrática, aparece en ambos escenarios como posibilidades reales de incidencia de la ciudadanía en lo público.
- La realización de ejercicios de planeación local y presupuestos participativos, requiere unos mínimos de operación que comparten Medellín y Pasto, cada uno, con sus particularidades:
 - Estrategias combinadas de formación y pedagogía, que enriquecen el diálogo, la deliberación y la cualificación de la participación.
 - Formulación, diálogo y consolidación de instrumentos de planeación que abordan las escalas territoriales locales y municipales.
 - La movilización ciudadana se soporta en una estrategia metodológica sistemática, que pone en operación momentos o fases, con resultados a obtener claramente establecidos.
 - Instancias representativas de diversos sectores que contribuyen a dar legitimidad a cada una de las fases diseñadas.
 - Respuesta institucional suficiente en todas las áreas, que permite una mayor y mejor participación y que a la par, garantiza la ejecución de los proyectos o iniciativas planteadas por la comunidad.

Es por esto que ambos procesos buscan que otros municipios decidan apostarle a esta tendencia de construcción de gobernabilidad a través de la participación ciudadana, que deben nacer de voluntad consistente de las respectivas administraciones, donde el gobernante y su equipo de trabajo tengan plena conciencia del reto que se asume, considerando la ampliación de la democracia como acto que fortalece y vigoriza el marco de las tendencias contemporáneas de la gestión pública.

CORREGIMIENTO 80, SAN ANTONIO DE PRADO

Los 76 carros



A San Antonio de Prado se llega después de atravesar Itagüí. Junto con Santa Elena es el corregimiento más distante del casco urbano de la capital antioqueña. Está ubicado en las montañas suroccidentales de Medellín y tiene 8 veredas: San José, Potrerito, La Verde, El Vergel, La Florida, Montañita, Yarumalito y Astillero. Las vías que las intercomunican están semipavimentadas.

Las cooperativas encargadas de la movilidad de pasajeros del corregimiento son tres: Cootrasana —transporte colectivo en buses y microbuses— empresa que hace las rutas hacia los barrios de Medellín y algunos municipios como Ebéjico y Armenia Mantequilla. Luego están Cooprauto y Cootrasana que llevan y traen pasajeros de forma individual —en automóviles— entre los barrios de San Antonio de Prado y las veredas.

Cootranesa quiere decir: Cooperativa de Transporte Escolar y Otros de San Antonio de Prado. Su fecha de registro es 2003, pero sus miembros dicen que comenzó a operar de forma organizada en 2005. «Durante esos dos años iniciales», explica Óscar Muñoz, su actual gerente, «fue difícil poner de acuerdo a los conductores sobre las reglas de trabajo. Como son dueños de sus carros, no comprendían muy bien que debían cumplir horarios de salida y de llegada, que debían pagar unas cuotas mensuales y cosas así. Se sentían como si un jefe les estuviera dando órdenes». Hasta que en 2005 estructuraron el Consejo de Administración de la cooperativa, implementaron el reglamento de trabajo y los que no quedaron conformes, abandonaron la organización.

Por esos días, comenzó a operar la Mesa de Transporte, integrada por un miembro de cada cooperativa, un representante de la Corregiduría y otro de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín. Su objetivo fue organizar el servicio y cuidar el uso del espacio público. «Antes de la instalación de la mesa, trabajábamos como rueda suelta. Luego comenzamos a ver que había mucho carro, que estorbábamos mucho pues no había suficientes parqueaderos. La mesa, entonces, tomó la decisión de que las cooperativas paráramos ahí, y no vinculáramos más vehículos para conservar el equilibrio entre la oferta y la demanda», dice Muñoz.

Cootranesa cuenta con 76 carros, la mayoría Renault 9 y Mazda 323 NS y NX. Los R9 son muy apetecidos por los conductores de la cooperativa pues son más altos y livianos que los demás. La altura les evita chocar o rozar contra el suelo en caminos destapados, y el poco peso hace que sean más veloces. A los Mazda, la cooperativa les hace una adecuación en la parte trasera —levantarlos unos centímetros—, para que tengan más capacidad de maniobra. También hay algunos camperos.

Cada 20 minutos 2 o 3 carros empiezan los recorridos. En un buen día, fines de semana con pago de quincena, cada vehículo alcanza a movilizar unas 250 personas. Los que son requeridos como taxi, es decir, para hacer carreras individuales, completan entre 10 y 15 viajes.

Luego de pagar la cuota de administración mensual a la cooperativa, 48 mil pesos, cada conductor se gana un sueldo cercano al millón de pesos.

La cooperativa tiene convenios con tres almacenes de repuestos para que le otorguen crédito de 40 días al conductor y pueda pagar los elementos que necesite. En caso de que el carro requiera reparación de motor, el conductor puede disponer del fondo de la cooperativa para pagar de contado el trabajo en el taller y cubrir la deuda con la cooperativa difiriendo el pago en cuotas mensuales.

▼

«Antes del P.P. no teníamos ni oficina ni parqueaderos; hoy además del montallantas, tenemos estacionamiento para unos 180 carros, despachadores conectados por radioteléfono, celadores y locales que nos representan ingresos por renta. Con las partidas que hemos seguido recibiendo del P.P. hemos hecho más jornadas de capacitación; por ejemplo, a todos los conductores los hemos formado en cooperativismo, atención al cliente y mecánica...».



El primer recurso priorizado para Cootranesa en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., fue en 2007. «Un grupo base de 12 personas comenzamos a recibir capacitaciones en creación de empresa y contabilidad», dice Muñoz, «la idea que teníamos era tener un montallantas como negocio de la cooperativa. El operador del P.P. en nuestro corregimiento nos dijo: “Bien, inicien con el montallantas, pero dejen elaborado un plan de negocios para otras secciones: tienen 76 vehículos, todos necesitan lavadero, mecánico y otras cosas”. Y eso fue un acierto».

Con las utilidades que dejó ese negocio inicial, la cooperativa compró la primera máquina para lavar carros, herramientas para el servicio mecánico y adecuaron la oficina —computadores, escritorio, papelería y demás—. A la vuelta de dos años, constituyeron varios negocios: taller de mecánica y pintura, parqueaderos y lavaderos. Las ganancias obtenidas se han usado para seguir cualificando la cooperativa. «Antes del P.P. no teníamos ni oficina ni parqueaderos; hoy además del montallantas, tenemos estacionamiento para unos 180 carros, despachadores conectados por radioteléfono, celadores y locales que nos representan ingresos por renta. Con las partidas que hemos seguido recibiendo del P.P. hemos hecho más jornadas de capacitación; por ejemplo, a todos los conductores los hemos formado en cooperativismo, atención al cliente y mecánica. También recibimos insumos gracias a los cuales abrimos el almacén para vender aceites, filtros, líquido de frenos, agua de batería y cosas así. En este 2010 estamos por recibir dos máquinas muy buenas para lavar tapicería y cojines de vehículos, con el fin de seguir fortaleciendo el negocio del lavadero».

PP Medellín miembro de la Red Nal de PP

La Red Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo es un espacio abierto, horizontal, plural y participativo de trabajo colectivo entre municipios y departamentos que implementan el programa dentro de sus planes de gobierno.

Esta Red busca garantizar una mayor eficiencia y eficacia en el logro los objetivos comunes propuestos como Red Nacional, por tal, es concebida por sus miembros como una propuesta articuladora de iniciativas, ejercicios y prácticas democráticas a nivel nacional, como lo es el Presupuesto Participativo, la formación de la ciudadanía activa, la construcción de gobierno y sociedades democráticas que planean su desarrollo, con el ánimo de construir metodologías y políticas que fomenten la democracia y la distribución del recurso de manera equitativa y justa.

Esta iniciativa surgió en el marco de la preparación y organización del Primer Encuentro Nacional de experiencias de Planeación Local y Presupuesto Participativo, realizado en la ciudad de Barrancabermeja en el año 2008, en la que se vinculan 8 alcaldías, 2 gobernaciones y 2 organizaciones del país, con los siguientes objetivos:

- Generar un proceso de movilización social y ciudadana para la defensa y promoción de la democracia participativa, como base para el desarrollo humano integral.
- Intercambiar experiencias y articular los diferentes procesos participativos (cabildos, foros de formación, asambleas constituyentes, etc) locales, regionales, nacionales e internaciones, para reconocer las potencialidades, debilidades y aprendizajes de cada proceso participante en la Red de Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Establecer alianzas estratégicas de cooperación y solidaridad entre los miembros de la red, que posibilite el fortalecimiento de cada proceso.
- Promover a nivel local, municipal, departamental y nacional el establecimiento de políticas públicas de participación ciudadana como Planeación Local y Presupuesto Participativo.
- Realizar anualmente el Congreso o Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Para alcanzar el cumplimiento de cada uno de estos objetivos, se dinamiza una red caracterizada por acciones que involucran a todos los actores en responsabilidad y compromiso, definición y conocimiento de las metas, construcción de un sistema de información, elaboración de un plan de trabajo, construcción de criterios para la toma de decisiones y establecimiento de acuerdos que permitan, además, fortalecer vínculos en términos de reconocer la existencia de otros procesos incluyendo su estructura y funcionamiento, y generar reciprocidad, cooperación y solidaridad.



Quiénes conforman la Red:

- Alcaldía de Yumbo.
- Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía de Barrancabermeja.
- Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Santiago de Cali.
- Alcaldía de Manizales.
- Alcaldía de Pasto.
- Alcaldía de Ocaña.
- Gobernación de Santander.
- Gobernación de Nariño
- Corporación Viva la Ciudadanía.
- Diócesis de Barrancabermeja.

La Red, para lograr mayor flujo de comunicación, un radio de acción determinado y propuestas de estrategias que permitan un permanente intercambio, conformó los llamados Nodos Regionales, de los cuales a la fecha operan seis (6). Ellos son:

- Nodo Occidente (liderado por Cali).
- Nodo Centro (liderado por Bogotá).
- Nodo Eje Cafetero (liderado por Medellín).
- Nodo Costa Atlántica (liderado por Cartagena).
- Nodo Magdalena Medio (liderado por Barrancabermeja)
- Oriente (liderado por Ocaña)

Cada nodo está conformado por diferentes procesos y experiencias de implementación de Planeación Local y Presupuesto Participativo, y sus radios de acción son territorialmente más pequeños para que sean más funcionales y efectivos en su dinamización.

Elementos constitutivos de una red: para que haya red se requiere...

- **Objetivos comunes:** articular las organizaciones sociales, comunitarias, instituciones gubernamentales, en torno al problema que se trabaja.
- **Nodos:** son los componentes entre los cuales se establece un vínculo. Puede ser: persona, actores sociales, grupos, organizaciones o instituciones.
- **Vínculos:** relación o comunicación entre sus miembros. Lo central en la red es el sistema de vínculos. La red se constituye a través de un proceso de conversaciones que deben generar acuerdos.
- **Acuerdos:** planes, ideologías, objetivos, estrategias, estructura organizacional, tareas, funciones, criterios de ingresos a la red, entre otros.

Ventajas del trabajo en red:

- Permite lograr acuerdos en los objetivos de desarrollo social, económico, político, humano entre los actores; racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos.
 - Compartir y aprender de las experiencias de los otros.
 - Crea nuevos valores y cultura de cooperación, mayor transparencia y responsabilidad pública de los actores.
 - Permite la acción basada en la comunicación y confianza, reduce costos de transacción, disminuye la incertidumbre y crea confianza entre los actores.
 - La principal función de la red es superar los conflictos del trabajo colectivo, restringiendo los comportamientos egoístas y oportunistas.
-

CORREGIMIENTO 90, SANTA ELENA

Las olimpiadas de Santa Elena



Gustavo Adolfo Londoño Atehortúa es un líder comunitario que siempre se ha preocupado por sacar adelante iniciativas deportivas. Licenciado en Educación Física, ha sido docente en varios colegios de Medellín y tiene un reconocido prestigio como deportista en su corregimiento. Es sillettero desde que tiene 5 o 6 años, actualmente participa en la categoría comercial —silletas que promocionan logotipos empresariales o institucionales— del Desfile de Silletteros. «Mi madre participó en el desfile hasta que pudo; después de su muerte heredé esa tradición».

Santa Elena tiene unos 16 mil habitantes. Sus veredas se extienden hasta los límites con Envigado, Guarne, Rionegro y Medellín. El deporte que más acogida ha tenido entre sus habitantes es el fútbol; de hecho, es el único que se practica el año entero, sobre todo en categorías mayores y veteranos. «Estas dos categorías tienen sus propios torneos organizados por clubes deportivos y por particulares», explica Londoño. «Termina un torneo un junio y empieza otro dos semanas después que finaliza en diciembre. En estos torneos vienen equipos de Envigado, de Buenos Aires en Medellín y de Santa Elena».

En 2006, la Comisión de Recreación y Deportes del corregimiento ante el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, P.P., propuso un proyecto de olimpiadas deportivas que reuniera a la mayor cantidad de gente posible y que fomentara la práctica y la competencia de otros deportes y del fútbol en categorías menores; así mismo, que tuviera un complemento para los niños de las veredas en unas jornadas especiales llamadas Tomas Recreativas. La comunidad lo aceptó y le asignó 25 millones de pesos.

En esa primera versión de las olimpiadas, en 2007, se compitió en dos deportes: fútbol en categoría masculina sub 13 y sub 17, y baloncesto en categorías masculina y femenina. Las Tomas Recreativas fueron dos y consistieron en agrupar en una tarde a un centenar de niños del corregimiento y ofrecerles actividades y juegos que les permitan desarrollar herramientas educativas, lúdicas, ecológicas y deportivas, además de darles un refrigerio y un regalo —generalmente, implementos deportivos como sudaderas y maletines.

Para 2008, la comunidad incrementó el recurso del P.P. para las olimpiadas a 50 millones de pesos. Gracias a eso, la organización aumentó la cantidad de deportes y abrió inscripciones en fútbol de salón femenino y masculino, voleibol mixto, tenis de mesa, ajedrez y atletismo. Pero, al igual que en la primera versión, sólo pudieron darle una camiseta a cada deportista.

Un año después, las olimpiadas habían ganado tanta popularidad que

la comunidad le otorgó 120 millones de pesos del P.P., las cuales sirvieron para seguir ampliando las categorías en cada deporte y para entregar dotación completa —camiseta, pantaloneta y medias— a cada participante de deportes de conjunto, y una camiseta a los competidores de deportes individuales. También se contrató el equipo de jueces para todos los deportes. «Antes de este aumento del P.P., los jueces eran traídos por un ente del corregimiento, podría ser una Junta de Acción Comunal o un club deportivo; en ocasiones, salían de la misma comunidad.

Hoy el P.P. garantiza que el torneo se haga con todo completo sin pedirle un solo peso a los deportistas ni a la comunidad», dice Londoño.

Para este año, la organización espera abrir competencias en fútbol masculino, baloncesto masculino y femenino —mayores e infantil—, voleibol mixto, fútbol de salón femenino, tenis de mesa, ajedrez y atletismo. «De acuerdo con el recurso se crean categorías: en sub 12, generalmente son 8 equipos en todos los deportes de conjunto. Tenemos en cuenta las 8 escuelas de las veredas. En fútbol de salón hay 4 categorías: sub 13, sub 15 y mayores masculino y mayores femenino. En baloncesto femenino hay sub 15 y mayores. En voleibol siempre se juega categoría mixta. En fútbol hay sub 12 y sub



«El deporte ha sido una de las cosas que hemos defendido mucho en el Presupuesto Participativo», dice Londoño, «y estamos cansados de que siempre digan que necesitan plata para rieles y cunetas, que sabemos que son importantes, pero también sabemos que lo más importante para una comunidad es el recurso humano, y el deporte le ayuda a la comunidad a aprovechar ese recurso».

17; no hay para mayores porque tienen sus propios torneos que son los que se juegan todo el año. En estas olimpiadas esperamos congregar unos mil deportistas y la organización les dará a todos el uniforme completo».

Las olimpiadas duran cuatro meses y siempre comienzan después de junio. El primer mes es de convocatorias, inscripciones y carnetización. El segundo y tercer mes son de competencias generales, y en el último mes se juegan semifinales y finales, y se hace el acto de clausura. «El deporte que más congrega es el fútbol de salón y el baloncesto femenino de mayores», explica Londoño, «los jóvenes de sub 15 vienen a jugar solitos, mientras que las personas mayores se traen a la familia completa para que les hagan barra. También llaman mucho la atención los deportes donde compiten los niños de los colegios porque, como se juegan en horarios de clase, siempre vienen profesores y compañeritos a hacerles fuerza».

La mayoría de los escenarios deportivos están ubicados en la parte central del corregimiento, pero también se programan competencias en canchas de veredas como Piedragorda o en el colegio Santa Elena. El Ajedrez, por ejemplo, se juega en las instalaciones de la biblioteca. Los premios del campeón y subcampeón no tienen que ver con, sino con dotación deportiva: balones, sudaderas, chaquetas, maletines, gorras y riñoneras.

«Cuando vamos a repartir las planillas de las olimpiadas, se agotan y quedan equipos por fuera. Este proyecto gusta mucho en la comunidad porque está muy bien organizado», dice Londoño. «Además, es un encuentro bonito: después de que cada equipo ha recibido los uniformes y los carnets, se hace el desfile inaugural siguiendo el protocolo convencional de las olimpiadas: se enciende la Llama Olímpica, se hace el juramento a la bandera, las delegaciones desfilan, hay presentaciones de bandas marciales y musicales y de grupos artísticos del corregimiento, y ese día se le da refrigerios a las personas que vengan. Generalmente, las competencias empiezan una vez culminado el protocolo».

En las finales sucede algo parecido: todas se juegan el mismo día y a medida que van terminando se va haciendo la premiación. Al final de todas las competencias, inicia el acto de clausura en el que siempre hace presencia el coordinador zonal del Inder y personalidades del corregimiento como la corregidora y los ediles de la Junta Administradora Local. Incluso hasta el cura aparece.

Para el año 2011, la comisión logró que la comunidad incrementara el recurso por parte del P.P. para las olimpiadas hasta 160 millones de pesos, con los que esperan aumentar la cantidad de participantes y ampliar la variedad de deportes. «El deporte ha sido una de las cosas que hemos defendido mucho en el Presupuesto Participativo», dice Londoño, «y estamos cansados de que siempre digan que necesitan plata para rieles y cunetas, que sabemos que son importantes, pero también sabemos que lo más importante para una comunidad es el recurso humano, y el deporte le ayuda a la comunidad a aprovechar ese recurso».

